Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021

La semilla y la cosecha

JAVIER RAFAEL GARCÍA GARCÍA
Coordinador

2022 Cátedra José Vasconcelos
UNAM
PUEES

Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021

Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021

La semilla y la cosecha

JAVIER RAFAEL GARCÍA GARCÍA
Coordinador

Universidad Nacional Autónoma de México
Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior
Cátedra Especial José Vasconcelos

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: García García, Javier Rafael, editor.

Título: Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021 : la semilla y la cosecha / Javier Rafael García García, coordinador.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior, 2026. | "Cátedra Especial José Vasconcelos"

Identificadores: LIBRUNAM 2303439 | ISBN 9786076471425

Temas: México. Secretaría de Educación Pública -- Historia. | Vasconcelos, José, 1882-1959. | Educación -- México -- Historia.

Clasificación: LCC LA421.8 (libro electrónico) | DDC 370.972—dc23

Este libro fue sometido a dos dictámenes doble ciego externos, conforme a los criterios académicos del Comité Editorial del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior.

Coordinador editorial:
Javier Rafael García García

Comité editorial:
Javier Rafael García García, Graciela Carrazco López,
Mario Guillermo González-Rubí, Arturo Torres Barreto,
Isaac Ramos Hernández

Primera edición: 2026

© 2026, Universidad Nacional Autónoma de México
Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior, PUEES
Ciudad Universitaria, Copilco Universidad,
Alcaldía Coyoacán, 04360, Ciudad de México

Cuidado editorial: Andrés Manzano D'S

Portada:

ISBN: 978-607-647-142-5

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales. Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Impreso y hecho en México

Índice

Presentación 9

Introducción
Javier Rafael García García 11

Primera Parte
Trazos fundacionales
del Estado educador vasconcelista

Centenario de una fundación imprescindible: la Secretaría de Educación Pública en 1921
Javier Garciadiego Dantán 19

Vasconcelos en la creación de la Secretaría de Educación Pública
Roberto Rodríguez Gómez 33

Estado-nación mexicano, sistema educativo y doble cosecha revolucionaria
Arturo Torres Barreto 51

Segunda parte
La figura retórica del águila
al cóndor, romanticismo educativo
y la invención del mito

Vasconcelos y la soberanía educativa latinoamericana
Adriana Puiggrós 81

La responsabilidad intelectual de José Vasconcelos
Graciela Carrazco López 101

La huella de Vasconcelos en el proyecto fundacional de la Secretaría de Educación Pública
Mario Guillermo González Rubí 119

José Vasconcelos y la Secretaría de Educación Pública en la construcción de la gobernabilidad del Estado obregonista
Javier Rafael García García 139

Cierre y agenda a futuro
Javier Rafael García García 159

Sobre las autoras y autores 163

Agradecimientos. 167

Contraportada

Presentación

Para el Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES) participar en la edición de esta obra que celebra el centenario de la Secretaría de Educación Pública, acentuando en ella el protagonismo de su fundador y primer titular, el filósofo José Vasconcelos, constituyó una valiosa oportunidad que había que aprovechar.

Su contenido proviene de varias de las conferencias pronunciadas en el coloquio internacional "Cien años de la SEP de Vasconcelos. La semilla y la cosecha", organizado por la Cátedra José Vasconcelos, que tuvo lugar el 17 de noviembre de 2021, precisamente el año en que se cumplió la centuria en que fue decretada la creación de la SEP. Los autores que participan en este volumen revisaron sus presentaciones originales para su publicación en la forma de ensayos académicos.

La trascendencia de la fundación e institucionalización de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos es incuestionable. Sentó las bases de la estructura y operación del sistema educativo nacional con el que cuenta el país y cimentó el derecho a una educación al alcance de las grandes mayorías.

El ideario de José Vasconcelos —plasmado en la SEP— es simultáneamente educativo y cultural. Propuso el acceso al conocimiento, pero también a los bienes de la cultura nacional y universal, así como al disfrute de las múltiples expresiones artísticas. En ese sentido puede ser calificado de un programa integral; no obstante el alcance de las metas proyectadas tardaría décadas en comenzar a cumplirse y aún hoy quedan pendientes por resolver. Pero, sin duda, como lo indica el título del coloquio de 2021 y del presente volumen: con Vasconcelos se sembró una fértil semilla, y con el tiempo han madurado sus frutos.

El lector encontrará en este libro diversas aproximaciones históricas, políticas y desde luego educativas acerca de la labor cumplida por

quien fue uno de los intelectuales y educadores mexicanos de mayor importancia, cuyas realizaciones han trascendido hasta la actualidad.

Consciente de la importancia del centenario de la SEP, el PUEES colaboró en las tareas de difusión del coloquio antecitado y ahora lo hace con la edición de la presente obra, agradeciendo la confianza del coordinador de la Cátedra José Vasconcelos, Javier Rafael García García, así como el cuidado editorial de la edición a cargo de nuestro eficiente colaborador Andrés Manzano D'S.

Roberto Rodríguez Gómez
Director del Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior

Introducción

Javier Rafael García García

El origen de este libro deriva del esfuerzo colectivo de un grupo de académicos que se concentró en el estudio del centenario de la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 2021, quienes a través del Coloquio "Cien años de la SEP de Vasconcelos. La semilla y la cosecha" se dieron a la tarea de analizar sus antecedentes, su evolución histórica, su papel en la construcción de la sociedad y el Estado, así como el legado hasta nuestros días.

La presente obra es una remembranza a la educación pública de México, ya que su recorrido por los años ha sido un camino que ha implicado avances y retrocesos necesarios de estudio. Asimismo, la obra también parte del reconocimiento del esfuerzo intelectual y político de quien creó dicha institución: José Vasconcelos.

El libro debe su nacimiento a la propuesta de Javier Garciadiego, quien planteó el interés de contar con un testimonio escrito de los orígenes, avatares y vigencia del personaje y la SEP. Derivado de esta propuesta, el equipo de trabajo emprendió la tarea de diseñar la composición que integran los artículos que conforman este texto.

En el contenido del libro es posible ubicar un hilo conductor que va desde las líneas contextuales de la época hasta los ejes conductores de la vida del protagonista. Se incorpora una serie de miradas diversas sobre el binomio Vasconcelos-SEP, reconociendo la difícil tarea implicada en pensar la educación que el antiguo secretario imaginó sembrar y cosechar, pero con la perspectiva y resultados que sólo el tiempo confiere. Así, la obra integra escritos que abordan un vasto campo histórico y social, cuya posible constelación de interpretaciones es inagotable.

Entre los diferentes escritos sobre la temática destacan dos perspectivas analíticas: la primera, centrada en la SEP como institución, su trayectoria, reformas, significado y relevancia de su evolución en el tiempo; la segunda toma como referente al personaje José Vasconcelos, el

llamado "apóstol" de la educación, cuya actuación oscila entre la personalidad de un líder y la trascendencia del proyecto educativo fundacional de la escuela mexicana que acaudilló.

En ambos horizontes analíticos, las interpretaciones muestran referencias que buscan penetrar en la comprensión, la herencia, las deudas y la posible vigencia del legado educativo que llega hasta nuestros días. Desde esa perspectiva, los textos integrados en la obra destacan la compleja relación entre el Estado-nación emanado de la Revolución mexicana y el sistema educativo que Vasconcelos trazó e impulsó como proyecto político y pedagógico. Así, queda instalado el desafío interpretativo que interpela al Estado educador propuesto por el autonombrado "Ulises Criollo" para someterlo a juicio desde el horizonte de los problemas educativos que en la actualidad enfrenta México.

El libro está compuesto por siete trabajos de investigadores de diferentes disciplinas: historia, política, educación y pedagogía, cuya estructura se divide en dos partes: la primera, denominada *Trazos fundacionales del Estado educador vasconcelista*, inicia con el capítulo de Javier Garciadiego titulado *Centenario de una fundación imprescindible: la Secretaría de Educación Pública en 1921,* quien aborda una remembranza contextual que permitió la fundación de la SEP, pensada y puesta en marcha por Vasconcelos. En la perspectiva de Garciadiego, Vasconcelos y la institución conductora del sistema escolar en México, constituyen un binomio inseparable y los argumentos fundacionales quedaron anclados al apremio generalizado de las diferentes facciones del Congreso mexicano sensibles a las exigencias de educación popular anidadas por la Revolución mexicana.

El proyecto educativo vasconcelista fue diseñado en torno a tres ejes, escribe el autor: "la instrucción federal en manos del Estado, un programa nacional de lectura y el cultivo a la cultura y las artes". Para su operación Vasconcelos contó con un presupuesto sustantivo, medios y estrategias que lo llevaron a ser reconocido como un "auténtico civilizador", con tres legados relevantes: "el Estado mexicano como agente cultural"; "el 'ardor' de la labor educativa" y "considerar a la educación como el principal reto del país". La obra del oaxaqueño, a la postre, en el imaginario de gran parte de las comunidades docentes, se convirtió en referente de poderosos alcances para la estructuración nacional de la escuela mexicana, cuyo legado sigue marcando orientaciones en la actualidad. La SEP se constituyó en la institución sobre la que se erigió el Estado educador cuyo mandato cristaliza lo educativo, de tal suerte que gran parte

de los proyectos educativos, medios, recursos, propósitos y acciones siguen mostrando la huella vasconcelista.

El segundo escrito se titula *Vasconcelos en la creación de la Secretaría de Educación Pública*, escrito por Roberto Rodríguez Gómez, texto dedicado a revisar los antecedentes de la institución educativa, ya centenaria, que los ubica en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes preservada por el presidente Venustiano Carranza, y en el proceso de municipalización del sistema escolar de aquel gobierno. En este recuento, el autor hace referencia al estado de la educación y plantea que para 1919, ante una coyuntura de protestas motivadas por resultados adversos y demandas diversas, sobresale el hecho de la clausura de escuelas por falta de pagos, acontecimiento que ilustra el "fracaso de la municipalización" de la educación carrancista. En ese contexto, Rodríguez Gómez destaca la emergencia de la figura de Vasconcelos, describiéndola como "un ciclón", cuyo proyecto educativo fue leído por muchos como la "Federalización educativa". No obstante, mediante los documentos de diseño, advierte el lugar prominente que los municipios tendrían en su proyecto. Por último, recupera la gestión de Vasconcelos al frente de la Universidad Nacional y, en ese contexto, la formulación del proyecto de creación de la SEP en 1921, que tuvo como pilares los consensos de múltiples actores, diseño, organización y gestión de la nueva institución, destacando el papel desempeñado por "Vasconcelos en la creación de la SEP y en la formulación de un proyecto educativo que fue, al mismo tiempo, afín a los ideales de la Revolución mexicana y consciente de la importancia de instruir y cultivar a las nuevas generaciones".

En el tercer texto titulado *Estado-nación mexicano, sistema educativo y doble cosecha revolucionaria*, Arturo Torres Barreto centra su mirada en las aportaciones de la SEP, se reconoce la valiosa recolección de dos cosechas educativas derivadas del movimiento revolucionario: la "primera" revirtió, hasta donde fue posible, el proceso de municipalización del gobierno carrancista sobre la escuela pública en México que, entre los años 1917 y 1919, debido a la "inexperiencia", "desaparición de escuelas" y "apoderamiento de ingresos municipales", derivó en una "catástrofe educativa", argumento que guarda estrecha correspondencia con lo anotado por Rodríguez Gómez. Además, el autor alude al impacto que el proceso complejo y operativo proveniente del pensamiento y proyecto vasconcelista fundamentado en lo cultural y en lo educativo-escolar, tuvo sobre la escuela rural pública mexicana, las misiones culturales, las casas del

pueblo, el programa editorial y la extensión de la lectura. La cultura nacional que obtuvo un lugar en la plástica universal y quedó plasmada en las paredes de los edificios públicos por la trilogía de pintores de la escuela del muralismo mexicano, expresión que representó un elemento más en la larga cadena de aciertos vasconcelistas que Torres Barreto denomina "segunda cosecha revolucionaria".

La segunda parte del libro titulada *La figura retórica del águila al cóndor, romanticismo educativo y la invención del mito*, aborda la admisión de influencias del pensamiento europeo y peculiaridades del ideario de José Vasconcelos que se plasmaron en su actuación al frente de la SEP y de la Universidad Nacional de México (UNM) y que fueron concurrentes con otros planes educativos en América Latina; en particular, se enfatizan las coincidencias con algunos proyectos escolares en Argentina. Asimismo, se desarrolla la recepción de nociones de la filosofía romántica vertidas en el ámbito cultural, que impulsaron la invención del relato pedagógico vasconcelista y forjaron el perfil casi apostólico de su autor.

El primer trabajo de este segundo apartado corresponde al elaborado por Adriana Puiggrós, bajo el título *Vasconcelos y la soberanía educativa latinoamericana*, el cual sitúa en el contexto latinoamericano la polémica de las reformas educativas formuladas durante las primeras décadas del siglo XX, cuando se juzgaba apremiante la necesidad de la "unidad latinoamericana". En tal escenario, se manifestó una generación de intelectuales inscrita en un vigoroso movimiento de reformas que condensó proyectos desde distintas perspectivas educativas que permitieron trazar, en las primeras décadas del siglo XX, el derrotero del sistema escolar en varios países de América Latina. En especial, el caso mexicano se distingue por su proyección subcontinental gracias a la fundación de la SEP, en cuyo ministerio se trabó el binomio educación-cultura, más allá del ámbito meramente instruccional preponderante en las funciones de la época porfirista. La fundación de la SEP para Puiggrós "es un eslabón de las luchas de nuestros pueblos por la educación popular", situación que se puede ilustrar con la figura retórica del vuelo del águila mexicana a la par del cóndor latinoamericano, cuyas alas arroparon la idea de "Unión Latinoamericana" o "Patria Grande", resultado del movimiento de la Revolución mexicana coetáneo del periodo reformista de la Autonomía Universitaria de Córdoba en la Argentina de 1918. Sobre la situación presente, advierte: "La complicada hora que estamos viviendo exige tomar decisiones en relación con las herencias históricas", por lo que se pro-

nuncia por detonar el trabajo político pedagógico en la defensa de la soberanía latinoamericana, tarea en la cual el profesorado representa uno de los actores más relevantes para su construcción.

En el segundo texto de esta sección, *La responsabilidad intelectual de José Vasconcelos,* Graciela Carrazco López señala:

> [En] la configuración del papel de Vasconcelos como el intelectual que logró una gran influencia política y social [tuvo que dejar] atrás su papel de hombre de letras en el exilio, para constituirse como un personaje central en materia del diseño y definición de la política educativa mexicana de las primeras décadas del siglo XX.

El tránsito de intelectual a político-educador se enmarca en la convergencia de seis condiciones indispensables: la formación ética y responsabilidad social recibidas en el seno familiar; su vinculación con el grupo del Ateneo de la Juventud que como generación asumió el papel de pensar y proyectar la construcción de México; su relación con el filósofo y escritor de origen dominicano Pedro Henríquez Ureña, considerado mentor del grupo; la lucidez para aprehender el flujo de los acontecimientos sociales que reflejó en la redacción de sus *Memorias* y su primer exilio en el que conoció un abanico de movimientos intelectuales y le permitió asumirse como escritor portador de posicionamientos socioculturales. Todas las experiencias formativas vividas por Vasconcelos, cuyo testimonio relató en su autobiografía, inspiraron en él otra *metanoia* que lo condujo a considerarse el iluminado educador del pueblo. En ese trance recorrió "el espacio de la experiencia" y "el horizonte de expectativas". De ahí derivó, quizá, su compromiso de elevar la mirada educativa. Entendió entonces que las cosas dadas, sensibles, provisionales, podían ser comprendidas en su papel arriesgado, transformador y trascendente, hasta donde fuera posible. Esas orientaciones contribuyeron a materializar la política en obra educativa.

El tercer trabajo de este apartado, escrito por Mario González Rubí con el título *La huella de Vasconcelos en el proyecto fundacional de la Secretaría de Educación Pública*, ancla en el personaje una narrativa que ve en Vasconcelos "al maestro de América", reconstruye escenarios, aquilata personajes, pondera su papel en la pedagogía mexicana y permite volver a pensar los hilos conductores de una trama nutrida por la historia del caudillismo político en México.

González Rubí advierte que en "la dinámica de restauración posrevolucionaria el papel de la educación era prioritario" y señala que "en ese contexto […] Vasconcelos atribuiría a la cultura, la educación y la escuela el carácter de bienes duraderos para la estabilidad social", visión que precisa con claridad este rasgo profundo de la escuela. Como primer secretario de Educación Pública se apropió de los ideales de la Revolución mexicana e impulsó la cultura y la educación "ampliando sus modalidades y cuyo efecto sigue presente un siglo después".

El último apartado titulado *José Vasconcelos y la Secretaría de Educación Pública en la construcción de la gobernabilidad del Estado obregonista*, escrito por Javier Rafael García García, coordinador de esta publicación, hace referencia al andamiaje narrativo que elevó las tareas de política educativa emprendidas por el personaje, sobre todo la institucionalización de la SEP, hasta un alto pináculo de la cultura en México. El autor describe el proceso que condujo a injertar en el imaginario de grandes sectores educativos la imagen de Vasconcelos como un "auténtico civilizador" (Garciadiego, 2022), quien cumplió un papel estratégico en la reconfiguración de la gobernabilidad del Estado mexicano y la estabilidad lograda durante un siglo de educación mexicana. En el desarrollo del texto se visualiza la vía por la cual las instituciones implantadas durante el gobierno obregonista erigieron al Estado en una entidad estructuradora y proveedora del sistema educativo nacional. De ese modo, la consolidación del Estado educador allanó el camino para delegar en Vasconcelos el título de fundador de la moderna escuela mexicana.

Primera Parte

Trazos fundacionales del Estado educador vasconcelista

Centenario de una fundación imprescindible: la Secretaría de Educación Pública en 1921*

Javier Garciadiego Dantán

Por alguna rara coincidencia, que no puede —ni necesita— ser explicada, en 2021 coincidieron tres efemérides que por su relevancia y secuelas pronto adquirieron el rango de "históricas". Por lo tanto, es pertinente conmemorarlas; o sea, recordarlas colectivamente. Éstas son la "Conquista" de Tenochtitlán hace 500 años; la consumación de la Independencia hace 200, y la fundación de la centenaria Secretaría de Educación Pública. Más que describir sus aspectos épicos, prefiero valorar sus secuelas constructivas. La primera, pasada su innegable etapa violenta y destructiva, se transformó en el proceso constructor de un nuevo país; más aún, de una nueva raza y de una nueva civilización, la mestiza, asombro de propios y extraños, y tanto los conquistadores como los conquistados pasaron a ser novohispanos, si bien estaban divididos en castas, indios y "blancos". Trescientos años después los novohispanos se hicieron, por decisión propia, mexicanos; luego de la unión de insurgentes y realistas. Para comenzar, desapareció la diferenciación jurídico-política entre indígenas y españoles, y el calificativo de mexicanos pasó a ser genérico para los habitantes del territorio y ya no exclusivo de uno de los muchos pueblos originarios.

La creación de la Secretaría de Educación Pública fue resultado de un reclamo generalizado y de un compromiso individual, el del talentoso y contradictorio José Vasconcelos. [Nótese que utilicé el concepto creación, no el de refundación, y menos el de reapertura.] Sin embargo, es claro que la Secretaría de Educación Pública no surgió súbitamente, de un proceso de "generación espontánea", pues tuvo un antecedente inmediato: la Secretaría de Instrucción Pública, institución fundada en 1905 por Justo Sierra, el mayor educador mexicano del siglo XIX. ¿Por qué fecharlo en el siglo XIX si sus mayores legados son de 1905, e incluso de

* N. E. Este trabajo fue publicado previamente en Garciadiego, J. (2021, 1 de julio). El centenario de la SEP. *Otros Diálogos*, (16). Su inclusión en el presente volumen cuenta con la autorización expresa y por escrito del autor.

1910, con la inauguración de la Universidad Nacional, durante los festejos por el centenario de la Independencia?

La respuesta es obvia: porque los tiempos cronológicos casi nunca coinciden con los tiempos históricos; es claro; nuestro siglo XX comenzó en 1910, no en 1900. Así, sin duda el mayor educador del siglo XX fue José Vasconcelos. Digámoslo de entrada: la Secretaría de Instrucción Pública fue una institución tan tardía como necesaria. Independiente el país desde 1821, tardó poco más de 80 años en reconocer que la instrucción pública era una prioridad nacional. No es reclamo: reconozco que no hubo continuidad gubernamental alguna durante medio siglo y que el tema educativo producía graves confrontaciones ideológicas. A pesar de ello, hubo administraciones, gobernantes y educadores que pusieron gran atención al tema, como el gobierno reformista de Valentín Gómez Farías en 1833 y 1834, o como Gabino Barreda, que introdujo la pedagogía positivista y creó la Escuela Nacional Preparatoria en 1867, al restaurarse la República.[1] Hoy se reconocen también los afanes de Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública del largo gobierno de Porfirio Díaz, en beneficio de la educación básica (Bazant, 2006).

El parteaguas comenzó en 1901, cuando Justo Sierra fue designado subsecretario del ramo de Instrucción Pública. Nacido en 1848 en Campeche, pero de ascendencia e identidad yucatecas, Sierra era un jurista con inclinaciones literarias y con una apreciable carrera política, pero sobre todo era un educador congénito; esto es, un hombre bueno, generoso, y tolerante[2] (Dumas, 1992). Pero no era un hombre apocado: desde que fue subsecretario su proyecto era ambicioso y pertinente. En efecto, tenía un "plan unitario de educación", que abarcaba desde la enseñanza de párvulos hasta la educación profesional. Además de abarcar todos los niveles educativos, Sierra aspiraba a que su plan tuviera alcance nacional. Por último, urgía a que la instrucción fuera responsabilidad de un órgano estrictamente abocado a ella, y no como una responsabilidad secundaria, lo que logró entre abril y mayo de 1905, cuando por primera vez, finalmente, se tuvo un ministerio exclusivo para tan alta y necesaria tarea: la Instrucción Pública se independizó del ramo de Justicia.

[1] Se ha dicho que con la Independencia rompimos el vínculo político con el Imperio hispánico, y que con la Reforma redujimos la influencia cultural y social de la Iglesia. Sin duda la Preparatoria contrapesó la tradicional educación católica mexicana.

[2] Acaso su texto más logrado de historia nacional sea la *Evolución política del pueblo mexicano*.

La fundación de la Secretaría de Instrucción en 1905 permite dos interpretaciones: que fue tardía, luego de 25 años de Porfirio Díaz en el poder, prueba de su poco interés por la educación; o que fue una fundación madura, hecha ya con un sistema educativo nacional muy mejorado, aunque todavía con carencias muy lamentables y con desigualdades notorias: se impartía educación de buena calidad en las principales poblaciones del país, pero no en los barrios populares ni en el inmenso ámbito rural. Consciente de esta grave deficiencia, buscó que la instrucción que se impartiera fuera homogénea; también se esforzó en mejorar la calidad y la capacidad de los docentes, y en modernizar los planes y programas de estudio; junto con los libros y textos con los que se enseñaba. Como buen historiador, conocía los esfuerzos, sinsabores, logros y tropiezos del país, por lo que estaba convencido de que la enseñanza de la historia era el mejor instrumento para fomentar entre los niños y jóvenes "el amor a la patria". En síntesis, su labor educativa fue muy benéfica para el país, y su ejemplo y legado, inconmensurables. De allí que sea el único porfirista respetado por la historia y la memoria de los mexicanos.[3]

Si bien la Secretaría de Instrucción sierrista tuvo su momento de auge con la inauguración de la Universidad Nacional en septiembre de 1910 (Garciadiego, 1996), tan sólo dos meses después comenzaron los duros avatares bélicos y políticos que se prolongarían por todo el decenio. Reduciéndonos al sector educativo, primero fue la renuncia de Sierra en los estertores del gobierno porfirista; luego fue la llegada al puesto del exreyista Francisco Vázquez Gómez, y la de José María Pino Suárez, al mismo tiempo vicepresidente del país, ambos con más objetivos políticos que propuestas pedagógicas.[4] Aunque pudiera parecer paradójico, durante la usurpación huertista la Secretaría de Instrucción pasó por una etapa de "claroscuros", con un secretario conocedor y comprometido, Nemesio García Naranjo, pero también con la militarización de algunos planteles.[5]

El triunfo revolucionario no trajo mejora inmediata alguna para el sector. Al contrario: Carranza designó primero como secretario al tabasqueño Félix Palavicini, agrimensor de profesión, aunque dedicado más

[3] Recuérdese que Madero lo incorporó a su gobierno, como ministro plenipotenciario en España, donde murió en 1912.

[4] El subsecretario Alberto J. Pani atendía los asuntos de la Secretaría, mientras Pino Suárez se ocupaba de la política nacional.

[5] Véase el tomo pertinente entre los 10 volúmenes de las *Memorias de García Naranjo: Mis andanzas con el general Huerta*.

bien al oficio periodístico. Sin embargo, el mayor problema radicaba en que las prioridades del gobierno carrancista eran militares, políticas y financieras, no educativas. Lo mismo podría decirse del gobierno de la Convención, que, para colmo, en menos de un año tuvo tres presidentes, con un número mayor de secretarios del ramo. Si bien con Eulalio Gutiérrez estuvo José Vasconcelos, la gran debilidad de ese gobierno explica que tan sólo haya durado seis semanas en el poder, lo que permite suponer que fue poco, muy poco, lo que pudo hacer Vasconcelos en el puesto. Luego lo sucedieron el poeta Ramón López Velarde por unos días;[6] el guanajuatense Joaquín Ramos Roa, por poco más, y el profesor rural zapatista Otilio Montaño, con más afanes agraristas que educativos.[7]

El proceso de institucionalización y los avances en la pacificación del país no beneficiaron mucho al sector educativo, pues decenas de profesores habían tenido que exiliarse. Cierto es que con la Constitución de 1917 se delineó el proyecto educativo nacional que, con algunos cambios, ha predominado desde entonces a la fecha. En efecto, el 3.º constitucional determinó que el Estado sería el responsable de la educación que se impartiera en el país, la que debía ser laica y libre, moderna y gratuita.[8] A su vez, el Estado quedaba como responsable de vigilar que la educación privada impartida cumpliera con esos mismos propósitos. Sin embargo, desde un principio se hizo evidente una amenazante contradicción: por un lado, se le daba muchas atribuciones al Estado en materia educativa; pero, por otro, se reducía la fuerza del gobierno en dicha materia, al hacer responsable de la educación del país a los municipios. Alegando su total respeto al federalismo, aquellos legisladores llegaron a considerar ilegal la nacionalización de la educación, por lo que el Congreso Constituyente dispuso la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública.[9] El resultado inmediato fue el empobrecimiento y la atomización de la educación, cuya homogeneización quedó gravemente amenazada.

Afortunadamente, dicho empobrecimiento fue sólo temporal. Pronto vendría el resurgimiento: a mediados de 1920, cuando Carranza fue derrocado por los sonorenses —Obregón, Calles y De la Huerta, entre otros— éstos invitaron a José Vasconcelos para ocupar la rectoría de la Universidad. Vasconcelos no sólo aceptó, pues implicaba el final del exilio

6 Fue una designación provisional y estrictamente escalafonaria.
7 Recuérdese que Montaño es uno de los coautores del Plan de Ayala.
8 Es indispensable la lectura de los debates por el artículo 3.º en el Constituyente de Querétaro.
9 Lo dispuso uno de sus artículos transitorios: el 14.º transitorio.

y su reintegración a la vida nacional, sino también porque significaba que se reconocía su conocimiento en el tema y porque le avalaron un proyecto mayor: la creación de una nueva Secretaría del ramo.[10]

Además de las capacidades personales de Vasconcelos y de su clara vocación, es evidente que el enfoque educativo había cambiado radicalmente durante el decenio. En efecto, la postura de los revolucionarios frente a la educación debe ser vista a partir de los reclamos y propuestas programáticas de todas las facciones revolucionarias. Sin duda, todo análisis ideológico del proceso Revolucionario (Córdova, 1973) concluye que las principales causas y banderas de la Revolución fueron cinco: la primera, en términos cronológicos, fue la democratización del país, concebida ésta como la desaparición de la reelección y el cambio del sistema electoral del país. Este reclamo se sintetiza en el lema "Sufragio efectivo, no reelección" y se personifica en Francisco I. Madero. Un segundo reclamo fue contra la injusta distribución de la tierra, y una de las principales propuestas de solución sería el Plan de Ayala de los zapatistas. También se exigió otorgar derechos laborales a los trabajadores, cuyos problemas quedaron expuestos desde los conflictos obreros de Cananea y Río Blanco, entre 1906 y 1907. Asimismo, fue un reclamo generalizado que el país asumiera una postura más nacionalista; de hecho, durante el decenio se expresaron dos formas de nacionalismo: uno popular, con Villa atacando la población norteamericana de Columbus; y otro doctrinario y gubernamental, con Carranza resolviendo diplomáticamente la invasión a Veracruz, en 1914, y la "Expedición punitiva", de 1916.

La educación fue, sin duda, el quinto de los grandes reclamos, presente en las propuestas programáticas de todas las facciones y grupos participantes en el proceso. Unos exigían que la impartición de educación en el país tuviera menos inequidades sociales y geográficas; otros la querían menos dependiente de la Iglesia católica; unos más propusieron una educación práctica y moderna, que incidiera en el desarrollo económico del país. Sin duda, fue un tema omnipresente en el decenio revolucionario, y no hubo una sola facción que no tuviera una propuesta de mejora.

Una somera revisión cronológica nos obliga a remontarnos a la etapa de los precursores; cuando los magonistas redactaron el análisis crítico más completo sobre el gobierno de Porfirio Díaz, el Programa del Partido Liberal, de 1906, en sus artículos 10, 11 y 12 se exigía la "multi-

[10] Véase el tercer tomo de sus *Memorias*, titulado *El Desastre*.

plicación de escuelas primarias", que la instrucción fuera "obligatoria… hasta la edad de catorce años" y que la enseñanza impartida fuera "netamente laica". En términos cronológicos, luego se expresaron unos jóvenes de la clase media urbana, todos con estudios profesionales y agrupados en el Ateneo de la Juventud, quienes exigían la modernización y flexibilización de la educación, dominada entonces por el ya envejecido y esclerotizado positivismo (Quintanilla, 2008). Si bien el maderismo no tuvo un planteamiento programático específico sobre la situación y mejora de la educación del país, Madero estaba convencido de que la principal encomienda de la instrucción era "la regeneración social" de los habitantes del país. Si por un lado Madero evidenció su aprecio por Justo Sierra al enviarlo a la Legación de México en España; por el otro, apoyó la creación, por algunos miembros del Ateneo, de una institución dedicada a la difusión cultural: la Universidad Popular (Torres Aguilar, 2009).

Por su parte, el interés del zapatismo por la educación se confirma con el protagonismo de algunos profesores rurales, tales como Pablo Torres Burgos, quien estudió en la Escuela Normal que había en Cuautla y luego fue el primer jefe oficial del movimiento, aunque murió pronto; como Otilio Montaño, director de la escuela primaria de Villa de Ayala y luego redactor del Plan de Ayala y secretario de Instrucción en el gobierno Convencionista de Francisco Lagos Cházaro, a mediados de 1915.[11] De hecho, el artículo 12.º del Programa de Reformas Político-Sociales de la Soberana Convención Revolucionaria urgía a "atender las urgentes necesidades de educación e instrucción laica" que padecía el país (Ávila, 1991).[12] Además, fue tenaz el esfuerzo de las autoridades civiles zapatistas para fomentar la educación en los pueblos morelenses que estaban bajo su control, allá por 1915 y 1916. Igualmente, significativo resulta el hecho de que el casi analfabeta Villa insistiera con ahínco en que hubiera una escuela en la hacienda de Canutillo, su lugar de retiro a partir de que dejara la vida rebelde.[13]

El principio legal de mayor impacto en términos educativos fue, como se dijo, el artículo 3.º constitucional, en cuyo debate se impuso el diputado michoacano Francisco J. Múgica (Carbó, 2019), carrancista confeso, al también carrancista Félix Palavicini, diputado por Tabasco. La diferencia entre ambos estribaba en la condición de laicidad que exigía Múgica para

[11] También estaban interesados en la educación algunos de los intelectuales urbanos que se integraron al zapatismo, como Antonio Díaz Soto y Gama.
[12] Para un análisis ideológico de la Convención véase Ávila (1991).
[13] Una magnífica crónica de la vida de Villa en Canutillo, en Meyer (1974).

toda la educación; en contraste, un punto de convergencia fue asignar al Estado la responsabilidad de la impartición de la educación en el país.

Sin embargo, sin duda, a quien se atribuye el diseño y la puesta en práctica del modelo educativo del México del siglo XX es a José Vasconcelos. Más aún, con él se personaliza el surgimiento de la distintiva cultura mexicana posrevolucionaria. No había quien pudiera encabezar mejor que él el cambio que se necesitaba en el sector educativo y cultural. Nadie tenía sus antecedentes; sobre todo, nadie tenía esa vocación de "caudillo cultural" que caracterizaba a Vasconcelos.[14] Nacido en 1882 en Oaxaca en el seno de una familia de la clase media, tuvo una niñez y una adolescencia itinerantes por el empleo de su padre. Sobre todo, se benefició de la buena educación, pública y privada, que se ofrecía durante el Porfiriato a estos sectores sociales. Persistirían con clara nitidez en el recuerdo de Vasconcelos dos escuelas: la de Eagle Pass, a la que asistió cuando su padre estuvo destinado en la plaza fronteriza de Ciudad Porfirio Díaz —hoy Piedras Negras—. Además de haber aprendido el idioma inglés, Vasconcelos nunca olvidaría la orientación pragmática de la instrucción allí impartida, ni el fomento a la lectura entre los alumnos, con sus sencillos controles de comprensión de dichas lecturas. La segunda escuela que recordaría con especial aprecio fue el Instituto Campechano, de orientación francesa.[15]

Ya como joven casi adulto, estudió en la Ciudad de México en las escuelas Nacional Preparatoria y la de Jurisprudencia. Eran los años de entresiglos y en ambas predominaba un positivismo cada día más envejecido.[16] Acaso lo más importante resultó su educación extraescolar en el Ateneo de la Juventud. Además de sus críticas a la anquilosada pedagogía gubernamental, los jóvenes ateneístas estaban convencidos —y algunos incluso comprometidos— de que al país le urgía una profunda reforma cultural. Para varios de ellos la principal actividad pública del Ateneo fue su ciclo de conferencias durante los festejos por el centenario de la Independencia, unas sobre filosofía y otras sobre literatura, pero todas de tema latinoamericano. Ilustrativamente, la de Vasconcelos trató de educación, y en particular sobre Gabino Barreda. Al mismo tiempo elogioso y crítico de éste, es muy significativo que Vasconcelos desde entonces

[14] Obviamente el término procede del ya clásico libro de Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana* (2025).

[15] Aunque son muchos los estudios biográficos sobre Vasconcelos, ninguno supera su propia autobiografía, cuyo tomo inicial es el célebre *Ulises criollo*.

[16] Para ver el declive del positivismo, véase el texto de Alfonso Reyes, *Pasado inmediato*.

tuviera a la educación como su principal preocupación intelectual. Pronto la haría su principal ocupación política, y su sello biográfico.

Dado que Vasconcelos no encontró acomodo en el gobierno de Madero,[17] pudo dedicarse a la transformación del Ateneo, a su adaptación a los tiempos revolucionarios. En efecto, Vasconcelos fue electo presidente de la asociación, y abiertamente impulsó la creación de la Universidad Popular. Así, el Ateneo dejaba de ser un cenáculo de jóvenes intelectuales y culturalistas para asumir un papel inaugural en lo referente a la difusión educativa y cultural. La Universidad Popular no impartiría "carreras" sino conferencias de temas prácticos y sociales —como asuntos de higiene y de economía familiar— en los barrios populares de la Ciudad de México.[18] No hay duda alguna: la experiencia de la Universidad Popular fue decisiva para su proyecto, casi un decenio después, de la Secretaría de Educación Pública.

Si bien el Ateneo se disolvió durante la usurpación huertista, la Universidad Popular desarrolló algunas actividades; no obstante Vasconcelos huyó de la ciudad y se integró al movimiento Constitucionalista, siendo enviado como agente diplomático a Europa y a Estados Unidos. Al triunfar el movimiento contra Huerta, a mediados de 1914, Carranza nombró a Vasconcelos director de la Escuela Nacional Preparatoria, pero sólo ocupó el puesto durante el mes de septiembre, pues rompió con don Venustiano y decidió adherirse a la Convención. Fue así como se hizo secretario de Instrucción Pública en el gabinete de Eulalio Gutiérrez, aunque otra vez duró poco su responsabilidad —de noviembre de 1914 a enero de 1915— debido a la autodisolución del gobierno de Gutiérrez. No cabe la menor duda de que Vasconcelos empezó a pensar entonces, a pesar de lo breve de su experiencia, en las posibilidades y responsabilidades de dicho ministerio.[19]

Cuando a mediados de 1920 los sonorenses, Obregón, Calles y De la Huerta, asumieron el poder e invitaron a Vasconcelos —quien se encontraba en el exilio desde principios de 1915— a colaborar con ellos, no había en el país nadie con más deseos de transformar el sector educativo que él. A sus deseos había que agregar sus convicciones, sus conocimientos y su experiencia.

[17] Véase el capítulo "Asedios al Vasconcelos maderista", en mi reciente libro *José Vasconcelos*… (Garciadiego, 2021, pp. 269-284).

[18] Según Vasconcelos, la Universidad Popular fue el legado principal del Ateneo.

[19] Los años de 1913 a 1920 son el periodo que cubre el segundo tomo de sus *Memorias*, *La Tormenta*.

A Vasconcelos se le responsabilizó primero, durante la presidencia interina de Adolfo De la Huerta, de la rectoría de la Universidad Nacional. En rigor, por una disposición de Carranza ésta se había convertido en un Departamento Universitario, dependiente del presidente mismo en ausencia del ministerio del ramo; por lo mismo, él no sería, formalmente, el rector, sino sólo el jefe de un departamento. De entrada, Vasconcelos rechazó y modificó esta situación: la institución retomó su carácter universitario y él sería su Rector, y ¡con "R" mayúscula!

Asombra la magnitud de los cambios traídos en tan poco tiempo: de mediados de 1920 a octubre de 1921. Seguramente esto dependió de que Vasconcelos era, según su propia confesión, un "alma activa". Sopesemos la transformación: la de 1910 era una universidad porfirista, pensada para las élites y conformada por tres escuelas profesionales —Jurisprudencia, Ingeniería y Medicina—, la Preparatoria y la recién creada de Escuela de Altos Estudios, de innovadora y compleja naturaleza. La de 1920 sería una universidad impactada por la Revolución. Para comenzar, ampliaría su matrícula para dar cabida a las clases medias y fomentaría el compromiso social entre las comunidades de profesores y alumnos, comenzando por la cruzada alfabetizadora. Además, tendría muchas actividades artísticas y culturales e impulsaría la hermandad con la juventud latinoamericana; por último, ampliaría su estructura, para que con nuevas escuelas —como Química y Comercio— coadyuvara a la reconstrucción del país. Como lo había pensado Sierra, con Vasconcelos la Preparatoria se reintegró a la Universidad. El cambio de su escudo y lema refleja "el espíritu" de la nueva Universidad.[20] Como resulta obvio: la UNAM de hoy, después de más de cien años, es más vasconcelista que sierrista.

El rectorado de Vasconcelos dejó otro gran legado además de la transformación de la universidad en una institución posrevolucionaria: el diseño de la Secretaría de Educación Pública. A diferencia de 1910, cuando la Universidad Nacional fue creada desde la Secretaría de Instrucción, a partir del proyecto del subsecretario Ezequiel A. Chávez,[21] en 1921 la Secretaría de Educación fue creada desde la Universidad Nacional. A ello dedicó Vasconcelos "todas sus fuerzas", que no eran pocas, durante varios meses.

[20] Véanse los capítulos "De Justo Sierra a Vasconcelos: La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana" y "Universidad de México: nacimiento y transformaciones", de mi libro *José Vasconcelos. Universitario, educador y político* (2021).

[21] Acaba de aparecer una correcta biografía sobre Chávez en El Colegio Nacional escrita por Andrés Íñigo Silva (2019).

Para comenzar su ambiciosa labor, Vasconcelos integró un equipo notoriamente plural, de diferentes generaciones y variadas ideologías, pero todos conocedores y comprometidos con los asuntos educativos: contaría con el consejo del principal colaborador de Sierra, don Ezequiel Chávez; lo apoyarían varios de sus compañeros "ateneístas";[22] también algunos de "los Siete Sabios" y varios miembros de la generación "del 15", quienes estaban convencidos de que la reconstrucción del país exigía crear instituciones pertinentes y aplicar técnicas profesionales;[23] por último, colaboraron los más jóvenes,[24] los que luego formarían el grupo Contemporáneos, como Carlos Pellicer y, sobre todo, Jaime Torres Bodet (Zertuche, 2011). O sea, experiencia y juventud, con un gran líder, la combinación ideal.

El diseño del nuevo ministerio debió haberse comenzado de inmediato, pues a finales de octubre, cuatro meses después de haber asumido la rectoría, se entregó a la Cámara de Diputados el "Proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal", la que para ser aceptada requería de un par de cambios a la Constitución. Esto implicaba conseguir el apoyo de los diputados federales, pero también el de los legisladores locales, para lo cual requería el visto bueno de los gobernadores. Vasconcelos tuvo que hacer política, para lo que contó con el apoyo del secretario de Gobernación Plutarco Elías Calles, quien cuatro años después sería su peor enemigo. No fueron pocos los viajes y giras que hizo a los estados del país para convencer a la "clase política local" de que su proyecto no lesionaba su soberanía, sino que sólo buscaba dar perspectiva nacional a las labores educativas. Esto es, la secretaría definiría la naturaleza ideológica y la orientación pedagógica de la educación, mas la operación docente y administrativa recaería en los profesores y funcionarios locales. Sus esfuerzos fueron exitosos, para lo cual influyó que muchos legisladores —federales y locales— fueran profesores. El proyecto de ley fue aprobado por el Congreso federal, casi sin cambios, a mediados de 1921, y un par de meses después, el 12 de octubre, nació la Secretaría de Educación Pública.

Al momento de su inauguración, el nuevo ministerio carecía de instalaciones, si bien se había decidido que se acondicionaría el antiguo Convento de la Encarnación, edificio que se adornó con numerosas obras artísticas creadas para la ocasión, tales como murales, esculturas y relieves,

[22] Entre otros, Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña, Mariano Silva y Aceves, y Julio Torri.
[23] Ahora los ejemplos serían Alfonso Caso, Antonio Castro Leal, Manuel Gómez Morín y Vicente Lombardo Toledano, además de Daniel Cosío Villegas.
[24] Véanse también sus propias *Memorias*.

todas con un evidente significado educativo, histórico e ideológico (SEP, 2016).[25] De lo que no carecía era de proyecto y ánimo reconstructor. Igual que el añoso convento, Vasconcelos aseguró que había recibido un sistema educativo en "ruinas".

Como es bien sabido, el proyecto educativo de Vasconcelos se basaba en tres ejes: el referente a la instrucción, el de fomento a la lectura y el de cultivo de las artes. El primer aspecto abarcaba la construcción y reparación de escuelas y de salones de clases, el suministro de materiales docentes, la actualización de los planes y programas de estudio, el permanente mejoramiento económico y académico del cuerpo docente, para lo que se creó la revista *El Maestro*.[26] Debe subrayarse que todo se logró a partir de un presupuesto bien negociado y mejor cuidado por Vasconcelos, tomando en cuenta las dificultades de un país que llevaba 10 años de guerra y cuya clase política se caracterizaba por su baja escolaridad. No hay duda —además de haber sido nuestro mayor caudillo educativo—[27] fue un admirable administrador: en tan sólo tres años los principales indicadores crecieron en forma admirable, un 30 % aproximadamente, equivalente a un triple crecimiento de 10 % anual.

En cuanto al fomento a la lectura, el reto era construir diversos tipos de bibliotecas y adquirir o editar los libros pertinentes. El reto era inmenso: para comenzar, el número de analfabetas era aterrador, cualquiera que sea la cifra que se acepte.[28] También varía la tipología de las bibliotecas que se construyeron o que simplemente se adaptaron: ambulantes, rurales, obreras, cívico-populares, escolares, profesionales y públicas. Sus diferentes denominaciones dependían de su ubicación geográfica, del tipo de local que las albergaba, del perfil social de sus consultantes, y del número y la naturaleza de sus fondos bibliográficos. Al margen de las diferencias entre las cifras, existe el consenso de que con Vasconcelos aumentó como dos mil el número de bibliotecas, cualquiera que fuera su tipo (Quintana Pali *et al.*, 1988).

[25] Un hermoso libro sobre la arquitectura y el arte del edificio (SEP, 2016).

[26] *El Maestro* fue dirigida por Agustín Loera y Chávez y alcanzó los 17 números. Afortunadamente fue reimpresa, en forma facsimilar, en la colección de *Revistas Literarias Mexicanas Modernas*, que hizo don José Luis Martínez cuando dirigió el Fondo de Cultura Económica.

[27] Para conocer a Vasconcelos son de obligada lectura las muchas páginas que le ha dedicado Enrique Krauze.

[28] Si bien Vasconcelos, nunca respetuoso de las cifras, aseguraba que era 80 %, el censo de 1921 dice que más bien eran poco más de 60 %.

El siguiente reto fue elegir y adquirir los libros que Vasconcelos y sus colaboradores en los departamentos Editorial y de Bibliotecas consideraran pertinentes. Ante lo reducido de las empresas editoriales en México y ante la imposibilidad de adquirir un gran número de libros en España, Vasconcelos decidió que el gobierno los editara. Surgió así otro de los grandes legados de Vasconcelos: hacer del mexicano, hasta la fecha, un Estado editor. Su política al respecto puede sintetizarse así si no había bibliotecas, habría que construirlas; si se carecía de los libros necesarios, habría que imprimirlos. Fue así como se diseñaron varias colecciones de libros: infantiles, para mujeres, escolares y técnicos, terminando con la célebre colección de "clásicos", cariñosamente conocida como la colección "verde". Los nombres de los responsables de tan magna tarea no pueden pasar al olvido: Julio Torri, Jaime Torres Bodet, Carlos Pellicer, Xavier Villaurrutia, Salvador Novo, Francisco Monterde, Palma Guillén y la chilena Gabriela Mistral.[29]

El tercer componente de su proyecto educativo se refería a la creación y difusión del arte, pero un arte original y no elitista, que incluía desde la enseñanza de canto y dibujo en las escuelas, hasta la coordinación de las instituciones culturales ya existentes. Sin duda lo más representativo del desarrollo educativo artístico durante esos años fueron las Escuelas de Pintura al Aire Libre, los numerosos orfeones populares y el apoyo a la Orquesta del Conservatorio. Por otra parte, el mayor logro artístico de aquellos años fue el apoyo de Vasconcelos al muralismo, lo que le dio colorido a las pétreas paredes de los edificios coloniales. Sobre todo, en los murales se plasmó una determinada visión de la historia, comprensible incluso por los analfabetas, épica, nacionalista y reivindicativa, en la que las masas sufridas y altivas eran el principal protagonista de nuestra historia (SEP, 2003). También se desarrolló un arte paralelo al muralismo, la "literatura de la Revolución", igualmente épica y con los mismos protagonistas populares. La excepción sería la poesía de Ramón López Velarde, muy apoyada por Vasconcelos, la que nos habla de una provincia discreta, pacífica y recatada.[30] Vasconcelos estaba convencido de que un arte propio, nacionalista y revolucionario, daría una identidad muy particular al país, además

[29] Véase mi artículo "Vasconcelos y los libros", de mi libro *José Vasconcelos. Universitario, educador y político*.

[30] En 2021 se conmemoraron cuatro efemérides importantes y significativas: la cuarta fue el centenario del fallecimiento de Ramón López Velarde, quien al morir era colaborador de la revista *El Maestro*.

de que serviría para unificar ideológicamente a los mexicanos. Tenía la convicción de que el arte no solo deleitaba, sino que también educaba.[31]

El proyecto educativo de Vasconcelos fue aún más ambicioso, al grado de que muchos críticos, a los que llamó "espíritus apocados", lo consideraban utópico e irrealizable. En efecto, también consideraba que a todos los educadores debía imbuírseles la afición por los deportes y la costumbre de la higiene y la limpieza. Sobre todo, para Vasconcelos todo proceso educativo debía buscar la ciudadanización de los niños y jóvenes, comprometidos con la construcción de un mejor futuro para el país, democrático y sin corrupción.

Teniendo en consideración sus admirables logros en tan solo cuatro años de labor educativa,[32] tiene que aceptarse que el amargo profeta que tantos años anunció el derrumbe de México había sido un auténtico caudillo cultural al imponer al país su proyecto personal de educación y cultura. Es más, tiene que aceptarse que aunque caudillista, su creación y conducción de la Secretaría de Educación lo convierte en un auténtico civilizador, que nos dejó tres legados para muchos años: el compromiso del Estado mexicano de ser siempre un agente cultural; su ejemplo personal, de que toda labor educativa exige que se realice con "ardor evangélico", y el considerar a la educación como el principal reto del país, dado que la educación era para Vasconcelos la mejor forma, si no la única, de lograr "la redención" de los mexicanos (Krauze, 2011).

Referencias

ÁVILA, Felipe (1991). *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*. Instituto Cultural de Aguascalientes.

BAZANT, Mílada (2006). *Historia de la educación durante el porfiriato*. El Colegio de México.

CÓRDOVA, Arnaldo (1973). *La ideología de la Revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*. Ediciones Era.

DUMAS, Claude (1992). *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*. Universidad Nacional Autónoma de México.

FELL, Claude (1989). *José Vasconcelos. Los años del águila, 1920-1925*. Universidad Nacional Autónoma de México.

[31] Sigue siendo imprescindible la lectura de Monsiváis (2010).

[32] Considero que el mejor análisis de su política educativa es el libro de Fell (1989).

GARCIADIEGO, Javier (1996). *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional y la Revolución mexicana*. El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México.

_____ (2021). Asedios al Vasconcelos maderista. En *José Vasconcelos. Universitario, educador y político*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 269-84.

_____ (2021, 1 de julio). El centenario de la SEP. *Otros Diálogos*, (16). El Colegio de México. https://otrosdialogos.colmex.mx/el-centenario-de-la-sep

GARCÍA-NARANJO, Nemesio (1966). *Memorias*. Tomo VII: *Mis andanzas con el general Huerta*. Imprenta Laborie y Urbe Impresores / Talleres de El Porvenir.

ÍÑIGO-SILVA, Andrés (2019). *La educación y la intuición del infinito. Ensayo biográfico sobre Ezequiel A. Chávez*. El Colegio Nacional.

KRAUZE, Enrique (2011). *Redentores: ideas y poder en América Latina*. Debate.

_____ (2025). *Caudillos culturales en la Revolución mexicana. Obras 1*. El Colegio Nacional.

MEYER, Eugenia (1974). *La vida con Villa en Canutillo*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

QUINTANA-PALI, Guadalupe *et al*. (1988). *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. Secretaría de Educación Pública.

QUINTANILLA, Susana (2008). *Nosotros: la juventud del Ateneo de México*. Tusquets.

REYES, Alfonso (2018). *Pasado inmediato*. Fondo de Cultura Económica.

RIVERA CARBÓ, Ana (2019). *Francisco J. Múgica: el presidente que no tuvimos*. Fondo de Cultura Económica.

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2003). *Diego Rivera y los murales de la Secretaría de Educación Pública*.

_____ (2016). *Fortaleza del espíritu de México*. Secretaría de Educación Pública.

SIERRA, Justo y REYES, Alfonso (1940). *La evolución política del pueblo mexicano*. La Casa de España en México.

TORRES AGUILAR, Morelos (2009). *Cultura y revolución: la Universidad Popular Mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México.

VASCONCELOS, José (2000). Ulises criollo y La tormenta. En *Memorias I*. Fondo de Cultura Económica.

ZERTUCHE, Fernando (2011). *Jaime Torres Bodet: realidad y destino*. Secretaría de Educación Pública.

Vasconcelos en la creación de la Secretaría de Educación Pública

Roberto Rodríguez Gómez

En 2021 se cumplieron 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En ese marco, el presente ensayo se propone revisar cuáles fueron los elementos que confluyeron para dar lugar a tal hecho histórico de indiscutible trascendencia en la vida política y cultural del país, así como recapitular en torno a la contribución específica de José Vasconcelos en el diseño e implementación del proyecto. Como punto de partida, se toma en cuenta el proceso en que ocurrió la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes a partir de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y las normas secundarias. En segundo lugar, se abordan las condiciones y características del rediseño de la política educativa derivada del proceso de federalización emprendido durante la presidencia de Venustiano Carranza. En tercer lugar, se trata el tema de la gestión de José Vasconcelos al frente de la Universidad Nacional y, en ese contexto, la formulación del proyecto de creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921. Por último, se procede a un recuento sintético de las principales obras desarrolladas en el periodo en que Vasconcelos encabezó la SEP.

Supresión de la Secretaría de Instrucción

En los primeros años de la gestión de Venustiano Carranza al frente del gobierno de la República se tomaron varias medidas tendientes a la reorganización de los servicios educativos. El nuevo régimen sostenía el proyecto de revertir la pauta de centralización de la educación pública impulsada por Justo Sierra a partir de la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905.[1]

[1] Acerca de las ideas, trayectoria y proyectos educativos de Justo Sierra, véase Yáñez (1966).

Como primera medida, una reorganización administrativa consistente en la división del organismo en varios departamentos:

> Administrativo, Dirección General de Educación Pública, o Dirección General de Educación Primaria, Preparatoria y Normal, Dirección General de Bellas Artes, Dirección General de Enseñanza Técnica y Universidad Nacional. La Dirección General de Educación tuvo a su cargo jardines de niños, primarias, escuelas de experimentación pedagógica, la Escuela Nacional Preparatoria, el Internado Nacional, las escuelas normales y el Museo Pedagógico. Las primarias dependían de los ayuntamientos. (Loyo, 2003, p. 24)

Al frente de la secretaría fue designado Félix Palavicini, quien estuvo a cargo entre 1915 y 1916. A su renuncia, fue nombrado Alfonso Cravioto como encargado de despacho.[2] No obstante, el puesto de mayor importancia en la nueva estructura, la Dirección General de Educación Pública, fue ejercido por el profesor Andrés Osuna en el mismo periodo. A iniciativa de Osuna se estableció la Inspección Escolar y el Consejo Técnico de Educación. La composición y funcionamiento del órgano colegiado, según lo consigna Ernesto Meneses (2002) era el siguiente:

> Compuesto por el director general, los directores de las preparatorias y normales, los inspectores de estas últimas, los inspectores de zona y el jefe de la sección técnica. El consejo nombró comisiones encargadas de la legislación y reglamentación escolares; suprimió a los profesores especiales de dibujo, ejercicios físicos y manuales, de canto coral, idiomas y labores femeniles; niveló los sueldos de los profesores; y estableció una serie de principios: los estudios debían tener carácter fundamentalmente educativo; la instrucción sería medio para educar; la enseñanza debía ser demostrable, responder a las necesidades de la vida práctica, impulsar la iniciativa individual y favorecer el dominio propio, así como la conciencia de la propia responsabilidad. Debería, asimismo, favorecer la formación de buenos hábitos y el espíritu de cooperación entre maestros, padres de familias y autoridades. (2002, p. 194)

[2] Tanto Palavicini como Cravioto participaron en el Congreso Constituyente de 1917.

En septiembre de 1916,[3] el presidente Carranza convocó a la formación de un Congreso de diputados para la reforma del régimen constitucional del país. En ese ámbito se tomó la decisión, conforme al anteproyecto presentado por el mandatario, de suprimir la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, así como otorgar a los estados y municipios el control de la educación pública, reservando para la federación algunas competencias.

El debate en torno al tema ocurrió en la revisión del artículo 90 constitucional, relativo a la estructura administrativa del Poder Ejecutivo federal; no en la discusión sobre el derecho a la educación establecido en el artículo tercero, tampoco en la sección correspondiente a las facultades de los estados y municipios.

La propuesta original de Carranza (1916) consistía en establecer en el texto constitucional el siguiente mandato: "Artículo 90. Para el despacho de los negocios del orden administrativo de la Federación, habrá el número de secretarios que establezca el Congreso por una ley, la que distribuirá los negocios que han de estar a cargo de cada Secretaría",[4] lo que implicaba dejar en manos de la próxima legislatura la decisión sobre el número y materia de las dependencias que habrían de integrar el ordenamiento de la administración pública federal. El dictamen de la comisión revisora proponía, en cambio:

> Artículo 90. Para el despacho de los negocios de competencia del Poder Ejecutivo habrá las siguientes secretarías: de Estado; de Hacienda y Crédito Público; de Tierras y Aguas, Colonización e Inmigración; Trabajo,

[3] En diciembre de 1914, al tomar posesión del cargo como encargado del Poder Ejecutivo de la República Mexicana, Venustiano Carranza emitió un decreto que ampliaba el Plan de Guadalupe, a través del cual se articuló la alianza de las milicias opuestas al régimen de Victoriano Huerta. En ese documento se determinaba modificar la norma constitucional de 1857 para incluir en ella las principales demandas del movimiento revolucionario. A tal efecto, el 20 de septiembre de 1916 se emitió una convocatoria para la elección de diputados a un Congreso Constituyente. La elección se celebró en octubre de 1916 y fueron electos 218 diputados, representantes de las fracciones revolucionarias. El congreso sesionó, en Querétaro, en diciembre de 1916 y enero de 1917 para deliberar la iniciativa presentada por Carranza. El texto final, con la forma de una nueva Constitución federal, fue aprobado el 31 de enero de 1917 y expedido el 5 de febrero del mismo año. Véase Bórquez (2014).

[4] Venustiano Carranza, "Iniciativa de reformas a la Constitución de 1857", 1° de diciembre de 1916. En: https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916-VC-IRefConst.html El texto fue presentado en la séptima sesión ordinaria del Congreso Constituyente (6 de diciembre de 1916).

> Industria y Comercio; de Comunicaciones y Obras Públicas; de Guerra; de Marina. Habrá también departamentos administrativos dependientes directamente del presidente, para los ramos de correos y telégrafos, de salubridad general e instrucción pública, y los demás que lo requieran. La ley determinará la distribución de los negocios, tanto con relación a las secretarías, como de los departamentos administrativos, tomando los negocios de que deban ocuparse de los que hayan quedado al conocimiento de las secretarías. (INEHRM, 2016, p. 104)

El punto en debate era si el texto constitucional debería o no enlistar las secretarías de Estado, y en todo caso cuáles incluir. Tras la presentación de argumentos a favor y en contra de las alternativas, la votación se inclinó favorable a dejar, en sus términos, la propuesta de Carranza. En el posterior debate sobre los artículos transitorios de la Constitución, también se votó favorablemente el declarar la supresión de los ramos de educación y justicia. Como la norma indicaba que lo no reservado expresamente a la federación quedaba en manos de estados y municipios, se daba por entendido que el despacho de los asuntos correspondientes quedaría en esa jurisdicción.

Razones de la cancelación

Durante el debate se presentaron argumentos sobre la necesidad de una instancia federal que coordinara y diera unidad a los servicios educativos porque, se decía, dejarlos en manos de la soberanía estatal y de la libertad municipal provocaría condiciones de desigualdad y heterogeneidad difíciles de resolver en el futuro. La voz principal de ese argumento fue la de Luis G. Monzón, congresista representante del estado de Sonora, afín a la corriente de los diputados denominados radicales jacobinos que marcó el rumbo del artículo 3.º constitucional. En la deliberación Monzón declara:

> Yo creo que el Ministerio de Instrucción Pública es necesario para regentear las numerosas escuelas primarias, preparatorias y profesionales del Distrito y Territorios federales, así como para relacionar las innúmeras escuelas primarias de los Estados de la República. Conste que no soy centralista. En rigor de la verdad, debemos decir en voz alta lo siguiente: el

> ramo de la educación popular en la República Mexicana se halla en un estado verdaderamente caótico, desde el río Gila hasta el río Suchiate. (*idem*)

Por lo tanto, propone dejar la redacción del artículo 90 tal y como fue propuesta por Carranza, pero evitar la cancelación de los ramos federales de educación y justicia para que ello fuera deliberado, en su momento, por el congreso. Tuvo varias respuestas a ese argumento, todas coincidentes en dos elementos. Primero, que en efecto la condición educativa del país era desastrosa. Segundo, que la posibilidad de un órgano con jurisdicción federal capaz de ordenar y uniformar los servicios educativos se había intentado, sin éxito, tanto en el ministerio de Justo Sierra al frente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905-1911) como en los primeros gobiernos emanados de la Revolución. El diputado Hilario Medina, representante de Guanajuato, sostuvo contundente:

> La Secretaría de Instrucción Pública está condensada en la Ciudad de México, digo en la Ciudad de México, porque ciertamente su jurisdicción no ha pasado de allí. La jurisdicción del Ministerio de Instrucción Pública tenía por límites: al Norte, la villa de Guadalupe; al Sur, Milpa Alta; al Oriente, el Peñón, y al Poniente, Cuajimalpa; allí estaba la jurisdicción federal del Ministerio de Instrucción Pública; así es que, legalmente, ese Ministerio no tenía razón de ser. Técnicamente, ha sido un fracaso completo ese Ministerio de Instrucción Pública, concretándose su labor al Distrito Federal, pues ni por eso se logró que ese Ministerio llegara a desempeñar la noble función que se le encomendó. (*ibid*., p. 117)

En el mismo sentido, aunque con matices, la postura de Félix Palavicini, quien como secretario de Instrucción de Carranza estaba al tanto de la condición educativa nacional y muy probablemente influyó en la decisión presidencial de cancelar ese ramo de la administración federal a través de la Constitución. En su exposición Palavicini encomia la labor de Justo Sierra ponderando obras tales como el Internado Nacional y desde luego la creación de la Universidad. Argumenta que los límites tanto del proyecto de Sierra y de las administraciones de los primeros gobiernos revolucionarios estuvieron marcados por la insuficiencia de recursos y por la resistencia de los estados a entregar a la federación la gestión de sus estructuras educativas. Palavicini concluye que:

> … actualmente esta Secretaría no se necesita porque se le dio vida autónoma a la Universidad; de allí dependen las facultades de Medicina, Jurisprudencia, Odontológica y Minería. La Dirección General de Instrucción Primaria, organizada en la forma actual, es más autónoma y pasará íntegra al municipio, y es lógico que así sea, porque las escuelas primarias son de jurisdicción municipal y quedará la Dirección General de Bellas Artes, que es la única que ha tenido jurisdicción federal, y que si no quedara dependiendo directamente de un departamento en que el Ejecutivo intervenga, no podría tener ninguna autoridad sobre los Estados, y un gran éxito del Ayuntamiento será la vigilancia directa de las escuelas; yo estoy convencido, señores diputados, de que el desastre de las escuelas depende de las direcciones centrales en los Estados, y estoy convencido de que sería mayor cuando dependiera de una dirección central en la ciudad de México, pues esto, para las escuelas primarias, sería fatal. (*ibid*., p. 121)

¿Cómo entonces se propiciará la unidad pedagógica requerida en un sistema educativo nacional? Palavicini responde: "Por medio de los congresos pedagógicos, que resuelven en cada caso cuáles son los procedimientos más ventajosos" (*ibid*., p. 122). El diputado recuerda la importancia de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1889 y 1891 que abrieron posibilidades de acuerdos sobre la pedagogía en la instrucción básica gracias al papel de ilustres pedagogos y de las propuestas del magisterio de las entidades de la República. La recomendación de Palavicini se concentra entonces en la supresión de la Secretaría de Instrucción, la continuidad de los congresos pedagógicos y el fortalecimiento de los ayuntamientos para la administración escolar.

En la votación definitiva del texto constitucional, el artículo 90 quedó exactamente en los términos propuestos por el Ejecutivo en el anteproyecto y en la sección de transitorios se incluyó el siguiente "Artículo 14. Quedan suprimidas las Secretarías de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes" (véase *DOF*, 1917).

Se establece el Departamento Universitario y de Bellas Artes

Uno de los primeros temas abordados por la legislatura derivada de la Constitución de 1917 fue, precisamente, el de fijar el régimen de secretarías

de Estado para la administración pública federal. Al respecto se emitieron dos leyes consecutivas en la materia, ambas a propuesta de la presidencia de Carranza: la primera denominada Ley de Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos (14 abril de 1917) y la segunda, con el mismo título, expedida el 31 diciembre de ese año.

En ambas se decreta la creación de un Departamento Universitario y de Bellas Artes, única dependencia federal en materia educativa, aunque limitada a la administración de la Universidad Nacional y las dependencias de los ramos de cultura, artes y ciencias. Se decidió entonces que el rector de la Universidad Nacional sería el titular *ex officio* del nuevo departamento y por ello los primeros en ocupar el cargo correspondiente fueron José Natividad Macías, rector de la casa de estudios en el periodo 1915-1920 y José Balbino Dávalos, rector sólo unos meses del primer semestre de 1920. En el interinato presidencial de Adolfo de la Huerta (junio-noviembre de 1920) José Vasconcelos fue designado rector de la Universidad Nacional.

Efectos negativos de la federalización

No obstante, las altas expectativas de transformación depositadas en el mandato de restituir a estados y municipios el control de los sistemas educativos, en particular la educación básica, la política educativa durante la presidencia de Venustiano Carranza derivó en una profunda crisis del sistema por varias razones. La primera, la falta de respaldo económico suficiente para la estrategia. Como indica Meneses (2002):

> … a pesar de que el presupuesto de la Federación casi se duplicó en 1919, comparado con 1910, la educación recibió menos del 1 %. La educación federal llegó a su nadir en 1920, pues no hubo reconstrucción después de los destrozos causados por la guerra, ni los municipios, endémicamente pobres, pudieron afrontar la carga que el gobierno federal puso bajo su responsabilidad. (p. 265)

No menos importante fue la insuficiencia de recursos financieros en estados y municipios para llevar a cabo las obras de infraestructura y el equipamiento requeridos por las escuelas, así como para el pago de maestros. Un factor adicional, es que ni las entidades federativas ni los municipios,

salvo ciertas excepciones, contaban con los instrumentos indispensables para establecer y administrar sistemas educativos de carácter local. Como resultado de lo anterior, "no se logró incrementar el número de escuelas según las necesidades de la población, ni sostener adecuadamente las que funcionaban (…) El cuadro de la educación, un año antes del asesinato de Carranza, era sombrío en extremo". (Meneses, 2002, p. 266)

Leonardo Gómez Navas (1981), en su revisión sobre la educación derivada de la Revolución mexicana, presenta también un diagnóstico negativo haciendo notar lo siguiente:

> Poco tiempo después que los municipios se hicieron cargo de las escuelas primarias y de los jardines de niños, se demostró que no estaban capacitados para esta tarea, en vista de que su administración y funcionamiento requería de una preparación científica y pedagógica, así como de ingresos suficientes para llevar a la práctica los principios de laicidad, obligatoriedad y gratuidad. Se necesitaban edificios y mobiliario escolar, libros de texto y pago regular a los maestros, lo cual exigía el correspondiente presupuesto, organización, legislación y administración escolares, adecuados para coordinar la parte técnica y no producir conflictos entre los diversos planes y programas de estudio o entre los mismos municipios del país; por consiguiente, pronto aparecieron por todo el territorio las protestas motivadas por diversas causas, sobresaliendo entre éstas, la clausura de escuelas por falta de pago a los profesores. (pp. 151 y 152)

El evidente fracaso de la municipalización educativa habría de cambiar la percepción pública, sobre todo entre los actores políticos, en cuanto a las ventajas de resolver la problemática educativa del país con base en una estrategia de descentralización de los servicios. Es en este marco en el que se inserta la presencia y proyecto de José Vasconcelos a partir de su nombramiento como rector de la Universidad Nacional e inmediatamente después como creador y primer titular de la Secretaría de Educación Pública.

Vasconcelos, rector de la Universidad

Como un ciclón. Así llegó Vasconcelos a la rectoría de la Universidad Nacional en reemplazo de Balbino Dávalos, quien fuera rector sólo unas

semanas de 1920. En esa época ese nombramiento era una prerrogativa presidencial y adjudicaba el cargo simultáneo de máxima autoridad en la casa de estudios y jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes, instituido tras la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes determinada por la Constitución federal de 1917.

Tomó posesión del cargo de rector el 4 de junio de 1920 y duraría en éste menos de un año y medio, al ser designado por el presidente Álvaro Obregón primer titular de la Secretaría de Educación Pública. La lectura de su discurso de investidura refleja que el futuro secretario llevaba a la Universidad un objetivo bien delineado y un plan de acción para lograrlo. Con toda claridad Vasconcelos (1920) lo expresa cuando dice:

> Desde hace varios años, muchos mexicanos hemos venido clamando porque se restablezca en México un Ministerio de Educación Pública Federal. Creo que el país entero desea ver establecido este Ministerio, y al ser yo designado por la Revolución para que aconsejara en materia de educación pública, me encontré con que tenía delante dos maneras de responder: la manera personal y directa que hubiese consistido en redactar un proyecto de ley del Ministerio de Instrucción Pública Federal, proyecto que quizás habría podido llegar a las Cámaras; y la otra manera, la indirecta, que consiste en venir aquí a trabajar entre vosotros durante un periodo de varios meses, con el objeto de elaborar en el seno de la Universidad un sólido proyecto de ley federal de Educación Pública. (pp. 109-13)

Lo propuso y lo hizo, el mismo año se elaboró un anteproyecto para la creación de la Secretaría de Educación Pública. Pero no era esa la única tarea que traía en mente Vasconcelos. La segunda, no menos importante, la de emprender, desde la universidad, una gran campaña de alfabetización, que no se limitara a la instrucción de los elementos básicos de lectura y escritura sino orientada también a la ilustración popular. A esa tarea convocaría a los universitarios, estudiantes y profesores; Vasconcelos (1920) lo expresa desde el mismo acto de toma de posesión de la rectoría:

> Organicemos entonces el ejército de los educadores que sustituya al ejército de los destructores. Y no descansemos hasta haber logrado que las jóvenes abnegadas, que los hombres cultos, que los héroes todos de nuestra raza se dediquen a servir los intereses de los desvalidos y se pongan a vivir entre ellos para enseñarles hábitos de trabajo, hábitos de aseo, veneración

> por la virtud, gusto por la belleza y esperanza en sus propias almas. Ojalá que esta Universidad pueda alcanzar la gloria de ser la iniciadora de esta enorme obra de redención nacional. (*idem*)

De inmediato el rector publicó una serie de convocatorias para organizar la campaña. Las primeras *circulares* al respecto se difundieron en julio de 1920 y en ellas, además de convocar a todos los ciudadanos interesados en participar, se establecían instrucciones generales para la enseñanza de la lectura y escritura, así como inculcar hábitos saludables de aseo, higiene, alimentación y cuidado personal. En esos textos, además, comprometía a la Universidad para desarrollar una labor editorial de apoyo a la campaña (cartillas de alfabetización, libros y útiles escolares), al igual que certificar la labor de los voluntarios reconociendo su tarea con el nombramiento de "Profesor Honorario de Educación Elemental".

La misión de ilustración popular plasmada en la campaña alfabetizadora encuentra un antecedente en los proyectos y tareas del Ateneo de la Juventud del que Vasconcelos fue fundador y miembro prominente. Principalmente a través de la Universidad Popular Mexicana, fundada en 1912 y en operación hasta 1920 (Torres Aguilar, 2010), los ateneístas intentaron difundir la cultura universitaria en los sectores populares mediante charlas, conferencias, conciertos, actos de divulgación científica, entre otras actividades (véase Quintanilla, 2008). El espíritu del Ateneo estaría presente tanto en la campaña alfabetizadora como en el diseño de la SEP y en la posterior institucionalización de la extensión universitaria (véase Curiel, 1998).

De manera simultánea a la proyección de la campaña, Vasconcelos y sus asesores se dieron a la tarea de idear y diseñar el proyecto SEP. Para tal efecto, el rector respetó el canon universitario según el cual, para ser reconocido como un proyecto de la Universidad, el diseño normativo correspondiente debía ser conocido, discutido y aprobado por el Consejo Universitario. Al órgano colegiado se presentaron en el segundo semestre de 1920 dos proyectos: uno suscrito por el rector y el segundo firmado por Ezequiel A. Chávez. Como era de esperarse, el consejo consideró mejor fundamentado y con mayor viabilidad el proyecto del rector y lo aprobó sin cambios.

Al comparar los dos documentos se aprecian tanto diferencias como coincidencias. El de Chávez abunda en la exposición de motivos, en antecedentes, datos de diagnóstico y reflexiones sobre la necesidad de fortalecer el sistema educativo nacional. El de Vasconcelos es principalmente

un programa de reordenamiento institucional para coordinar las tareas educativas de estados y municipios sobre bases comunes y acordes al propósito de desarrollar un sistema nacional. A ello denomina "federalización educativa".

La estructura básica del proyecto de Vasconcelos consistía en una instancia central y tres departamentos: el Departamento Escolar, el de Bibliotecas y el de Bellas Artes, además de la recién creada Dirección General de Enseñanza Técnica. Lo más importante, sin embargo, consistía en el propósito de integrar en una instancia de primer nivel en la administración pública federal la totalidad de los servicios educativos del país. Antes de remitir el proyecto al Congreso, Vasconcelos optó por difundirlo en la prensa nacional para recibir, recoger y contestar comentarios. Esta acción sería un primer paso en la tarea más compleja: convencer a autoridades, legisladores y poderes públicos en las entidades federativas de las ventajas de una administración centralizada. Al ser una reforma constitucional —la primera desde el texto aprobado en 1917—, la labor de convencimiento resultaba indispensable.

Creación de la Secretaría de Educación Pública

En *El desastre*, tercera parte de sus memorias, José Vasconcelos narra con lujo de detalle, anécdotas, circunstancias y personajes, los preparativos que condujeron a la creación de la Secretaría de Educación Pública. El volumen fue publicado por primera vez en 1938. Además de esta fuente básica, el libro de Claude Fell, *Los años del águila* (1989), dedicado precisamente al periodo entre 1920 y 1925, permite identificar, paso a paso, la secuencia de acontecimientos que hicieron posible la concreción del proyecto.

Fell hace notar, entre otros aspectos, el nexo entre el propósito de Vasconcelos con el programa insuficientemente desarrollado e interrumpido de Justo Sierra en las postrimerías del régimen de Díaz. También destaca los hilos de continuidad entre el enfoque que pretendía dar al ministerio con el ideario del Ateneo de la Juventud, así como el aprovechamiento de algunas ideas, tomadas de la experiencia de la Revolución soviética, para la organización central de la política educativa.[5]

[5] Sobre el ideario filosófico, político y educativo de Vasconcelos, véase también Hurtado (2016).

En el lapso comprendido entre el nombramiento de Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional y el inicio de su cargo como primer secretario de Educación Pública (9 de julio de 1920 al 1.º de octubre de 1921) destaca la cantidad, intensidad y naturaleza de las acciones emprendidas para sentar las bases del proyecto. Voluntad, capacidad de trabajo e inteligencia política son rasgos que, sin exageración, caracterizan al Vasconcelos de ese momento.[6]

Voluntad, porque en ningún momento dudó de las ventajas que implicaba la creación de un ministerio federal en materia educativa. Por el contrario, consiguió persuadir a gobernantes, comenzando con el presidente Obregón e incluyendo posteriormente a los gobernadores de los estados y a los legisladores de la federación y las entidades federativas, a los académicos de la Universidad Nacional, a una parte importante de los liderazgos del magisterio nacional y, progresivamente, a la opinión pública.

Capacidad de trabajo, porque desde su primera jornada en calidad de rector universitario emprendió, encabezándolas personalmente, las tareas de diseño, organización y gestión que implicaba el proyecto que había concebido. Desde la campaña de alfabetización que ya se mencionó hasta las tareas de elección, edición y publicación de obras clásicas en grandes tirajes, impensables para la época. Pero no sólo eso, sino que, llevando al límite sus atribuciones como jefe del Departamento Universitario y de Bellas Artes, que venía acompañado del cargo de rector universitario, se encargó de echar a andar, todavía sin los recursos indispensables, los departamentos en que se organizaría la SEP al momento de su creación, lo que incluía negociar con Obregón los cargos de dirección requeridos.

Durante su gestión al frente de la Universidad Nacional, Vasconcelos enfatizó la importancia de la difusión cultural. Como hace notar Javier Garciadiego (2010):

> Otro aspecto del proyecto universitario de Vasconcelos fue comprometer activa y decididamente a la institución, y luego a la Secretaría de Educación Pública, en la creación y la difusión cultural. De hecho, Vasconcelos estaba convencido de que el nuevo país, el México posrevolucionario, requería de una nueva identidad cultural, propia, única, basada en el com-

[6] En *La creación de la Secretaría de Educación Pública…* (Vasconcelos, 2011) Carlos Betancourt Cid, a partir de textos autobiográficos (*La tormenta* y *El desastre*) consigna las razones y el punto de vista acerca de los proyectos emprendidos desde la creación de la SEP.

> plejo componente racial del país, en su dramático pero admirable pasado y en su irrenunciable compromiso en favor de la democracia y la justicia. La creación de esa nueva cultura se la atribuyó al Estado, el que a través de la Universidad y de la Secretaría de Educación debía apoyar el trabajo de los mejores artistas. (2011, p. 32)

Además, detalle muy importante, Vasconcelos se encargó en persona de identificar, conseguir y negociar la adquisición de los inmuebles en los que se ubicaría la secretaría. Lo cuenta así:

> … sin comunicarlo a nadie, para no suscitar recelos de unos y alarma de un oficialismo que escatima lo que se gasta en atenciones educativas y no advierte los derroches del Departamento de Guerra, me puse a estudiar planos para levantar un gran edificio propio sobre las ruinas de un viejo proyecto de Escuela Normal.
>
> Detrás de los escombros de la antigua Normal de Señoritas estaba el hermoso patio de arcadas del antiguo convento de Santa Teresa, mismo que en mi tiempo de estudiante había albergado a la Escuela de Leyes. Aprovechar este patio, anteponiendo un antepatio y un palacio nuevo, tal fue la decisión adoptada. (cit. en Vasconcelos, 2011, p. 80)

Consiguió, además, con el apoyo de Obregón y la autorización del presidente interino De la Huerta, adquirir y construir nuevas instalaciones, principalmente primarias públicas en la Ciudad de México. Rememora:

> … empecé a rescatar para Educación Pública lo que quedaba: las sobras de la Amortización (…) Y nos hicimos de terrenos sin construir que parecían inservibles, y ocupamos antiguos camposantos ya clausurados y que se habían echado en olvido (…) Pronto el Departamento de Ingenieros de la Universidad tuvo más trabajo que el Ministerio de Obras Públicas. (*ibid*., p. 83)

Adjudicar los trabajos de obra a la Universidad y participar en la supervisión de éstos fueron, según el relato autobiográfico, tareas que ocuparon cotidianamente al futuro ministro en ese tiempo. Lo importante, sin embargo, es anotar que al momento de ser autorizada la creación de la SEP por el Congreso Federal ésta ya se encontraba en condiciones de avanzar en su agenda de trabajo (*ibid*., pp. 83 y 84).

El tercer factor, el talento político del Vasconcelos de ese momento, jugaría un papel decisivo. No sólo por su impecable lectura de la correlación de fuerzas en la coyuntura, sino por los medios puestos en juego para contar con el respaldo de los factores de poder involucrados, una opinión pública favorable y, lo más importante, con la colaboración de los intelectuales, el cuerpo docente y las autoridades locales. Para valorar este elemento conviene recordar que apenas tres años antes el Congreso Constituyente había optado por entregar a los estados y municipios la gestión de los servicios educativos. ¿Cómo ocurrió el viraje hacia la administración centralizada?, ¿cuáles fueron sus consecuencias?, ¿qué límites enfrentó el proyecto de Vasconcelos?

No pocos han interpretado la creación de la SEP como la instauración de un régimen educativo centralista que concentraría, en el poder federal, las facultades necesarias para organizar, gestionar y administrar el sistema educativo nacional en su conjunto.[7] La revisión del proyecto elaborado por José Vasconcelos desde la Universidad Nacional en 1920, aprobado por el Congreso de la Unión como decreto presidencial el 25 de julio de 1921 y publicado el 3 de octubre de ese año, revela una doble intención.

Sin duda, el entonces rector, posteriormente primer secretario de Educación Pública, pretendía un reordenamiento de los servicios educativos mediante la creación de una instancia central con capacidades para unificar las estructuras y contenidos de la enseñanza en los distintos niveles escolares. También lo inspiraba la idea de generar, desde el ámbito federal, los recursos humanos y materiales indispensables para la tarea. En la exposición de motivos de su proyecto subraya tales propósitos:

> Salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura generosa y enaltecedora, ya no de una casta sino de todos los hombres, tal es el propósito fundamental de la presente ley, y para consumar este propósito, para comenzar a desarrollarlo ha sido necesario construir un organismo flexible, ilustrado y poderoso que haga sentir su acción por doquiera, jamás entorpecedora, siempre vivificante (*DOF*, 1921).

[7] Acerca de este tema se recomienda revisar Arnaut Salgado (1998); Ornelas (2003); y Zorrilla Fierro y Barba Casillas (2008).

No obstante, el proyecto tomó la precaución de salvaguardar las competencias de los estados y municipios en materia educativa. Ello se señala tanto en la exposición de motivos como en el contenido del decreto. Según el autor de la iniciativa:

> … la Secretaría de Educación Pública Federal, que necesariamente habrá de comenzar provista de numerosas atribuciones y ricamente dotada, irá desprendiéndose poco a poco de todas estas atribuciones y de todos estos tesoros en beneficio de las instituciones locales, en beneficio de los Consejos de Educación, en beneficio de las universidades, hasta que llegue el momento, tras el curso de algunos años, en que el Poder Ejecutivo venga a convertirse en un simple recolector de los impuestos destinados a la educación; y el Consejo Federal y los Consejos subsidiarios en el verdadero poder en materias educativas.

El artículo 36.º del decreto declaraba, por su parte:

> Los establecimientos de educación, ya sean públicos o privados que en la actualidad funcionan en los Estados, seguirán existiendo como hasta la fecha, y la Secretaría de Educación Pública no tendrá con ellos más relación que la que voluntariamente convenga con los interesados. La acción de la Secretaría en ningún caso tenderá a hacer desaparecer dichos establecimientos, sino a fomentar su crecimiento y mejoría (*DOF*, 1921).

Más aún, la norma preveía la acción concurrente de los ámbitos del Estado al señalar, en el artículo 37.º:

> … en caso de que se organice en cualquier estado de la República un nuevo establecimiento educativo compuesto de elementos que aporte la Federación y de otros de la localidad, la Secretaría de Educación Pública convendrá, con el Consejo de Educación del Estado, la forma de intervención de los poderes federales y locales en el manejo de la nueva institución (*DOF*, 1921).

El enfoque del nuevo orden educativo suponía, más que una centralización a ultranza, la convivencia de dos modelos de régimen: el correspondiente a la federación, con atribuciones específicas; y el vigente en los estados. La posible articulación de estos elementos se hacía

descansar, de acuerdo con el proyecto original, en la acción de los "consejos escolares" y de los "delegados viajeros". Los primeros pensados como órganos de gobernanza del sistema: consejos municipales, compuestos por "un representante de los padres y madres de familia, un representante del ayuntamiento local y un representante del profesorado", consejos estatales (con cinco miembros electos entre los consejeros municipales), y un consejo federal integrado por un representante de cada consejo estatal.

Los delegados de la SEP en los estados se contemplaban en el artículo 18.º del decreto: "La Secretaría designará agentes que se dirijan a las distintas partes del país, con objeto de organizar los servicios que son materia de la presente ley" (*DOF*, 1921), es decir: los comedores escolares, las instituciones federales de enseñanza básica y técnica, las escuelas rurales, la distribución de libros y materiales escolares, entre otros.

No todos los proyectos contemplados en la norma de creación de la SEP encontrarían posibilidades de realización. Uno de ellos, muy importante, consideraba la creación de cuatro nuevas universidades federales distribuidas en puntos estratégicos del territorio nacional. Aunque Vasconcelos llevó ese ofrecimiento en su gira nacional para convencer a los gobernadores de apoyar su proyecto, poco fue posible hacer para concretarlo. Además de esto —y no obstante los equilibrios buscados en el proyecto original—, la dinámica de centralización terminaría por imponerse.

Sin dejar de reconocer la importancia decisiva de la figura de Vasconcelos en la creación de la SEP y en la formulación de un proyecto educativo que fue, al mismo tiempo, afín a los ideales de la Revolución mexicana y consciente de la importancia de instruir y cultivar a las nuevas generaciones, importa recalcar que, bajo su liderazgo, la construcción institucional fue una obra colectiva. En los años por venir, la huella y el legado de Vasconcelos se harían notar en los múltiples y diversos proyectos educativos a través de los cuales se ha forjado el sistema de educación pública en México.

Referencias

ARNAUT SALGADO, Alberto (1998). *La federalización educativa en México: historia del debate sobre la centralización educativa 1889-1994*. El Colegio de México.

BÓRQUEZ, Djed (2014). *Crónica del Constituyente*. Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. <https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/455/1/images/CronicaConstituyente.pdf>

CARRANZA, Venustiano (1916). Iniciativa de reformas a la Constitución de 1857. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1916-VC-IRefConst.html>

CURIEL, Fernando (1998). *La revuelta: interpretación del Ateneo de la Juventud (1906-1929)*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Diario Oficial de la Federación [DOF] (5 de febrero de 1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma la de 5 de febrero de 1857. *Diario Oficial de la Federación*.

_____ (1921). Decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública. *Diario Oficial de la Federación*, 3 de octubre.

FELL, Claude (1989). *Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*. Universidad Nacional Autónoma de México.

GARCIADIEGO, Javier (2010). Vasconcelos y la refundación. *Revista de la Universidad de México*, (79), pp. 30-33.

GÓMEZ NAVAS, Leonardo (1981). La Revolución mexicana y la educación popular. En Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (Coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. Fondo de Cultura Económica, pp. 116-56.

HURTADO, Guillermo (2016). *La revolución creadora. Antonio Caso y José Vasconcelos en la Revolución mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México [INEHRM] (2016). *Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, tomo III. Secretaría de Cultura.

LOYO, Engracia (2003). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. El Colegio de México.

MENESES, Ernesto (2002). *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*. Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana.

ORNELAS, Carlos (2003). Las bases del federalismo y la descentralización de la educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, *5*(1).

QUINTANILLA, Susana (2008). *Nosotros: la juventud del Ateneo de México, de Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña a José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán*. Tusquets.

TORRES AGUILAR, Morelos (2010). *Cultura y Revolución. La Universidad Popular Mexicana (Ciudad de México, 1912-1920)*. Universidad Nacional Autónoma de México.

VASCONCELOS, José (1920). Discurso de toma de posesión como rector de la Universidad Nacional. *Boletín de la Universidad, I*(1), pp. 109-13.

_____ (1979). El desastre y La tormenta. *Memorias II*. Fondo de Cultura Económica.

_____ (2011). *La creación de la Secretaría de Educación Pública*. Selección de textos, edición y notas de Carlos Betancourt Cid. Secretaría de Cultura.

YÁÑEZ, Agustín (1996). *Don Justo Sierra, su vida, sus ideales y su obra*. Universidad Nacional Autónoma de México.

ZORRILLA FIERRO, Margarita y BARBA CASILLAS, Bonifacio (2008). Reforma educativa en México: descentralización y nuevos actores. *Sinéctica*, (30), febrero-julio 2008.

Estado-nación mexicano, sistema educativo y doble cosecha revolucionaria

Arturo Torres Barreto

La noción de Estado describe un sujeto político que actúa estableciendo un ordenamiento en todos los órdenes de la actividad humana dentro de una sociedad. Como fenómeno ecuménico, el Estado delinea un elemento característico que comparte diferentes formas de organización política definidas históricamente, el cual alude a la creciente centralización del poder por una instancia que pretende definir el ordenamiento del conjunto de las relaciones sociales. La historia del Estado-nación en México comporta una lógica peculiar; están presentes en ella diferentes actores, procesos y contextos que marcaron su aparición, consolidación, evolución y rupturas. En el presente trabajo se pretende dar cuenta de la conexión estrecha entre el Estado-nación, producto y condición del nacionalismo, y el surgimiento, afianzamiento y desarrollo del sistema escolar mexicano, dado que este último ha representado una persistente fuente de legitimidad para aquél.

Tras más de una centuria de la creación de la Secretaría de Educación Pública, institución directiva e implementadora de la política educativa en el país, conviene examinar el papel del Estado-nación en sus orígenes y en lo que aquí se denomina "doble cosecha revolucionaria" de los elementos estructurales que han configurado el sistema educativo escolar mexicano, así como las consecuencias de su acción sobre la sociedad y la cultura.

José Vasconcelos fue, sin duda, uno de los artífices más reconocidos del persistente esfuerzo generacional por dotar a la nación de un programa educativo abocado al control de sus efectos civilizatorios en el conjunto de la sociedad mexicana. Como primer secretario de Educación en 1921, sigue representando en la actualidad una figura central en el entramado de la continuidad histórica del proyecto escolar del país.

Estado-nación mexicano y orígenes del sistema escolar

La palabra *nación* sugiere el lugar de nacimiento, en un territorio geográficamente delimitado, de un grupo de personas relacionadas por lazos genómicos, lingüísticos, culturales, de memoria común y que aceptan con satisfacción un apelativo colectivo o gentilicio. La actual nación mexicana está conformada por una pluralidad de naciones diferenciadas etnográficamente entre sí, en cuyo proceso histórico de agrupamiento pactado o forzado el Estado ha jugado un papel central. Incluso si los pueblos originarios o grupos sociales se han resistido a formar parte de una comunidad nacional, el propio Estado los ha sujetado recurriendo tanto a la decisiva fuerza armada como a un tipo particular de ideología denominada nacionalismo.

El *nacionalismo* no es el despertar de las naciones a la autoconciencia, sino que imagina, crea o inventa las naciones donde no existían (Anderson, 1993). En el caso de México, los distintos pueblos que ahora lo constituyen fueron incorporados por el Estado a la nación empleando la "violencia" —pretendidamente legítima— y una ideología transmitida de manera privilegiada por la entidad educativa identificada con la escuela. De ahí que la expresión Estado-nación denota, con el guion de la expresión, la palmaria conexión entre los términos y la necesidad de generar un sistema educativo escolarizado para construir una plataforma común lingüística, cultural y de memoria histórica nacionalista.

El Estado-nación mexicano fue producto de tres guerras: la de 1847 contra los Estados Unidos que concluyó con la pérdida de más de la mitad del territorio procedente de la Nueva España; la de Tres Años o de Reforma (1857-1860) que marcó la derrota del proyecto conservador; y la generada por la Intervención Francesa (1861-1867) que impuso un segundo gobierno imperial, el cual fue liquidado al retirarse del país las tropas de Napoleón III. La geopolítica jugó en favor de los liberales por conducto de Washington, al mostrarse hostil a la pretensión de una potencia europea de radicarse en América, al borde mismo de su propia frontera sur (Aguilar Camín, 1993). La demarcación del límite norte de México y el establecimiento de un diseño liberal como forma de gobierno, fueron los saldos de dichas contiendas. Con propiedad, el Estado-nación mexicano surgió hasta la etapa de la llamada República Restaurada (1867-1876), con los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián

Lerdo de Tejada, y se consolidó en la larga fase de la dictadura porfirista (1876-1911).

El liberalismo como doctrina económica y filosofía política actuó durante la primera mitad del siglo XIX como brújula orientadora del Estado y de sus programas de gobierno. La coerción modernizadora del reformismo de esa época, autodefinida formalmente como federalista, republicana y laica, se aplicó contra los fueros y monopolios sociales de la Iglesia católica y el ejército, y pretendió favorecer la gestación de una ciudadanía de pequeños propietarios, apagar las rebeliones campesinas y desindianizar a las masas rurales. (Florescano, 1999)

También, instituyó un sistema escolar de enseñanza no sólo como dispositivo útil para cumplir sus planes de desarrollo nacional sino también como mecanismo de modernización cultural y, sobre todo, de control social. La noción de educación pública apareció entonces de la mano de la liberalización de la educación controlada por la Iglesia, bajo la premisa de que la dirección clerical impedía el desenvolvimiento del razonamiento científico y los sentimientos nacionalistas irreemplazables en el esquema liberal para procurar el desarrollo económico y la estabilidad política de la imaginada nación. (Bolaños, 1981)

El proyecto político-educativo liberal decimonónico se empeñó en sustituir el dominio ideológico clerical por otro con una visión del mundo secularizada, a fin de separar la lealtad de los integrantes de la nación, en ciernes, de los antiguos referentes de poder eclesiástico y real, y trasladarla a los gobiernos militares y civiles en turno. Los liberales trataron de atenuar la influencia de la Iglesia sobre el modo de pensar del pueblo para adecuarlo a los valores y actitudes acordes con sus puntos de vista e intereses (Vaughan, 1982). Muchos de ellos, sin abandonar sus convicciones clasistas de la sociedad, creyeron que además del beneficio cultural de la alfabetización el sistema de enseñanza pública nacional traería consigo un poderoso influjo sobre niños y jóvenes para imbuir en ellos ideales democráticos de libertad y predisponerlos a acudir en defensa de las instituciones liberales proyectadas por el Estado-nación.

La Dirección General de Instrucción Pública, establecida en 1833 y ratificada en 1842, representa el prematuro antecedente del tipo de institución de carácter nacional requerido para instaurar en el país un sistema escolar público. En su cometido agrupó los establecimientos de la Compañía Lancasteriana que, con su peculiar técnica de enseñanza mutua, atendió a personas sin importar su edad ni condición social, y las

primeras escuelas básicas donde niños y jóvenes aprendieron a leer, escribir, realizar operaciones aritméticas elementales, y donde asimilaron algunos contenidos cívicos y políticos. (Vázquez, 1975)

Aunque las leyes autorizaron a los colegios privados a funcionar supeditados a los reglamentos e inspecciones del gobierno, prohibieron a los miembros de corporaciones clericales impartir enseñanzas en el reducido sistema público. Asimismo, en este tramo inicial de la historia escolar germinó una tradición normalista en escuelas formadoras de profesores, siguiendo la costumbre de la época de matricular a mujeres y hombres en planteles por separado. (Bazant, 1982)

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, la generación de liberales mexicanos de la Reforma que implantó la Constitución de 1857 y confrontó con éxito a las fuerzas sociales del conservadurismo y de la Intervención francesa, persistió en confeccionar las bases y principios regulatorios de las escuelas y descuidó la resolución de problemas relativos a su desarrollo logístico. Para justificar el derecho de arrogarse la implantación y estructuración de un sistema educativo nacional se recurrió a la teoría contractualista liberal, según la cual el pacto social implicaba la preeminencia del Estado sobre los derechos naturales de individuos y familias a decidir sobre la educación de sus hijos, pues en su inmensa mayoría carecían de recursos materiales para solventarla; en tal sentido, la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza escolar resultaron ser una consecuencia de dicho contractualismo. Al mismo tiempo, la aceptación del postulado de que la libertad de enseñanza deriva de la libertad civil, obligó a adoptar el laicismo como única opción para fundamentar la organización de los contenidos y su impartición. (Talavera, 1973)

Los tres principios básicos liberales consagrados en la Constitución de 1857 acarrearon notas discordantes con respecto a su aplicación. La primacía del Estado sobre la educación fue cuestionada porque se estimó que los conocimientos impuestos en el sistema escolar y los hábitos que inculcara tendían al predominio y a la permanencia del grupo hegemónico en el poder, como antaño ocurrió con las corporaciones sociales ligadas a la realeza y al clero debido a su control sobre los medios de transmisión de la cultura.

La libertad de enseñanza en relación con sus contenidos debía acompañarse del soporte de la ciencia cuyo progreso era permanente y no siempre factible de conseguir dada la habitual insuficiencia de fondos y la precaria formación de docentes según estándares metodológicos

rigurosos (Zea, 1975). Además, se requería de un adecuado y eficaz régimen de inspección de las escuelas que fuera más allá de los buenos deseos e indujera fructíferas prácticas de enseñanza.

Desde entonces ya se percibía la disociación entre el esquema del aparato escolar, por un lado y, su acción y desempeño real, por otro, y que el grado de separación entre ambos dependía tanto del contexto político y social del momento, como de la disponibilidad de recursos pecuniarios para sufragarlo. Y, en efecto, esa generación de reformistas liberales relegó de sus prioridades el asunto educativo para encarar retos más apremiantes como la resistencia clerical y conservadora, la constante paralización económica producto del estado de agitación social, el incremento de la deuda exterior, la amenaza de intervención extranjera y la permanente propensión separatista de regiones y oligarquías. (Florescano, *op. cit.*)

La derrota de la reacción conservadora, impulsora de un plan alternativo de nación y aliada del expedicionario proyecto francés de establecer un Segundo Imperio Mexicano, allanó el camino a la constitución de un Estado republicano, al menos en la forma. En la República Restaurada, que dispuso de un Congreso independiente y un Ejecutivo acotado, una minoría compuesta por propietarios, abogados, periodistas, camarillas políticas y militares trazó las directrices para la composición de la nación mexicana. Entre ellas se incluyó el desarrollo económico capitalista, la integración política e ideológica, la intención de vencer aislamientos y la construcción de un sistema escolarizado como parte de un proyecto educativo y cultural más amplio. (Vaughan, *op. cit.*)

Para acrecentar la hegemonía del esquema formal de gobierno liberal republicano, a finales de 1867, el gobierno de Benito Juárez confió a una comisión la redacción de una Ley de Instrucción Pública encaminada a fortalecer la estructura escolar pública: *1)* ofrecer instrucción gratuita a los pobres; *2)* suprimir en definitiva la enseñanza religiosa para abrir la posibilidad de forjar una ética social, básica para la moralización del comportamiento de los individuos y; *3)* favorecer el cumplimiento de los preceptos señalados en la Constitución y las leyes. (Vázquez, *op. cit.*)

Si bien esta acción legislativa, como la mayoría de las emprendidas durante el siglo XIX, tuvo limitaciones en su aceptación y ejecución a nivel nacional respecto de la escuela primaria, en lo concerniente a la propuesta de la ley de instaurar estudios preparatorianos, es decir,

previos a los universitarios, obtuvo mayor consenso y adhesión. Gabino Barreda, miembro de la comisión legislativa, fundamentó la creación de la Escuela Nacional Preparatoria en principios positivistas, pues estimó que aportarían —mejor que las tesis liberales— un fondo común de saberes en la edad más favorable para afianzarlos y, con base en ellos, estandarizar el comportamiento de una minoría selecta llamada a continuar sus estudios y después a dirigir el Estado y el rumbo de la nación. (Zea, *op. cit.*)

Durante la etapa porfirista el recurso bélico del Estado se dirigió sin recato a pacificar la nación, y a obtener el orden y tranquilidad condicionantes de un progreso cuyos beneficios fueron mal distribuidos. Se organizó entonces el primer sistema político de alcance nacional; se insertó al país en el mercado mundial de minerales, petróleo y materias primas; se vinculó de forma desigual a las personas mediante telégrafos, correos, caminos y ferrocarriles; además, se compuso el primer relato histórico oficial con rituales patrióticos donde México aparece como heredero y culminación de la historia anterior, excepto de la virreinal. (Aguilar Camín, *op. cit.*, 1993)

El esfuerzo prolongado para desarrollar un sistema escolar obligatorio, uniforme y con cobertura en toda la nación, encontró resueltos promotores en dos de los ministros de Justicia e Instrucción Pública del porfiriato: Joaquín Baranda, entre 1882 y 1901, y Justo Sierra de 1901 a 1911. En 1905, la dirección del ramo de educación se delegó a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cual coordinó labores de enseñanza primaria, técnica, preparatoria, profesional y artística en el Distrito Federal y territorios federales, con la expectativa de convertirse en modelo a emular en los diversos estados de la República. (Álvarez Barret, 1981)

La Ley Federal de Instrucción Primaria de 1888 confirmó el carácter gratuito y laico de las escuelas públicas, formuló el cumplimiento de la obligatoriedad de la educación elemental en los planteles públicos o privados para niños de entre seis y doce años, dividió la escuela primaria en elemental de cuatro años y superior de dos, pretendió hacer objeto a los padres de familia de sanciones en caso de no enviar a sus hijos a los establecimientos escolares, basó el programa oficial en la pedagogía de la Escuela Moderna y sus contenidos procuraron cubrir diversas materias como español, lectura y escritura, aritmética, nociones de física y ciencias naturales, geografía, historia nacional, instrucción cívica, elementos de moral, gimnasia y actividades manuales. (Vázquez, *op. cit.*)

Los más significativos esfuerzos encaminados a permitir que en los estados de la República Mexicana se admitieran y pusieran en marcha los planes y programas afines al ideario liberal del Estado y algunas otras promesas pedagógicas, se realizaron en los Congresos Nacionales de Instrucción Pública convocados por el Ministerio de Educación. Entre la multiplicidad de temas y problemas discutidos por los congresistas destacaron la preparación normalista y superior, así como la incitación a edificar una educación integral comprometida con el desarrollo armónico físico, intelectual y moral de los alumnos (Moreno y Kalbtk, 1981). Tampoco pasó inadvertido en los debates el tópico de la educación laica, respecto del cual el ministro Sierra se encargó de darle un sentido de neutralidad liberal abierto a la discusión y tolerancia de cualquier creencia o tendencia de pensamiento y ajeno a la exigencia combativa de reemplazar en la mentalidad individual y colectiva la religión por la ciencia.

Revolución mexicana y la primera cosecha en el sistema educativo

La Revolución mexicana, de vasto apoyo popular e intensa condición devastadora, permitió la reconstrucción y afianzamiento de un Estado-nación vigorizado, protagonista del reordenamiento político del país y benefactor dosificado. "El Ogro filantrópico", lo llamó Octavio Paz (1987), y su complemento burocrático, fueron consecuencia de un proceso social en el cual se mostraron coaliciones y rompimientos multiclasistas. Una mezcla de factores confluyó en el estallido de la Revolución y la caída del Estado porfirista, entre ellos se identifican el avance económico bruscamente detenido por la depresión internacional en 1908, la atrabiliaria distribución de la propiedad agraria imperante, el carácter represivo y dictatorial del gobierno de Porfirio Díaz, la conservación de la estructura política en pueblos indígenas y comunidades agrarias que reforzó su determinación de lucha —como en el caso del movimiento morelense zapatista—, el régimen político poco flexible sostenido por longevos gobernantes refractarios a cualquier transformación y eternizados en sus puestos, la supresión de vías de participación y ascenso para las clases altas y las minúsculas clases medias. El factor geopolítico representado por Estados Unidos también influyó en el surgimiento y evolución de la rebelión armada por la constante

demanda de abastecimiento bélico y de asilo para activistas políticos y militares. (Garciadiego *et al.*, 1986)

El proceso revolucionario de México se verificó en cuatro etapas: en la primera o maderista, una rebelión popular impugnó el último fraude electoral porfirista, obligó al exilio al dictador Díaz y colocó al frente del gobierno a Francisco I. Madero, quien tras un breve periodo de gobierno fue asesinado durante el golpe de Estado conocido como "La Decena Trágica"; en la segunda o huertista, dicho *coup d'état*, asistido desde la embajada norteamericana, impuso en el poder de manera legal, pero no legítima, al represor castrense Victoriano Huerta, quien pronto mostró que su gobierno sería continuación del Porfiriato sin don Porfirio y amputado de apariencias afrancesadas (Benítez, 2013); en la tercera o Convencionista, la destrucción del ejército federal huertista, último y más formidable vestigio del Antiguo Régimen, ubicó a los triunfadores de la víspera en dos bandos: convencionistas y constitucionalistas, los cuales tras fracasar en su intento de unidad dirimieron sus controversias en los campos de batalla en favor de estos últimos; en la cuarta fase, de prevalencia del constitucionalismo, los amos norteños instalaron en el gobierno a Venustiano Carranza quien, rebasado en su pretensión restauradora del Estado-nación liberal, convocó a un Congreso Constituyente que entregó —al cabo de tres meses de sesiones— como fruto de la Revolución, un triunfo de papel: la Constitución de 1917 (Cockcroft, 2004). En la perspectiva de la configuración del Estado-nación mexicano, destaca el rasgo social distante de la ortodoxia liberal de tres de sus artículos. El 27.º revalidó el viejo regalismo de origen novohispano y asignó al Estado la conducción del derecho de propiedad originaria de la nación sobre los bienes del suelo y el subsuelo, así como la sujeción de la propiedad a las características fijadas por el genérico interés público. El 123.º instaló una regulación interclasista convirtiendo al Estado en ordenador indiscutible, no necesariamente imparcial, de las relaciones entre trabajadores y capitalistas. El artículo 3.º ratificó la condición de obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación escolarizada de la nación. (Cumberland, 1983)

La política educativa emprendida durante los años del conflicto armado también es susceptible de visualizarse en cuatro partes correspondientes a las etapas señaladas en el proceso histórico de la Revolución mexicana. En el breve periodo maderista fue palpable el legado porfirista en la invitación a atender la educación integral para el perfeccionamiento

humano, planteada por Justo Sierra en la ley educativa de 1908, desglosada en física, intelectual, moral y artística; tal norma tuvo clara dedicatoria a los hijos de familias de la reducida clase media urbana. La otra herencia se trasmitió en el esbozo de programa de instrucción rudimentaria, trazado por Jorge Vera Estañol, miembro del gabinete de Díaz, el cual se dirigió a la población indígena para enseñarle a leer, escribir y realizar operaciones aritméticas elementales, descartando una formación más amplia orientada a satisfacer sus necesidades básicas. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez ampliaron el perfil filantrópico del programa ofreciendo desayunos escolares y entregando a niños indigentes miles de pares de zapatos.

Pese a la brevedad del ciclo directivo de la educación conducido por ambos próceres, resultaron significativos los esfuerzos de dos instituciones fraguadas para difundir entre el pueblo llano la cultura producida en las esferas intelectuales. Fue el caso del Ateneo de la Juventud que ofreció en coloquios y discusiones públicas un panorama del saber intuitivo y vitalista opuesto al determinismo positivista y al evolucionismo naturalista aplicado a las relaciones sociales que, como puntales ideológicos, habían alentado la inmovilidad en la estructura clasista del régimen porfirista (Villegas, 1993). El otro fue la Universidad Popular de México, la cual —sin proporcionar remuneración a los expositores ni títulos a los participantes— organizó en plena Revolución reuniones para abordar variados temas apartados de la religión y la política, entre ellos la sexualidad humana, a fin de tratar de elevar el nivel de apropiación de elementos culturales alternativos que mejoraran las condiciones de vida de la población. La actuación de ambas asociaciones civiles en el fugaz lapso maderista estimuló la necesidad común de actualizar la conciencia reflexiva respecto de la relación entre la educación y la cultura.

La política educativa huertista se caracterizó por la constante movilidad de los secretarios del ramo y por el aumento inicial del presupuesto designado tanto al sostenimiento de las escuelas como a la continuidad de los planes de instrucción rudimentaria. Pero frente a los requerimientos urgentes de la guerra, el régimen castrense dilatador del porfiriato desvió los fondos educativos al sostenimiento del aparato bélico y a la compra de pertrechos militares.

Otro rasgo particular fue el reiterado empeño de legislar en materia escolar hasta producir en un corto plazo 17 leyes y reglamentos, entre los que destacan, la Ley de Educación Primaria para el Distrito Federal

y los Territorios Federales que definió el carácter de la enseñanza escolar en términos de nacional, integral, laica y gratuita; el Reglamento de Inspección General de Educación Primaria para intentar equilibrar la distribución de escuelas y procurar la ampliación del servicio de higiene escolar; el Decreto sobre Educación Moral de las Escuelas, mediante el cual se permitiría a cinco personas electas asistir a clases y recreos a fin de informar por oficio situaciones que se estimaran contrarias a la moral.

No obstante, los episodios más expresivos del huertismo fueron la expulsión del positivismo de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) —obtenida al equilibrar las materias designadas a la enseñanza científica y a la humanística—, y el referido a la introducción de la disciplina castrense. Al cabo de conatos de huelga por la adopción de tal medida, de la represión y expulsión de los alumnos inconformes, la entrega de la bandera nacional a los preparatorianos simbolizó la militarización pasajera de la ENP. (Guevara Niebla, 1990)

En la etapa de la escisión revolucionaria, una vez liquidado el gobierno huertista, José Vasconcelos hizo su aparición en el escenario de la política educativa, adoptando el precepto preferente de convertir los cuarteles en escuelas en vez de proceder de forma inversa, en clara alusión a lo sucedido en el régimen militar huertista. Al frente de la Dirección de Enseñanza del primer gobierno convencionista, Vasconcelos anunció los proyectos de autonomía universitaria y de federalización de la educación que no llegaron a concretarse por su precipitado destierro del país.

En un postrero aliento de la Convención, el profesor Otilio Montaño, ministro zapatista de Instrucción, emitió en 1915, junto con otros intelectuales insurrectos, la Ley sobre Generalización de la Enseñanza que a la distancia aparece como el origen de la Escuela Rural Mexicana, la cual se desarrollaría en las décadas de los años veinte y treinta. La ley expuso la exigencia de acabar con la explotación y la marginación de los campesinos, de auxiliar y preservar las escuelas de los estados que operaban en la penuria y de fundar Escuelas Nacionales preferentemente en pequeños pueblos olvidados. Posteriormente, tras el asesinato de Emiliano Zapata en 1919, se perpetró la integración programática del zapatismo como fracción regional del movimiento constitucionalista. (Womack, 2004)

Por su parte, Venustiano Carranza, primer jefe del Ejército Constitucionalista, bajo la óptica de integrar el conjunto de las regiones del país

a una nación, envió delegados del constitucionalismo a algunos estados para resolver diversos problemas políticos y sociales. Al respecto, cabe destacar la actuación de Cándido Aguilar en Veracruz, Plutarco Elías Calles en Sonora, Francisco J. Mújica en Tabasco, y Salvador Alvarado en Yucatán. En materia educativa sobresalió la actividad del caudillo veracruzano Aguilar, quien alentó a educadores de primera línea como Enrique Laubcher y Enrique Rébsamen a influir en el curso del Congreso Pedagógico de 1915 que culminó con la creación de la enseñanza secundaria en Veracruz, mientras el resto del país tuvo que esperar un decenio para su implantación definitiva a nivel nacional. (Vaughan, *op. cit.*, 1982)

También fue relevante la actuación del sinaloense Alvarado en Yucatán quien, en asociación política con el socialista Felipe Carrillo Puerto, promovió la organización de congresos educativos y feministas, el establecimiento de escuelas de artes y oficios, nocturnas y normales, la apertura de un conservatorio de música, de bibliotecas y hasta de un museo regional. A mediados de la segunda década del siglo XX, en pleno proceso revolucionario, en tierras yucatecas se experimentó un interesante plan revolucionario consistente en transformar las estructuras sociales semifeudales mediante proyectos sindicalistas, cooperativistas y de reforma agraria.

En la esfera pedagógica, el maestro José de la Luz Mena propuso la implantación en el medio yucateco de la escuela racionalista, del trabajo o de la iniciativa personal, cuya inspiración la obtuvo de las ideas de los educadores Francisco Ferrer Guardia y María Montessori, así como del filósofo John Dewey. Además, en ese estado se convino en aceptar que la educación debía ser antirreligiosa, no laica sugerentemente neutral, pues se estimó que su misión era formar hombres libres y fuertes. La obstrucción obregonista a la gestión política de la "dupla" de socialistas y el asesinato de ambos líderes por su apoyo a la rebelión delahuertista de 1923 pusieron fin a sus programas de regeneración social. Los ensayos educativos en Yucatán mostraron que para mejorar efectivamente la vida de la población los programas de renovación del sistema escolar debían asociarse con reformas sociales de fondo. (Dulles, 1993)

El constitucionalismo continuó su camino ascendente de la mano del primer jefe político y de Álvaro Obregón, comandante del Ejército del Noroeste, quien derrotó en Celaya a la potente División del Norte al mando de Villa; más tarde fue sofocada también la revuelta zapatista del sur. La victoria de las milicias lideradas por Carranza y Obregón, procedentes de

estados norteños del país, se explica en parte por la experiencia bélica acumulada en los siglos de colonización de las vastas y áridas regiones septentrionales del país y en los periódicos enfrentamientos entre colonos y grupos indígenas defensores de sus territorios ancestrales. (Katz, 1987)

Asimismo, la rebelión triunfante procedente del norte se verificó tanto en los campos de batalla como en el terreno programático e ideológico, permitiendo a sus caudillos implantar un proyecto de Estado forjado desde un sustrato modernizador occidental y capitalista. En cambio, la derrota de los denominados ejércitos campesinos conducidos por Francisco Villa y Emiliano Zapata impidió la construcción de una nación de estructuras políticas y sociales más acordes con una visión del mundo comunitario y precapitalista, enraizada en las culturas mesoamericanas. Por esos años, el impacto de las constantes guerrillas de todas las facciones revolucionarias indujo a que no pocos profesores surgidos de la estrecha clase media recalcaran la función de control social en los centros de enseñanza. La irrupción de los estratos más bajos de la sociedad en la guerra, la política y la sociedad, no bastó para que sus representantes intelectuales elaboraran un proyecto educativo alternativo (Aguilar Camín y Meyer, 1990). Si bien, su abrumador respaldo a la educación la convirtió en una demanda central, no advirtieron la necesidad de buscar mecanismos eficaces para tener mayor injerencia en la conducción social del sistema educativo dirigido por el Estado-nación.

En 1916, el derrotero de los acontecimientos permitió al constitucionalismo retomar la capital del país y colocó a Carranza en la presidencia, que ocupó durante casi tres años. La política educativa de su gobierno puso de manifiesto dos aspectos derivados de la aprobación y aplicación de la Constitución de 1917. El proyecto de reforma al artículo 3.º, elaborado por los asesores educativos del Ejecutivo y enviado para su discusión al Congreso Constituyente, se apoyó en la tradición del liberalismo decimonónico y puso énfasis en su contenido político más que en su enfoque social de las garantías individuales. Pero el dictamen de los diputados tildados de radicales modificó el proyecto de los legisladores liberales en la cuestión medular de la intervención educativa del clero católico.

El nudo de la cuestión consistió en esclarecer si el alcance de la libertad de enseñanza permitía dar plena cabida a la acción educativa de la Iglesia o, bien, si la potestad del Constituyente, representante de la

nación, era suficiente para ir más allá de los principios del derecho natural y establecer limitaciones a dicha acción o, incluso, prohibirla. Tras dos días de debate se aprobó el artículo 3.º, en cuyo contenido se dispuso la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza en los establecimientos públicos y, en cuanto al laicismo, éste se limitó implícitamente a permitir la enseñanza de ministros de culto, a prohibir la enseñanza de la doctrina religiosa en planteles oficiales y particulares, y a impedir la dirección de escuelas por corporaciones clericales. (Ulloa, 1983)

Cabe destacar las adversas consecuencias que se cernieron sobre el sistema escolar como resultado de la aplicación del artículo 115.º de la nueva Constitución. Éste, además de otorgar libertad política a los municipios, les confirió el control y la organización de las escuelas primarias y jardines de niños. La concesión de tal atribución a los gobiernos municipales desencadenó una reestructuración de la educación pública consistente en la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y la pérdida de gran cantidad de escuelas primarias elementales y superiores creadas a duras penas en los años del porfiriato.

Por ejemplo, en los municipios próximos a la Ciudad de México se calculó la desaparición de 118 escuelas primarias de un total de 162 registradas al finalizar la dictadura (Meneses, 1998). En efecto, la municipalización trajo consigo una devastación mayor en lo educativo que la provocada por la destrucción material concurrente con la lucha armada. Huelgas, abandono de escuelas y ceses de profesores fueron comunes entre 1917 y 1919, debido a los bajos salarios que percibían y a la falta de pagos. La inexperiencia de las autoridades locales en la organización y coordinación del sistema escolar, pero sobre todo la práctica común de dirigentes políticos, jefes de armas y caciques de apoderarse de los ingresos municipales, fueron los principales motivos de esta catástrofe.

La segunda cosecha cultural y educativa del vasconcelismo

El éxito de la rebelión de Agua Prieta en 1920 condujo al asesinato de Carranza y confirió la supremacía militar y política al círculo sonorense formado por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. La dinastía norteña impuso un Estado fuerte, intervencionista, que intentó reparar las insuficiencias advertidas en el desarrollo capitalista y en

la ruta modernizadora emprendidos durante el porfiriato. Algunas de las trabas referidas a la consecución de un capitalismo más desarrollado aludieron a la permanencia de enclaves precapitalistas, la propensión común a la inversión improductiva, el predominio de inversionistas extranjeros y la falta de incentivos económicos para los trabajadores. En el terreno político, se avanzó con lentitud en la institucionalización de la vida pública del país limitando la autonomía de los caudillos regionales y admitiendo, dentro de un patrón autoritario, la participación de organizaciones campesinas y de trabajadores. La fuerza del caudillismo radicó en la capacidad de los líderes militares y políticos para negociar y concertar alianzas con quienes detentaban el poder económico y social, y cuando así les convino lo hicieron dentro de los cauces institucionales que empezaron a desarrollarse. (Aguilar Camín, 1982)

En el segundo semestre de 1920, el gobierno interino de Adolfo de la Huerta, al mismo tiempo que inauguró las labores sociales de reconstrucción, se mostró hábil negociador en conflictos obrero-patronales y en la pacificación de grupos rebeldes como el encabezado por Francisco Villa. Obregón llegó a la presidencia de la República no por la vía armada sino mediante las urnas. En sus cuatro años de gobierno afrontó un panorama económico desolador. Al cabo de una prolongada guerra de 10 años el país estaba en ruinas y la producción de alimentos se vio comprometida por la multitud de ranchos ociosos o inservibles y por la amenaza constante de bandidos que asolaban y quemaban vastos sembradíos agrícolas. Por otra parte, el desastre de la minería provocó la caída de la principal fuente de ingresos del Estado. (Vaughan, *op. cit.*, 1982)

La tímida reforma agraria propuesta por Obregón estuvo dirigida a contrarrestar tanto la presión de los hacendados hostiles como el descontento de los campesinos enrolados en las filas revolucionarias. El caudillo sonorense nunca sintió demasiado aprecio por las demandas laborales de la exigua clase trabajadora y supo capitalizar el incipiente movimiento obrero en favor de la estabilidad. En su práctica de gobierno, el obregonismo confirmó el régimen de propiedad privada, garantizó el derecho de los poseedores, benefició poco y esperanzó mucho a los desposeídos y dio rienda suelta a la demagogia, la componenda, la trampa, la corrupción y la violencia selectiva en aras de mantener el *statu quo* y apagar la agitación social. (Loyola, 1998)

Con la economía arruinada por la guerra, la reducción del comercio exterior ocasionada por la secuela depresiva de la Primera Guerra

Mundial y la animosidad del gobierno de Estados Unidos debida al contenido nacionalista del artículo 27.º que afectaba a todos los propietarios foráneos, la administración obregonista se vio forzada a sentarse a la mesa de negociaciones y firmar el Tratado de Bucareli. En él se ratificó el compromiso del pago de la deuda externa acrecentada por la destrucción de las propiedades extranjeras y se hizo explícita la no retroactividad del artículo en cuestión cambiando los títulos de propiedad porfiristas por concesiones, lo cual dio seguridad a las compañías norteamericanas para continuar explotando pozos petroleros del subsuelo y representó una regresión en el control de los recursos naturales de la nación.

A cambio, el gobierno de Obregón obtuvo el reconocimiento de la potencia del norte, lo cual le posibilitó adquirir empréstitos internacionales y lo aprovisionó de armas y pertrechos militares para enfrentar la insurrección en puerta. La rebelión conducida por De la Huerta, miembro del círculo sonorense desplazado del poder por la dupla Obregón-Calles y por oponerse al clausulado de Bucareli, fue apoyada por la mitad del ejército. A la victoria obtenida por la otra porción de las tropas de filiación obregonista coadyuvaron el soporte externo y la extendida práctica corruptora y de violencia entre los mandos castrenses. La derrota del levantamiento delahuertista supuso el exilio de su caudillo y el arribo a la presidencia de Calles. (Córdova, 1982)

En aquellos años, del desastre y la tragedia humanos surgió el descubrimiento de un pueblo protagónico y de una mexicanidad visual, en cuya evocación aparecieron las imágenes, entre otras, de la soldadera incondicional que asoma desde el vagón de un tren, del campesino mestizo ataviado de guardia federal, del indígena portador de cananas terciadas, del extraviado zapatista en las banquetas de la capital, del charro revolucionario cargando un máuser.

Esta iconografía del imaginario de la Revolución se propuso al mundo como producto original de la cultura mexicana y perfiló una nación con rostro y aspiraciones propias. Asimismo, esas representaciones fueron acogidas por una ideología nacionalista favorecida por el robustecido Estado posrevolucionario. En ella se amalgamaron las expresiones de mexicanidad, nación, unión y régimen, para disponer de un arsenal de propuestas consideradas legítimas y orientar en adelante toda acción política, así como para arrojar obuses ideológicos contra cualquier disidencia a la actividad oficial del gobierno (Monsiváis, 1977). *Grosso modo*, la educación y la cultura se ejercitarían como medios privilegiados de

difusión, manejo y naturalización de un discurso de unidad y concordia interesado en resguardar la estabilidad y en atenuar confrontaciones sociales. En particular, la escuela se conduciría como agente normalizador de comportamientos regulados por una civilización dinámica, moderna y occidental, y retocados con emblemas identitarios de la cultura mexicana también en movimiento.

Al inicio de la década de los veinte se alcanzó un consenso general aplicable al impulso de un programa de educación de amplitud nacional, no sólo en virtud de que durante los años del conflicto armado se instaló como exigencia central revolucionaria sino porque, a diferencia de una reforma agraria de fondo, no alteraba las relaciones sociales de propiedad. Vasconcelos apareció como el gran artífice del sistema educativo sobre las bases de la experiencia histórica de México y del contexto de la Revolución mexicana. Los primeros grandes frutos por él cosechados pertenecieron al ámbito de la educación pública, es decir, extensiva como derecho a toda la nación, y del Estado educador, entendido como entidad política ordenadora del sistema escolar, encargado de financiar y administrar dicho sistema con recursos públicos.

En la rectoría de la Universidad, durante el semestre del gobierno interino de De la Huerta, Vasconcelos dilató el perímetro de la renovación cultural de México. Crítico de la labor educativa del porfiriato, a la que juzgó apenas como una aldeana decoración perfilada con esquemas afrancesados, hizo un llamado a emprender una educación destinada a la redención social y económica del país. La primera medida adoptada fue lanzar una cruzada en pro de la alfabetización y las escuelas, para lo cual supo involucrar diversos estratos de la población. Además de diseñar y otorgar a la Universidad Nacional de México su lema y escudo, añadió a su patrimonio otros recintos de enseñanza superior. (Blanco, 1982)

Para tal efecto, obtuvo cuantiosos fondos públicos, en una época que escaseaban, y dirigió un ejército de arquitectos y trabajadores en la reparación y reconstrucción de ajados edificios coloniales como los del exconvento de Santa Teresa la Antigua y del antiguo templo y colegio de San Pedro y San Pablo; más adelante, en resistencia frente al paradigma cultural galo y fiel a la herencia hispana, condujo la transformación del que fuera originalmente el espacio conventual de La Encarnación en palacio sede de la principal instancia de política educativa del país. Estas acciones desde la Universidad dieron pauta para acrecentar el interés por la educación a nivel nacional y, desde ahí mismo, Vasconcelos elaboró

en 1921 la ley que permitió la fundación de la Secretaría de Educación Pública. (Vasconcelos, 2011)

La reformulación del artículo 73.º constitucional autorizó al Ejecutivo federal a crear y sostener escuelas en todos los estados de la República sin privarlos de sus derechos y de su obligación de instaurar y mantener sus propios circuitos de enseñanza. En favor de la iniciativa se adujo que la federalización no irrumpía en la competencia municipal y tampoco quebrantaba la soberanía de los estados; en cambio, acudía en apoyo de localidades sin recursos para costear el sistema escolar. Gracias al cabildeo de Vasconcelos y de sus comitivas por varias regiones del país y del respaldo del presidente Obregón, se removieron los obstáculos y se alcanzaron las reformas necesarias.

En 1922, Obregón inauguró el edificio de la Secretaría de Educación Pública y encargó a su promotor intelectual la dirección de ésta. La lamentable situación financiera de los gobiernos de provincia posibilitó a la SEP hacer prevalecer sus proyectos generales sobre los de las autoridades locales y establecer como prioridades la educación rural y la primaria. De acuerdo con la influencia recibida en su exilio californiano relativa a la experiencia educativa norteamericana y a los escritos de A. Lunacharsky y de su colaboradora N. Krúpskaya, comisionados para reformular e implantar una nueva escuela en la Unión Soviética, Vasconcelos derivó del programa educativo la estructura departamental de la SEP, por eso quedó dividida en tres unidades: Departamento de Escuelas, de Bibliotecas y de Bellas Artes.

Del primero de ellos se desprendieron otras dos secciones, una encargada de la educación indígena y la alfabetización, y otra para atender la enseñanza urbana y rural (*ibid.*). En el equipo de trabajo vasconcelista figuraron miembros de diversas procedencias: maderistas, zapatistas, destacados participantes en las conferencias del Ateneo, jóvenes escritores e intelectuales latinoamericanos.

En un país con un índice de analfabetismo por encima de 80 % de la población, el esfuerzo de construir escuelas y habilitar maestros se convirtió en campaña permanente, pese a las fuertes carencias presupuestarias. Bajo ese tenor, se improvisaron profesores honorarios y salió a las calles un ejército infantil resuelto a esparcir el alfabeto entre personas que intentaran aprender a leer y escribir. También se levantaron escuelas técnicas, de enseñanza para el trabajo y centros de aprendizaje de la actividad propia de pequeñas industrias populares.

La Escuela de Ciencias Químicas y el Instituto Tecnológico de México abrieron sus puertas. El dispositivo de "extensión" del programa ateneísta quedó integrado al plan educativo, por lo que entre julio y noviembre de 1922, decenas de profesores impartieron un elevado número de conferencias a trabajadores. En oposición a la educación indígena especializada y separada de la de los demás grupos sociales, ésta debía programarse de forma provisional pues a la escuela vasconcelista se le confirió la doble misión de afianzar el mestizaje cultural e incorporar a los pueblos originarios al modelo cultural hispanoamericano (Blanco, 1977). Asimismo, reaparecieron los desayunos escolares que habían cobrado tanta importancia en el breve lapso maderista.

Ningún proyecto educativo podía cristalizarse sin tener a disposición libros para ponerlos en manos de los habitantes de la nación. De ahí el propósito del Departamento de Bibliotecas de multiplicar los espacios donde pudieran consultar materiales de enseñanza estudiantes, profesores y, en el mejor de los casos, neoalfabetizados. Por otra parte, la SEP editó y repartió en forma gratuita libros de lectura primaria y textos de geografía e historia. Y para afrontar el deseado aumento de solicitudes de lecturas por un esperado efecto virtuoso de ampliación del sistema escolar y de incremento de la población letrada, Vasconcelos decidió proveer a la secretaría de su propia imprenta. Por entonces, se suscitó el célebre episodio de la impresión y propagación por todo el país de cientos de ejemplares en pasta verde de obras de autores como Homero, Platón, Esquilo, Eurípides, Dante, Goethe, Pérez Galdós, Tolstoi y Rolland, entre otros de similar estatura intelectual, pues a juicio del secretario los clásicos no debían ser privilegio de una élite académica sino creaciones al alcance popular. Además, se imprimieron 100,000 quijotes y 20,000 diccionarios de la lengua y se editó la revista *El Maestro* que favoreció la actualización del magisterio entre 1921 y 1923. Para esas alturas, como expresó Obregón, la SEP estaba resultando una "amante muy cara" (Krauze, 1976) y la circulación de los clásicos escandalizó a quienes cuestionaron la pertinencia del esfuerzo vasconcelista.

Sin menoscabo de los logros sociales alcanzados por los Departamentos de Escuelas y Bibliotecas, los conseguidos por el de Bellas Artes fueron particularmente notables debido a su efecto directo sobre las esferas del nacionalismo y la cultura en México. El carácter proactivo del Estado al favorecer la producción de obras de arte, se explica en buena medida por la necesidad de propagar imágenes e ideas que lo

prestigiaran como actor que eleva a grados sumos la realización de las aspiraciones de la sociedad en su conjunto o de algún segmento preponderante en ella.

En las diversas expresiones del arte concurren ideas manifiestas en su contenido y emociones que dimanan de sus formas, lo cual las dota de capacidad para mover a los espectadores a la acción en el sentido político y cultural dado por la conciencia e ideología de los artistas y de sus mecenas. No obstante, es pertinente considerar la posibilidad del involucramiento autónomo en las obras estéticas a consecuencia de la reflexión y de una educación crítica que, tarde o temprano, cierren el círculo entre espectador y arte en una perspectiva incluso opuesta a la pretendida por quienes sufragan y ejecutan las empresas culturales.

La inscripción de las bellas artes en el programa educativo de la SEP fue detonante generador, en el contexto sociocultural de principios de los años veinte, de uno de los más célebres movimientos artísticos del país y de América: el muralismo mexicano. De un entorno efervescente posrevolucionario donde imperaba el desconsuelo por las muertes y la tragedia brotaron energías y un esfuerzo renovado de reconstrucción material y de las relaciones de la vida. Dentro de ese ambiente, reunidos en sindicato, jóvenes pintores suscribieron un manifiesto en el que expusieron la necesidad de elaborar un arte para todo público, lo cual sugería la preferencia de los amplios formatos murales sobre la pintura de caballete. De igual modo, los pintores mostraron la trascendencia de gestionar una estética que asumiera motivos propios, mexicanos, de concienciación, a fin de encauzar al pueblo dentro de las tareas del proceso revolucionario.

Entonces, tras haber asimilado parte de la tradición y la vanguardia estéticas de Europa, se ensayaron ideas y novedades técnicas en el embellecimiento de muros en edificios públicos entregados por representantes del gobierno obregonista. Sin embargo, no bastó satisfacer estas exigencias formales, los artistas también debieron resolver los dilemas de la conceptualización histórica de los contenidos a plasmar, así como su secuenciación didáctica, para ofrecer genuinas obras maestras y formar una escuela de pintura de innegable mérito. (Fell, 1989)

A ojos de propios y extraños las propuestas pictóricas no consistieron en copias de moldes importados sino frutos originales que reflejaron el imaginario mexicano. Aunque tales expresiones tuvieron el potencial de influir en otras tendencias plásticas y se colocaron a la par de otros

patrimonios artísticos con similar valor universal, ciertos segmentos de la sociedad se incomodaron y embistieron con vehemencia contra ellas porque las percibieron divorciadas de su moral conservadora y de su visión clasista. La triada de muralistas más afamados, Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros personificaron el choque emocional producto de las experiencias sobrellevadas en su tiempo, lo cual hizo aflorar sus raíces y los situó en una trinchera de expresiones plásticas desde donde batallaron para conquistar territorio dentro de la cultura. (Blanco, *op. cit.*, 1977)

El desenlace: la fundación de una estética que supo afianzar la legitimidad del pueblo protagonista a beneficiarse, al menos en algo, de la Revolución. Vasconcelos no comulgó con la mayoría de las propuestas del muralismo, pero colaboró en su parto suministrando fondos y muros, debido al valor civilizatorio del arte, a su interés en robustecer lo mexicano en construcción y a su potencial educador que, al fin y al cabo, era la apuesta al proponer el tercer componente del programa de la SEP.

El pensamiento vasconcelista siguió el camino trazado por Justo Sierra con respecto a la integralidad de la educación que, para ser tal y no mera instrucción, debía comprometerse con el desarrollo físico y de las capacidades mentales de los individuos, con el desenvolvimiento ético del comportamiento humano y, coronar los esfuerzos, con la guía estética reguladora del cauce de emociones en una dirección argumentada por la inteligencia. Sobre estas bases pedagógicas propuso emprender desde la escuela una cruzada moral que, al extrapolarse al terreno de la ciudadanía, cristianizaría en herramienta coactiva para atajar a los comisarios del despotismo y asegurar la vía hacia un gobierno democrático, sin el cual no habría educación libre posible. (Latapí, 1998)

El carácter romántico del ideario educativo de Vasconcelos se observa en la preeminencia del valor de la libertad sobre cualquier racionalidad y, sin embargo, no menosprecia la razón por sí misma y la incorpora a la operación de elevar al pueblo a niveles más altos de civilización. El otro rasgo delator de su romanticismo filosófico es la pretensión de autenticidad en la empresa educativa que lo llevó a deslindarse del pragmatismo de la pedagogía norteamericana, con John Dewey a la cabeza, y a hurgar en la cultura occidental y mexicana para hallar modelos de enseñanza en los antiguos griegos y en los frailes evangelizadores de la Conquista.

La escuela no debía sólo contribuir a obtener bienes materiales útiles ni a limitarse a exhibir objetivos y resultados, previamente determinados

por las autoridades políticas, como criterio exclusivo de valoración de su funcionamiento. Más allá de una mera adaptación a las circunstancias sociohistóricas, la educación debía proponer sueños, ideales, que serían dínamos de energía para la autotransformación de personas y sociedades. (Ruiz, 1977)

Las Misiones Culturales del programa vasconcelista prolongaron el cometido sistematizador del más amplio proyecto educativo de la Escuela Rural Mexicana, surgida en los años de la contienda armada dentro del marco de la rebelión zapatista en Morelos y disipada a principios de la década de los cuarenta del siglo XX. Las condiciones que la originaron se localizan en el impulso de la Revolución mexicana orientado a resolver los problemas de la vida rural por la vía de la dotación agraria y la proliferación de escuelas (Raby, 1974). El agotamiento del impulso educativo dedicado a los habitantes del campo se entiende en virtud del cambio de centro de gravedad en la dinámica productiva y social: de la tierra a la fábrica y del campo a la ciudad. Dicha oscilación se produjo como secuela de la Segunda Guerra Mundial y de la implantación en el mundo entero del modelo de acumulación capitalista posbélico fundamentado en la industrialización y el comercio.

Desde la SEP, Vasconcelos concibió las Misiones Culturales ajustando románticamente el sistema misionero de la tradición colonial hispana a las condiciones posrevolucionarias imperantes en México. Con esto puso de relieve la mística que deseó fuera asumida por los maestros en el movimiento expansivo de su intervención educativa a fin de propagar un peculiar evangelio propicio a la redención no religiosa sino cultural del pueblo. Los profesores rurales podían colocarse a la vanguardia del movimiento educativo a condición de obtener una preparación más elevada de miras.

Las Misiones Culturales fueron propuestas para proveer esa formación magisterial con contenido educativo civilizatorio; es decir, tratarían de proporcionar a los maestros rurales conocimientos y habilidades pertinentes a las necesidades económicas y sociales detectadas previamente en las comunidades receptoras de la misión. En su constante desplazamiento por los agrestes caminos aldeanos, los misioneros de la cultura ofrecieron en modestas y deterioradas escuelas rurales, ubicadas en ocasiones en regiones de difícil acceso, breves cursos de educación física, higiene, agricultura, oficios diversos, pedagogía y actividades recreativas (Sierra, 1973). Las escuelas normales rurales establecidas en algunas

zonas del país completaron el esquema delineado para potenciar el aprendizaje docente.

Fue difícil comenzar el programa de educación rural, pues no se disponía de experiencia ni de personal capacitado y los fondos eran escasos. Bajo la conducción de la SEP, los maestros reformadores hicieron acopio de fe nacionalista y generosidad para colocar los cimientos de un sistema que atendiera las necesidades de aprendizaje cultural en el medio rural. Para situar como eje de la enseñanza de la Escuela Rural Mexicana la recuperación de las tradiciones y costumbres populares, fue indispensable moderar con actitud crítica el influjo de la tradición pedagógica europea, la cual había sido enraizada en la conciencia educativa de conductores y profesores decimonónicos del sistema de enseñanza nacional. Además de las misiones, desde la SEP se dispensó cierto apoyo a las modestas escuelas rurales y se crearon nuevas en varios rincones del país, a las cuales Vasconcelos llamó Casas del Pueblo (Ruiz, *op. cit.*, 1977). Pensadas como hogares culturales, se propuso que a ellas acudieran por la mañana los niños y que los adultos asistieran al concluir sus faenas domésticas y del campo.

De esta forma podía fusionarse la escuela y la comunidad permitiendo que la educación gravitara en torno de las necesidades de la vida rural. Sin embargo, la pobreza del medio agrícola y los reducidos fondos que los tres niveles de gobierno destinaron al programa limitaron su accionar y su influencia en la transformación de la distribución económica y de la estructura social. Cuando Vasconcelos renunció a la SEP en 1924 los insatisfactorios, pero no desdeñables, resultados obtenidos hasta ese entonces reflejaban las circunstancias del contexto histórico posrevolucionario, dentro del cual la lucha entre caudillos determinó la continuidad y el sentido de la política educativa.

A Vasconcelos se atribuyó la confección original del plan de las Misiones Culturales y la Casa del Pueblo, segundo momento detectable en el proceso de desarrollo de la Escuela Rural Mexicana. En el tercero, los pedagogos Rafael Ramírez y Moisés Sáenz, continuaron el proyecto educativo tendiente a resolver los problemas de la vida rural y dieron un giro a la tarea: reemplazaron las bases pedagógicas vasconcelistas por otras identificadas con el pragmatismo norteamericano que había empezado a suplantar los enfoques liberal y positivista en los planteamientos de la enseñanza escolar en México.

El educador normalista Ramírez dirigió la primera Misión Cultural organizada para llevarse a cabo en Zacualtipán, Hidalgo, en octubre

de 1923; posteriormente ocupó la jefatura del Departamento de Escuelas Rurales hasta 1935 (Jiménez Alarcón, 1986). A Sáenz, discípulo cercano a Dewey cuando estudió en la Universidad de Columbia en los Estados Unidos, se le encargó la Oficialía Mayor de la SEP, de 1925 a 1930, y a él se atribuye la autoría del proyecto educativo callista centrado en la continuidad de la enseñanza rural y la unidad nacional (Ruiz, *op. cit.*, 1977). Si el vasconcelismo proclamó la importancia de vivenciar los valores culturales de la tradición clásica e hispana, Ramírez y Sáenz enfatizaron la vocación social y utilitaria de la escuela que proyectaron en la promoción de actividades más allá de las aulas y las escuelas.

Conclusiones

El Estado-nación mexicano fue producto de tres guerras libradas contra dos potencias extranjeras, Estados Unidos y Francia, y contra un poder interno conservador que enarboló un programa político y social alternativo. Del triunfo sobre esas tres fuerzas surgieron las condiciones de posibilidad necesarias para emprender un desarrollo con cierto grado de autonomía en cuanto a regir procesos económicos y tutelar, con mayor o menor éxito, ideologías y relaciones de poder. El surgimiento, evolución y transformaciones del sistema escolar mexicano estuvieron estrechamente ligados a la trayectoria del Estado propulsor de un nacionalismo interventor, así como a las fuerzas sociales que otorgaron apoyo o se opusieron a los proyectos y planes de política educativa nacionales.

Durante las últimas décadas del siglo XIX en México, los objetivos de los dirigentes del sistema escolar desbordaron tanto las posibilidades del erario, restringido por la escasa acumulación de capital y la dependencia económica, como las finalidades de un Estado comprometido sólo con libertades abstractas y con el sostenimiento de un reducido número de escuelas públicas acorde con la rígida estructura clasista de la nación. Durante el porfiriato resultaba innecesaria la ampliación y activación de procesos sistematizados de aprendizaje más allá de las conveniencias que aportaba a la legitimidad del Estado y a la estabilidad y control sociales. Los esfuerzos por incluir en ellos a una población más amplia y acrecentar su eficacia, provinieron de las consecuencias de una rebelión armada que trajo consigo transformaciones económicas, políticas y culturales.

Más allá de la devastación de las exiguas estructuras escolares montadas durante el siglo XIX, provocada tanto por 10 años de destrucción de bienes materiales como por la reforma constitucionalista descentralizadora del sistema escolar, la Revolución mexicana consiguió colocar en el centro de las demandas políticas a la educación como necesidad social, sobre todo gracias a la operación programática del convencionismo, el zapatismo y los delegados carrancistas en Veracruz y Yucatán. La disputa en el Constituyente de 1916 entre los diputados liberales y los llamados "radicales" confirmó, por encima de cualquier pretensión clerical, el criterio laico en la organización de la enseñanza y en la determinación de sus contenidos.

Al ejercer el poder del Estado, la dinastía sonorense promovió activamente el desarrollo del sistema educativo nacional como contrapeso al incumplimiento de la demanda fundamental revolucionaria de una reforma agraria de gran calado. Esa coyuntura fue aprovechada por el vasconcelismo para dar rienda suelta al caudal odiseo de su idearío educativo: ir al pueblo con libro en mano, educación popular sobre el fundamento de una política cultural definida, educadores con celo equiparable al de un apostolado, Estado educador conducido desde una secretaría con radio de acción nacional, proveedor de fondos, escuelas, profesores, personal, libros y bellas artes. Posterior a su origen zapatista, la Escuela Rural Mexicana recibió un nuevo impulso con las Misiones Culturales y la Casa del Pueblo vasconcelistas, y fue reencauzada desde la perspectiva pragmática por los educadores Rafael Ramírez y Moisés Sáenz a fin de enfatizar aún más la urgencia de solucionar los problemas sanitarios y de productividad económica de los habitantes del agro mexicano.

La firme determinación de los reformadores educativos de los años veinte de participar en la cruzada lanzada por la Escuela Rural Mexicana provino de su interés por contribuir al mejoramiento de las condiciones de la vida rural, intención que en muchos casos rozó con la vocación cuasievangélica de redención social de los campesinos. La aniquilación del régimen de haciendas, la posibilidad esperanzadora de una reforma agraria redistribuidora de la propiedad de la tierra, los proyectos de construcción de presas y sistemas de riego, los planes para el trazado de caminos y de líneas de comunicación entre poblaciones dispersas, así como todo eventual efecto benéfico de la Revolución se pensó que quedaría expuesto a malograrse sin un sistema educativo incluyente y ajustado en sus ense-

ñanzas a los requerimientos cotidianos de la vida. O bien, sin escuelas y sin la extensión de los beneficios culturales del saber a la nación entera cualquier reforma emanada de la Revolución sería insatisfactoria, aunque redundara en beneficios materiales o sociales.

Referencias

AGUILAR CAMÍN, Héctor (1982). *Saldos de la Revolución. Cultura y política de México, 1910-1980*. Nueva Imagen.

_____ (1993). *Subversiones silenciosas. Ensayos de historia y política de México*. Aguilar Nuevo Siglo.

_____ y MEYER, Lorenzo (1990). *A la sombra de la Revolución mexicana. Un ensayo de historia contemporánea de México, 1910-1989*. Cal y Arena.

ÁLVAREZ BARRET, Luis (1981). Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911. En Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (Coords.), *Historia de la educación pública en México*. Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, pp. 83-115.

ANDERSON, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.

BAZANT, Mílada (1982). La República Restaurada y el porfiriato. En Francisco Arce Gurza *et al*., *Historia de las profesiones en México*. El Colegio de México, pp. 129-222.

BENÍTEZ, Fernando (2013). *Lázaro Cárdenas y la Revolución mexicana,* I: El porfirismo. Fondo de Cultura Económica.

BLANCO, José Joaquín (1977). *Se llamaba Vasconcelos: una evocación crítica.* Fondo de Cultura Económica.

_____ (Pról., sel.) (1982). *José Vasconcelos, textos. Una antología general*. Secretaría de Educación Pública / Universidad Nacional Autónoma de México.

BOLAÑOS, Raúl (1981). Orígenes de la educación pública en México. En Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (Coords.). *Historia de la educación pública en México.* Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, pp. 11-40.

COCKCROFT, James (2004). *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*. Siglo XXI Editores.

CÓRDOVA, Arnaldo (1982). *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. Ediciones Era (Problemas de México).

CUMBERLAND, Charles C. (1983). *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*. Fondo de Cultura Económica.

DULLES, John (1993). *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936)*. Fondo de Cultura Económica.

FELL, Claude (1989). *José Vasconcelos. Los años del águila*. Universidad Nacional Autónoma de México.

FLORESCANO, Enrique (1999). *El nuevo pasado mexicano.* Cal y Arena.

GARCIADIEGO, Javier *et al.* (1986). *Evolución del Estado mexicano.* Tomo II: *Reestructuración 1910-1940.* Ediciones El Caballito.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto (1990). *La rosa de los cambios. Breve historia de la* UNAM. Cal y Arena.

JIMÉNEZ ALARCÓN, Concepción (Prol., sel.) (1986). *Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana.* Secretaría de Educación Pública / Ediciones El Caballito.

KATZ, Friedrich (1987). Origen, estallido y fase inicial de la Revolución de 1910. En Lorenzo Meyer (Ed., intr. y sel.), *Revolución y sistema. México 1910-1940*. Secretaría de Educación Pública / Consejo Nacional de Fomento Educativo.

KRAUZE, Enrique (1976). *Caudillos culturales en la Revolución mexicana.* Siglo XXI Editores.

LATAPÍ, Pablo (1998). Un siglo de educación nacional: una sistematización. En Pablo Latapí (Coord.), *Un siglo de educación en México I*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Secretaría de Educación Pública.

LOYOLA, Rafael (1998). *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano.* Siglo XXI Editores.

MENESES, Ernesto (1998). *Tendencias educativas oficiales en México: 1911-1934. La problemática de la educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*, vol. 2. Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana.

MONSIVÁIS, Carlos (1977). Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX. En *Historia general de México* (Tomo 4). El Colegio de México.

MORENO Y KALBTK, Salvador (1981). El porfiriato. Primera etapa (1876-1901). En Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (Coords.), *Historia de la educación pública en México*. Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, pp. 41-82.

PAZ, Octavio (1987). *México en la obra de Octavio Paz I. El peregrino en su patria*, 2: *Presente fluido*. Fondo de Cultura Económica (Letras Mexicanas).

RABY, David (1974). *Educación y revolución social en México (1921-1940)*. Secretaría de Educación Pública (SEP-Setentas).

RUIZ, Ramón Eduardo (1977). *México 1920-1958. El reto de la pobreza y del analfabetismo.* Fondo de Cultura Económica.

SIERRA, Augusto Santiago (1973). *Las misiones culturales: (1923-1973)*. Secretaría de Educación Pública (SEP-Setentas).

TALAVERA, Abraham (1973). *Liberalismo y educación,* II. Secretaría de Educación Pública (SEP-Setentas).

ULLOA, Berta (1983). *Historia de la Revolución mexicana, 1914-1917. La Constitución de 1917*. El Colegio de México.

VASCONCELOS, José (2011). *La creación de la Secretaría de Educación Pública*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) / Secretaría de Educación Pública.

VAUGHAN, Mary Kay (1982). *Estado, clases sociales y educación en México,* I y II. Secretaría de Educación Pública (SEP-80).

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (1975). *Nacionalismo y educación en México*. El Colegio de México.

VILLEGAS, Abelardo (1993). *El pensamiento mexicano en el siglo XX.* Fondo de Cultura Económica.

WOMACK, John (2004). *Zapata y la Revolución mexicana*. Siglo XXI Editores.

ZEA, Leopoldo (1975). *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia.* Fondo de Cultura Económica.

Segunda parte

La figura retórica del águila al cóndor, romanticismo educativo y la invención del mito

Vasconcelos y la soberanía educativa latinoamericana

Adriana Puiggrós

Introducción

Introducirnos en el complejo pensamiento de José Vasconcelos —con perspectiva latinoamericana— abre interrogantes sobre el legado que la generación de intelectuales del Movimiento Reformista de 1918 dejó a los educadores. Analizando las situaciones mexicana y argentina, se hará referencia a las luchas entre federales y unitarios en la Argentina, al proyecto oligárquico de población, a la migración hacia ese país de maestras estadounidenses y la influencia de Horace Mann sobre Domingo Faustino Sarmiento y el uruguayo José Pedro Varela, con sus consecuencias sobre la formación de docentes en sus países y en Chile. Resulta de interés la vinculación de José Vasconcelos con la Argentina, su visita a ese país y su diagnóstico sobre su situación social.

Asimismo, se analizarán las polémicas de las primeras décadas del siglo XX sobre la cuestión de la unidad latinoamericana, el avance de los Estados Unidos y sus consecuencias sobre la soberanía de nuestras naciones y las situaciones políticas y sociales en las cuales se formalizó la profesionalización de los docentes en México y en Argentina. Es de nuestro interés la situación posrevolucionaria que enmarca la fundación de la Secretaría de Educación Pública y su alcance latinoamericano. Finalmente, se confrontará el proyecto de una Unión Latinoamericana que tuvo su origen en las luchas por la independencia y fue asumido por la generación reformista, con la crisis actual que enfrenta la educación en los países de la región, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos, el avance del mercado sobre la educación pública, a la luz del pensamiento predictivo de los "maestros de juventudes".

De Sarmiento a Irigoyen: la mirada de Vasconcelos

En 1868 Domingo Faustino Sarmiento viajaba de regreso a la Argentina donde asumiría la primera magistratura del país para la cual había sido recientemente elegido. Compartía el mismo barco con el uruguayo José Pedro Varela. Hombres de múltiples iniciativas, traían en sus mochilas un proyecto de formación docente. En Estados Unidos habían conocido las escuelas normales y la reforma educativa de Horace Mann en Massachusetts.

Sarmiento acordaba con la perspectiva de este último educador, en particular con la idea de la educación común, pero nunca pudo resolver la contradicción que se le presentaba ante la población a la cual esa escuela debía alcanzar. Sarmiento coincidía con el evolucionismo racista spenceriano, a la vez que llevaba en su experiencia política una combinación entre odio y admiración por las montoneras populares que luchaban en la Argentina contra la dominación de la naciente oligarquía porteña y la sumisión al imperialismo inglés.

Completaba este cuadro la desilusión de la dirigencia liberal conservadora a causa de las características de la inmigración pues, lejos de los granjeros provenientes del norte y centro europeos, a quienes esperaban, bajaban de los barcos jóvenes analfabetos que provenían de zonas empobrecidas de España e Italia. Vasconcelos describió de esta manera la mentalidad de aquella oligarquía, que estaba en pleno proceso de consolidación: "Rastacueros que la mitad del año están en Europa despilfarrando rentas. En cambio, los colonos que trabajan la tierra no pueden adquirir ni el metro cuadrado en que sepultan al hijo" (Vasconcelos, 1976, p. 150).

Vasconcelos conoció profundamente la Argentina. Pocos se animaron en aquellos años, como él, a penetrar el "misterioso" río Paraná, ascendiendo en barco hacia Posadas, en el límite con Paraguay. Se interesó en los relatos sobre las ruinas jesuíticas y en las historias de bandeirantes portugueses. Compartió el mate de oro y plata del capitán del barco, sintiendo el sabor, la dulzura, el aroma de la yerba, aprendiendo sus efectos positivos sobre la salud y supuso que podría generalizarse en el mercado mundial. En ese recorrido su mirada penetró con profundidad predictiva el problema estructural de la sociedad del país sureño. Escribió:

> En el barco va un matrimonio francés y algunos holandeses y españoles, establecidos en distintos sitios de la margen izquierda, y todos se quejan de lo mismo; aquellas tierras podrían alimentar al mundo, pero no prosperan

> porque pesa sobre toda la maldición del latifundismo. Los ricos argentinos están traicionando a la nación y la argentinidad por el monopolio que ejercen sobre estas tierras, donde están, según el decir clásico, como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer. (Vasconcelos, *ibid*., p. 176)

La clase dirigente argentina era liberal en materia económica y conservadora en lo cultural y social. En su proyecto de afianzar su poder en un Estado con tales características, la construcción del sistema escolar ocupó un lugar relevante, vinculado especialmente a la decisión de controlar los efectos de la ola inmigratoria. La escuela pública debía garantizar que todos los habitantes del país se identificaran con los símbolos, los valores y la versión oficial de la historia. La educación debía ser "común", pero en el mismo discurso se inscribió un profundo racismo y el rechazo de la pertenencia de la Argentina a América Latina. Europa era el modelo admirado e inalcanzable.

Detengámonos una vez más en el pensamiento de Sarmiento y Varela. En la introducción a *La educación popular*, el argentino dice: "Nuestros esfuerzos deben ser mayores para educar completamente las generaciones próximas". (Sarmiento, 1950, p. 36)

Tal como sugiere Varela (1964) en *La educación del Pueblo*, en esta concepción las fracturas de las sociedades latinoamericanas pueden suturarse mediante la educación, pero resolviendo la cuestión del sujeto popular. Es necesario y posible que "nosotros", o sea, las generaciones presentes, estas generaciones (enunciado que supone al escribir "generaciones próximas") transmitan su cultura sin dejar fisuras, sin permitir que la ineptitud ni la incapacidad industrial hagan mella en esta transmisión. La vinculación que hacen Sarmiento y Varela entre educación, cultura y civilización es completa, cerrada.

Sarmiento es más drástico y considera necesario rechazar toda "mancomunidad" con los aborígenes, siguiendo el ejemplo de los ingleses, franceses y holandeses en Norteamérica. La "progenie bastarda", "rebelde a la cultura"(Sarmiento, *ibid.,* p. 37) debía ser eliminada. Advierte:

> Todas las colonizaciones que en estos tres últimos siglos han hecho las naciones europeas han arrollado a los salvajes que poblaban la tierra que venían a ocupar (p. 36). Así, cuando sus descendientes quisieron formar Estados independientes, se encontraron compuestos por razas europeas puras, con sus tradiciones de civilización cristiana y europea intactas… (p. 37)

La definición de cultura se identifica con la triunfante en el emergente capitalismo industrial y el proyecto civilizador liberal excluye como educadores y como educandos a aquellos ajenos u opuestos a tal cultura, o incapaces de asimilarla, o bien quienes amenazaran con dejar "restos", "fallas" que impidan la realización plena de aquel proceso. La educación debía ser "integral", en el sentido entendido por Leopoldo Lugones (1960) en su *Historia de Sarmiento*. En relación con la obra *La educación popular* de este último, dice Lugones:

> Aquel libro fija el concepto cualitativo y cuantitativo de la instrucción, preconizándola integral muchos años antes de que ésta se constituyera. El sistema así llamado proclama por lo mismo, que la instrucción es una y no admite clasificación ordinal. El sistema debe ser uno solo, debidamente relacionado, puesto que la escuela se propone formar al ciudadano completo. (1960, pp. 159 y 160)

Analicemos esta definición sarmientina de *educación*. Se trata de la completa formación integral de las generaciones nuevas y de raza europea en la cultura de las generaciones adultas europeizadas. El círculo puede cerrarse, a condición de excluir, eliminar del vocabulario, de las costumbres, de los recuerdos, a los indígenas y al mestizaje gaucho. Esta sutura pedagógica propuesta por Sarmiento, en la cual se encuentran contenidos la mayor parte de los elementos que serían tomados por los positivistas de fines del siglo XIX y principios del XX, tiene como condición la negación del contrincante. Por lo tanto, no se produce mediante la educación una sutura, ni la eliminación de las cicatrices y fracturas del pasado que han dividido a la sociedad.

Sarmiento consideró a la escuela como un instrumento de homogeneización de la población, pero apuntando a la integración de los europeos y descalificando a los latinoamericanos. En sentido semejante se expresaba el uruguayo José Pedro Varela, pero con una diferencia sustancial con Sarmiento: el argentino rechazaba a su pueblo como posible educador, en tanto el uruguayo le otorgaba alguna chance al propio. La política educativa proyectada por Sarmiento suponía realizar un injerto de otra cultura, razón por la cual organizó la emigración de maestras norteamericanas entre 1869 y 1898. Fueron alrededor de 70 mujeres, todas ellas de ética impecable, la gran mayoría protestantes, modernas y con vocación educadora. Entre ellos se destacaron Mary Graham, Frances

y Clara Amstrong, Jennie Howard, y unos cuantos hombres, entre ellos George Stearns (Luiggi, 1959; Ramos, 2021; Puiggrós, 2018).

Escasa fue la influencia cultural de aquellas maestras/os en la cultura católica y conservadora, de las ciudades donde fundaron escuelas normales nacionales, pero importante su acción organizadora de la formación docente. Las escuelas normales no quedaron sustraídas a las ideas de un positivismo autoritario, pero tampoco a las corrientes antipositivistas, espiritualistas y al krausismo. Estas últimas tendencias se fortalecieron en las dos primeras décadas del siglo XX y dieron lugar a polémicas, publicaciones periódicas y luchas antiburocráticas.

Al respecto, la Universidad Pedagógica Nacional de Argentina (UNIPE) acaba de reeditar una novela clásica de Manuel Gálvez, titulada *La maestra normal* (2021). La historia transcurre en los primeros años del siglo y, si bien el autor era un hombre de derechas, es interesante su texto porque permite comprender las tensiones en el interior del país, la centralización impuesta desde Buenos Aires y su relación con las tendencias pedagógicas de la época.

En cuanto a la formación docente, las experiencias anarquistas, socialistas y liberales democráticas intentaron superar la idea de la maestra-mujer, el director y el inspector, ciertos hombres, y varias de ellas introdujeron las ideas de la escuela activa europea, el racionalismo de Ferrer y Guardia y el pragmatismo. Pero la corriente principal siguió la ruta trazada por Sarmiento y su generación. En 1930, los docentes fueron uno de los actores que provocaron el golpe de Estado; apoyaron al gobierno *de facto* del general Félix Uriburu porque acordó nombrar ministro de Educación a un docente. La aspiración a la profesionalización y los intereses corporativos habían tomado un lugar entre ellos en consonancia con las ideas que predominaban en ese periodo.

En las tres décadas que abarcan desde 1879, cuando se funda la primera escuela normal argentina en la ciudad de Paraná, hasta el golpe de Estado de 1930, el primero del siglo en el país, los docentes fueron orientados hacia la formación de los ciudadanos de un país agroexportador e importador de manufacturas. La estructura burocrática de funcionarios ejercía su poder sobre la mayoría de las escuelas del territorio nacional, aunque desde 1916 a 1922 y en 1928 a 1930 quien fuera presidente de la nación por el Partido Radical, Hipólito Yrigoyen, formado en el krausismo, encabezaría un gobierno nacionalista democrático.

Fue en su gestión cuando se produjo el Movimiento Reformista de 1918. Es oportuno señalar que José Vasconcelos comprendió el carácter democrático del radicalismo encabezado por Yrigoyen, a quien conoció en su primer viaje a la Argentina en 1922, y advirtió el vuelco conservador del Partido Radical encabezado por Marcelo T. de Alvear, quien acababa de ganar las elecciones y sustituiría próximamente a don Hipólito. Escribió Vasconcelos en *La raza cósmica*:

> Cuando se decía que todo el poder era de Yrigoyen y que el nuevo presidente iba a tener que sometérsele, nos consolábamos y casi nos daban ganas de que, mediante una mexicanada, se impidiera la toma de posesión de Alvear, porque Alvear nos parecía un retroceso a la oligarquía. Por fortuna, las instituciones democráticas tienen fuerte peso en la Argentina, y ni Yrigoyen lo pensó, ni el país hubiera tolerado un acto violento. (Vasconcelos, *op. cit.*, 1976, p. 152)

Se equivocaba Vasconcelos: en 1928 Hipólito Yrigoyen asumió su segundo mandato, pero lo derrocó un golpe de Estado en 1930, del cual no fue totalmente ajeno el sector conservador del radicalismo. Este último participaría luego del derrocamiento del gobierno nacionalista popular de Juan Domingo Perón en 1955; regresaría a una postura democrática con Raúl Alfonsín en 1983 y la segunda fuerza de la derecha neoliberal, en la coalición "Juntos por el Cambio" que encabezó Mauricio Macri.

Como es sabido, las escuelas normales mexicanas se expanden a partir de la década de 1880. Enrique Labscher, que introduce las ideas de Froebel en Veracruz, crea la Escuela Normal de Profesores en Jalapa, institución que tiene un papel semejante a la Escuela Normal de Paraná, a saber, como semillero de normales y maestros para todo el país. Una diferencia con respecto al comienzo de las normales argentinas, es que en México en los primeros años hubo escuelas exclusivas para varones, aunque la idea de la mujer-madre-educadora y de la docencia como salida laboral femenina triunfó, llegando, como también es sabido, a 91 % de normalistas mujeres en 1900. (Loyo y Staples, 2011, p. 201)

Por otra parte, un estudio comparado de interés sería la composición social del magisterio en uno y otro país y su incidencia en los procesos políticos de las primeras décadas del siglo XX. Como he mencionado, los docentes argentinos, con excepción de sectores sindicalistas, socialistas

y anarquistas, tuvieron una formación liberal conservadora, situación muy distinta de los maestros rurales que vivieron la Revolución mexicana, participaron de las reformas de la gestión ministerial de Vasconcelos y luego de la educación socialista durante el cardenismo. No obstante, no quisiera aventurar ninguna hipótesis sobre una comparación acerca de la cual requeriría más información.

Maestros de juventudes

Regresando al tema del Movimiento Reformista haremos dos menciones. La primera es que la larga estela que dejó la estancia de Rubén Darío en la Argentina entre 1893 y 1898, fue decisiva para los jóvenes intelectuales cansados del fraude electoral, el duro trabajo del inmigrante y el conservadurismo, que iniciarían la rebelión universitaria. También, para la escuela pública, que incorporó al autor nicaragüense en la enseñanza de la lengua y la literatura. Darío exaltó a la Argentina por su acogida a los inmigrantes en un extenso poema, y dedicó otro a Bartolomé Mitre, presidente de la nación (1862-1868) líder del liberalismo "nacionalista" sucesor del partido unitario, que encabezó la hegemonía de Buenos Aires sobre las montoneras federales de las provincias mediterráneas del interior del país.

La segunda mención es que en 1900 el uruguayo José E. Rodó publicó *Ariel* (Rodó, 2003), obra en la que convocó a la juventud latinoamericana a desplegar su impulso creador, su anhelo de futuro, el espíritu de Ariel, que el autor opone al utilitarismo estadounidense. El autor de *Ariel* se distancia de la admiración de la generación de 1880 a la sociedad estadounidense, sosteniendo que la obra de Alexis de Tocqueville (1969) se refería a un pasado en el cual aún subsistía el espíritu puritano y la cultura de Boston no había sido avasallada por el utilitarismo. Vasconcelos resalta la actitud firme de Madero ante los intentos de intromisión del embajador de Estados Unidos en México, en contraste con "las complacencias del porfirismo". (Vasconcelos,1982, p. 420)

Rodó se distingue de la generación liberal-conservadora inaugurando la búsqueda de una identidad. Concibe la posibilidad de la "reciprocidad de las influencias" de una "raza" sobre otra y el "atinado concierto de los atributos en que se funda la gloria de las dos". Pero no renuncia a la desigualdad, que justifica como mérito de inteligencia y cultura.

Como luego Vasconcelos, Rodó cree en la predestinación de los pueblos latinos y en su carácter misional, así como en el "triunfo del amor" (Vasconcelos, *op. cit.*, 1976, p. 27), que el mexicano supone consumado en la unidad de una nueva raza.

El clima intelectual fue apto para la reacción antipositivista y el avance de las corrientes espiritualistas y antiautoritarias, repercutiendo sobre el Movimiento Reformista en casi toda América Latina. Esta última situación resulta asombrosa cuando se recuerdan los medios de comunicación de aquella época. Pero la Revolución mexicana, la posguerra, la Revolución rusa, así como las invasiones de Estados Unidos a Nicaragua, República Dominicana y Panamá, motivaron un espíritu combativo en el plano intelectual y político coincidente en muchos países de la región. Encontramos entonces al diputado socialista Alfredo Palacios, a quien Vasconcelos llamó "apóstol argentino del ibero americanismo" (Vasconcelos, *ibid*., p. 176) y los llamados "maestros de juventudes" dictando conferencias en muchos países de la región [era la tecnología disponible por aquel entonces]. Y a jóvenes reformistas como el peruano Haya de la Torre y el cubano Julio Mella, acogidos en sus diversos exilios por la irreductible hospitalidad mexicana.

La discusión sobre la universidad era un tema latinoamericano, y, como tal, constituía una apertura hacia la modernidad intelectual y la democracia. Vasconcelos y el argentino Ricardo Rojas son intelectuales que se forman en ese clima y que dedican su obra a encontrar o construir una identidad latinoamericana. Ambos articulan de diversas maneras lo nacional y lo internacional, coincidiendo, durante los años veinte, en la necesidad de afirmación de una identidad propia, al advertir, como había hecho Rodó, el peligro del avance de los Estados Unidos y del mundo anglosajón sobre nuestras raíces latinas.

En un interesante artículo, Mailhe (2018), la investigadora de la Universidad Nacional de la Plata compara la postura sobre el Movimiento Reformista que sostiene Vasconcelos en los años veinte con la de los escritores argentinos como Ernesto Quesada y Ricardo Rojas, así como la separación de los caminos políticos de Rojas y Vasconcelos en los años treinta, a la par del enfrentamiento vasconcelista con el reformismo universitario. Dado el tema de este escrito, nos interesa en particular la incidencia de esas opciones en las representaciones del educador, que si bien se dirigen hacia el profesor universitario tienen impacto en la figura del docente, en especial el de secundaria.

Gran parte de los profesores universitarios ejercían la docencia, al mismo tiempo en la enseñanza media, y eran autores de libros de texto. Una consideración que hace la mencionada autora es que Ernesto Quesada contrasta con Vasconcelos en que el primero propicia —desde una postura spengleriana y un reformismo universitario conservador— una universidad cerrada sobre sí misma, de corte anglosajón, en tanto Vasconcelos vincula en sus conferencias al Movimiento Reformista con la Revolución mexicana y lo caracteriza como un amplio proceso democratizador y de inclusión social. Pero, en cambio, en esos años coincidieron el americanismo indianista y telúrico de Rojas —quien sería luego rector de la Universidad de Buenos Aires entre 1926 y 1930, y también decano de la Facultad de Filosofía y Letras— con la importancia del indígena en el mestizaje que propicia Vasconcelos, quien, a su vez, había sido rector de la UNAM en 1920 y 1921. Cito a Alejandra Mailhe:

> Además, tal como se percibe en sus "Notas de viaje", de la lente mexicana e hispanoamericana de Vasconcelos emerge una valoración particular de la Argentina, compatible con el enfoque de Ricardo Rojas, al volcarse hacia el interior y el mestizaje indohispánico como claves de definición de la identidad nacional. (2018, p. 15)

De hecho, ya en la década de 1910, la confrontación entre la perspectiva hegemónica, europeizante e internacionalista y el marginal telurismo de Rojas se verifica en "Nacionalismo e indigenismo", la carta pública que le escribe,[1] descalificando su "americanización" de Argentina. En esa polémica interviene Vasconcelos, al adherir a la visión "americanizante" de Rojas, amén de compartir, con el autor de *Eurindia*, un mismo espiritualismo antipositivista". (Mailhe, *ibid*., p. 8)

Los "maestros de juventudes" marcaban rumbos distintos para los educadores. Vasconcelos y Rojas, pese al "exotismo" de muchas de sus propuestas, alimentan al educador latinoamericano, en realidad hispanoamericano, desde su pensamiento. En el caso argentino, encontramos sus huellas en las *Investigaciones pedagógicas*, la obra del pedagogo Saúl Taborda, quien utilizaba el término "facúndico" (en alusión al caudillo federal montonero Juan Facundo Quiroga, que inspirara *Civilización y barbarie* de Sarmiento) para representar formas de educación propias

[1] Véase Ingenieros (1922).

frente a la instrucción pública apoyada en lo europeo-norteamericano. (Taborda, 2011)

Vasconcelos, Ingenieros y la Unión Latinoamericana

La coincidencia de los intelectuales progresistas latinoamericanos de diversas corrientes con las ideas y la obra de Vasconcelos fue expresada por José Ingenieros, pese a la polémica arriba mencionada. No podemos extendernos sobre la compleja trayectoria de este intelectual argentino, en este texto, pero el discurso que pronunció en 1922 en honor del político y escritor mexicano, que comentaremos, no deja lugar a dudas respecto a la postura de defensa de la soberanía latinoamericana como punto de consenso de los círculos liberales progresistas y de izquierda.

La pluralidad de orígenes intelectuales de los coincidentes se sintetiza, según el disertante, en la nueva generación, una juventud que resucita los mejores elementos de las dos que la precedieron, la positivista que desplazó al escolasticismo y la que llevó adelante el proceso revolucionario mexicano, respecto al que no se priva de señalar que tuvo aciertos y errores. Así, sostiene Ingenieros, se preparó el terreno para el surgimiento de una nueva ideología, que comprende que "las fuerzas morales (que) son palancas poderosas del devenir social". (Ingenieros, *op. cit.*, 1922, p. 16)

El autor de *El hombre mediocre* (2000) sostiene que Vasconcelos es el exponente del encuentro entre corrientes idealistas que se reúnen en su entorno y que desborda los valores de su propia generación mexicana. En esa afirmación Ingenieros desliza su postura conflictiva con el periodo revolucionario y su aprobación de los esfuerzos por la construcción del Estado mexicano; la labor pública que desempeñaba el mexicano, desde la alfabetización hasta la fundación de la Secretaría de Educación Pública, eran ejemplo y laboratorio para los latinoamericanos.

Luego Ingenieros avanza con los aspectos más fuertes de su discurso, destinados a señalar los peligros de creer en la Doctrina Monroe como garantía de independencia, cuando es legalización de lo contrario: "la reserva del derecho norteamericano a protegernos e intervenirnos (…) la política en sentido imperialista" (Ingenieros, *ibid.*, p. 8). En ese sentido su interpretación del papel del "hermano mayor" se acerca a la de Vasconcelos

y se aleja de Rodó. Estados Unidos es peligroso no por su inferioridad sino por su superioridad, no se trata de una sociedad cuyo proyecto fracasó sino del avance sin límites de un país poderoso.

El conferencista enumera las intervenciones armadas del país del Norte en América Latina y se detiene en un aspecto que conserva enorme actualidad: la estrategia de control financiero, de concesión de empréstitos a los pueblos como primer eslabón, para exigir luego cada vez mayores garantías, tomar en prenda las aduanas y establecer la fiscalización económica de los mecanismos de producción del deudor. Para apoyar sus palabras, Ingenieros cita al dominicano Max Henríquez Ureña, quien fuera redactor de *El Diario* en la Ciudad de México y amigo del Ateneo de la Juventud. Junto a su hermano Pedro, representante del movimiento modernista, intelectual de notable actuación en México, Cuba y Argentina, abonó el latinoamericanismo y denunció los efectos colonizadores del endeudamiento externo.

El conferencista argentino rechaza la disolución de la Federación Centroamericana, que considera grave para la independencia de la región, y afirma que es erróneo sostener que el avance imperialista se detendrá en el Canal de Panamá, cuando la presencia norteamericana es cada vez más intensa en América del Sur. En las palabras de Ingenieros, los intelectuales que ofrecieron el homenaje a Vasconcelos levantaron el proyecto de una Unión Latinoamericana, proyecto que guiaría a Bolívar, si bien su origen le fue atribuido a Francisco de Miranda]. Aquella organización se opondría a la Unión Panamericana, instrumento de los Estados Unidos que, debemos decir, se vio continuado décadas más tarde en la Organización de Estados Americanos (OEA).

Hemos mencionado con asombro que, dadas las tecnologías de comunicación de la época, hubiera habido vínculos fuertes entre los intelectuales y las universidades en la primera mitad del siglo XX. Ingenieros agrega otro factor asombroso por su actualidad. Se queja de la escasa información sobre la gran renovación política, ideológica y social iniciada en México culpando a la "malsana y tendenciosa información que las agencias telegráficas norteamericanas difunde, para restarnos las fuerzas morales de simpatía y de solidaridad que tanto necesitáis en nuestro continente" (Ingenieros, *ibid.*, p. 5) y reclama que se forme la opinión pública a través de órganos de prensa latinoamericanos que no reflejan las opiniones del pueblo mexicano. Ingenieros no confía en la prensa, pero tampoco en la política. Cree necesario mover las fuerzas morales, que:

> … deben actuar en el sentido de una progresiva compenetración de los pueblos latinoamericanos, que sirva de premisa a una futura confederación política y económica, capaz de resistir conjuntamente las coacciones de cualquier imperialista extranjero. La resistencia que no puede oponer hoy ninguna nación aislada sería posible si todas estuviesen confederadas. (Ingenieros, *ibid*., p. 15)

Cabe señalar la particular confluencia entre el discurso antiimperialista de los intelectuales con posturas renuentes a la participación política activa. En el caso de Ingenieros, fue marginal su vínculo con el Partido Socialista, pese a haber sido secretario del máximo dirigente de esa organización, Juan Bautista Justo, primer traductor de *El capital*[2] al castellano. Como hemos mencionado, Ingenieros rechazó la política desde un idealismo que él mismo exaltó. La obra de Ingenieros, quien murió en 1925, alimentó a varias generaciones latinoamericanas con un discurso abstracto, que no superó el positivismo característico de los socialistas argentinos.

La diferencia con Vasconcelos es notable, en cuanto éste se destacó por su compromiso con una política educativa que hiciera al pueblo mexicano partícipe de la cultura universal y no dudó en tomar parte en contiendas y responsabilidades políticas, desde su cercanía con Madero hasta su participación en el gobierno de Obregón y, finalmente, su enfrentamiento con el candidato callista en 1929, Pascual Ortiz Rubio, desde una postura de derecha.

Fueron complejas las trayectorias políticas de los reformistas. La amplia coincidencia entre varios líderes reformistas con la causa democrática y latinoamericana tiene vigencia hasta las postrimerías de la década de 1920. En los años treinta encontraremos a Leopoldo Lugones y a Vasconcelos en un asombroso giro hacia la derecha, y no precisamente hacia el liberalismo de la época sino abiertamente fascista. En otro sentido, también puede mencionarse la bifurcación de los caminos entre Haya de la Torre, por un lado, y José Carlos Mariátegui y Mella, por otro; militantes reformistas formados en el marxismo que adoptaron diferentes interpretaciones de esa teoría.

[2] Para abundar en el tema véase Chávez Medina (2005).

La unidad latinoamericana

Sin embargo, la extraordinaria reforma educativa llevada a cabo por Vasconcelos, en su carácter de secretario de Educación Pública, debe ser analizada como una expresión perdurable de fuerzas profundas mexicanas y latinoamericanas. Es un eslabón de la historia de las luchas de nuestros pueblos por la educación popular, que está presente en los movimientos docentes de nuestro tiempo. Hoy el magisterio latinoamericano está vinculado a las causas populares, organizado nacional e internacionalmente y es un actor destacado en la política democrático popular. Algunas consignas gestadas en tiempos de los maestros de juventudes y del reformismo universitario, que tuvieron fuerte repercusión, como la "Unión Latinoamericana" o la "Patria Grande" (Ugarte, 1978, p. 25), contienen un programa político con alto contenido educativo que debería ser orientador de la formación docente.

La complicada hora que estamos viviendo exige tomar decisiones en relación con las herencias históricas. Lo hemos dicho en plural para cuestionar que el discurso escolar que aún pervive cargado de positivismo sea el único legado, así como advertir el peligro que corremos al reconocer esa manera de representar el mundo y el orden que impone a los conocimientos presentándolos como si fueran la realidad misma, y sobre ella erigir la epistemología tecnocrática que ya temían nuestros antepasados hace un siglo.

Hay otras historias y urge construir otros relatos. No encontraremos caminos lineales, biografías sin contradicciones y bifurcaciones, pero podremos hilvanar alternativas a la pedagogía de los poderosos. Reconoceremos en ellas la voz del pueblo, sus lenguas, sus tradiciones referidas a la transmisión de la cultura, sus representaciones pedagógicas. América Latina es rica en experiencias y políticas educativas democráticas llevadas a cabo desde gobiernos populares. En esas alternativas se utilizan múltiples tecnologías, acerca de lo cual la gestión de Vasconcelos fue un temprano ejemplo, que guarda completa actualidad. El Estado que sucedió a la Revolución mexicana se propuso organizar las instituciones de la nación y su economía, pero se adjudicó una tarea educadora que aportaría a la integración del conjunto de los sectores sociales, privilegiando a los niños, los pobres y los indios, como expresa el decreto fundador de la Secretaría de Educación Pública.

Se llevó a cabo la primera campaña de alfabetización en América Latina, se difundió el libro, poniendo a funcionar a pleno los Talleres

Gráficos de la Nación a cargo de la SEP; se abrieron las salas de teatro, de cines y otros espacios públicos; se convocó a la producción de los artistas. Fue una operación epistemológica y política de alto impacto porque buscaba reconfigurar al sujeto de la educación, reorganizar el vínculo pedagógico de manera humanística, obligar a escuchar las voces acalladas de los pueblos y de la tierra. Entre esas voces deben contarse las de los maestros, curtidos por los años duros de la lucha reciente; en México, a diferencia de otros países latinoamericanos, como Argentina y Uruguay, esos docentes provenían en gran parte de sectores populares.

Soberanía educativa

La política mexicana posrevolucionaria convocó a los intelectuales latinoamericanos e intervino en sus polémicas. Desde Rodó hasta Ingenieros y desde Vasconcelos hasta Mariátegui tuvieron entre sus preocupaciones la unidad latinoamericana. Algunos, como José Ingenieros creerían en el poder de las "fuerzas morales", a las que consideraba, como anota el argentino Carlos Piñeiro Íñiguez (2006, p. 123), "el capital invencible que aún puede poner freno en el mundo a la inmortalidad de los capitalismos imperialistas". Él mismo observa que:

> … las fuerzas morales de Ingenieros adquieren finalmente un nivel de concreción práctico: la idea de una confederación política y económica que permitiera a las repúblicas latinoamericanas resistir ante las formas más agresivas del poder. Sin embargo, allí en el fondo y como su propio nombre lo da a entender, las fuerzas morales se mueven en un terreno ideal que fácilmente deriva hacia dimensiones globales… *(idem)*

Efectivamente, Ingenieros como algunos "maestros de juventudes" eluden la tarea política en los gobiernos de su país y derivan la responsabilidad a la próxima generación. No puede dejar de mencionarse la actitud contraria de otra figura reformista de alcance latinoamericano, como fuera Alfredo Palacios, quien optó por la militancia en el Partido Socialista llegando a ser el primer diputado de ese signo en América Latina. Por su parte, Vasconcelos pudo sostener la prioridad de las fuerzas morales (Vasconcelos, *op. cit.*, 1982, p. 368) y la actualidad de la política que las desplegara, con perspectiva latinoamericana. Es una característica de

los intelectuales del espectro progresista de la época trabajar para la coordinación de acciones dirigidas en pos de la unidad latinoamericana. La SEP incorporó colaboradores como Haya de la Torre y la escritora chilena Gabriela Mistral. El enunciado "unidad latinoamericana" es la condensación de categorías distintas e incluso antagónicas. Opina Íñiguez que:

> … la idea central de Vasconcelos es la de una raza síntesis, que exprese al continente en un sentido sociogenético y cultural; en cuanto tal, quiere ser la consumación del proyecto arielista que en 1900 lanzara Rodó, pues contiene y desarrolla todos sus elementos: la reivindicación de lo hispánico, la oposición a lo sajón, la exaltación de la cultura, la crítica de lo tecnológico. (*ibid*., p. 554)

El autor entiende que la idea de "la raza cósmica" le permite a Vasconcelos superar el enfrentamiento entre lo latino y lo sajón que heredamos de Europa, así como incorporar a los indígenas, logrando la unidad del género humano:

> … no se trataría de una unión híbrida, producida por la simple proximidad, sino determinada por condiciones sociales igualitarias que harían de ella un encuentro voluntario, motivado por el natural gusto de consumarlo.
>
> El mestizaje de Vasconcelos encierra todo un proyecto de mejoramiento humano, que implica la superación de la pobreza y la falta de educación. (*ibid*., p. 555)

Los acontecimientos que sacudieron al mundo en las décadas de 1930 y 1940 derivaron en el desplazamiento de la cuestión racial de los discursos académicos y políticos, aunque no así de las prácticas políticas y la organización económico-social de América Latina. Las referencias a la raza surgen en discursos de la nueva derecha pro fascista. La revalorización de los saberes, costumbres y formas de organización política de los pueblos originarios dio lugar a una amplia literatura, así como a la discusión sobre el valor de sus cosmovisiones frente al deterioro ambiental y social producido por el capitalismo. La posibilidad conceptual de articular lo diferente, así como de establecer la fundamental distinción entre desigualdad y diferencia, permite trabajar sobre bases distintas.

El tema de la unidad latinoamericana se desplazó de la búsqueda de una unidad biocultural a un terreno político; no obstante, debe reconocerse

que las generaciones reformistas percibieron el carácter estructural que tomaba el avance de los "hermanos mayores", así como el peligro de la balcanización o la escasa asociación de los países latinoamericanos. Muchas de sus expresiones traslucen cierta desesperación mirando el futuro. Con uno u otro contenido, vinculan la integración sociocultural latinoamericana con la construcción de estados soberanos.

Ha transcurrido más de un siglo. El capitalismo alcanzó una nueva etapa, la experiencia socialista soviética se derrumbó, las fuerzas neoliberales cuentan con el aparato de organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, cuya semejanza con las representaciones de los intelectuales antiimperialistas de principios del siglo XX, estremece.

El neoliberalismo convenció a sociedades enteras que "Estado" y "Soberanía" son palabras fuera de moda a causa del natural e imbatible proceso de globalización. La educación sufrió por esa razón. La recorrió como una aplanadora un discurso mediocre, centrado en la contabilidad de la inversión educativa, emitido por intereses privados que descubrieron el inmenso caudal comercial de la educación. La definieron como un mercado infinito, con clientes asegurados por los siglos. Asimismo, construyeron una industria de dispositivos competitivos con la escuela, usando la tecnología para su beneficio, aunque también avanzan dentro de las instituciones educativas.

Su instrumento predilecto son los programas de evaluación internacional mediante los cuales establecen arbitrariamente ranking de países y sociedades, usando como documento la imagen instantánea tomada por proyectos como el de PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), aplicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el llamado "club de los países ricos". Este programa intenta fijar el lugar de los países latinoamericanos entre los más ignorantes del mundo, así como convencer que nuestra educación pública es irrecuperable y un terreno liberado para los negocios.

Es el complemento lógico de acciones destinadas a reducir al mínimo la educación estatal y a descalificar el carácter nacional de las políticas educativas, sustituyéndolas por grandes metas globales cuyo alcance es desigual entre países ricos y pobres. Ya no se trata solamente de fundaciones empresariales que invierten en limitados proyectos educativos que les permiten disimular la evasión impositiva y mejorar su imagen social. En la actualidad grandes corporaciones y empresas de educación, apropiándose de las innovaciones tecnológicas, sustituyen funciones del sistema educativo público, y también del privado tradicional.

El neoliberalismo destruye sistemas. Importantes bancos y empresas del rubro informático avanzan aceleradamente estableciendo convenios con establecimientos que les derivan la administración de sus finanzas, la gestión de sus campus informáticos o la formación de sus docentes, entre otros rubros. Los territorios nacionales son desconocidos y el control de la enseñanza de millones de alumnos y docentes va pasando a manos de corporaciones. La "internacionalización" de la educación avanza a costa de la soberanía nacional y regional.

Varios gobiernos populares latinoamericanos están realizando ingentes esfuerzos para retener el control estatal y poner al día la enseñanza y el aprendizaje de sus sociedades. En cada gestión democrático-popular, el Estado asume un papel relevante para fortalecer el sistema de educación pública: la reforma legal, la construcción de escuelas, la inversión en educación científica y técnica, la fundación de nuevas universidades nacionales, la extensión de la obligación escolar, el esfuerzo por lograr el cumplimiento de la obligación de la educación secundaria, la conectividad, son todos temas abordados como políticas de indiscutible vinculación con la soberanía educativa.

Hoy se juega una carrera con las corporaciones que avanzan sobre nuestra educación. Una traducción al presente de las ideas en que convergieron nuestros antecesores latinoamericanistas, nos indica que debemos:

- Cuidar que la seudopedagogía neoliberal no dañe el carácter sistémico de la educación pública con interpretaciones *ad hoc* de la "autonomía" que inciden en el aislamiento de instituciones de todos los niveles. Muchas de las universidades públicas latinoamericanas, desde una particular interpretación de sus atribuciones, establecen convenios de tercerización de funciones con corporaciones, abriendo el paso a cualquier concepción pedagógica, cultural o política. El entrelazamiento financiero entre lo estatal y lo privado, a partir de la consideración de que en ambos casos se trata de educación pública, es una estrategia que resta fuerza y legitimidad a los gobiernos para garantizar el carácter soberano de la educación en sus países.
- Evitar que el principio de la educación común de los liberales fundadores de nuestros sistemas escolares, revisado en el concepto vasconcelista de integración, sea avasallado por programas meritocráticos que derivan en circuitos de escolarización de diferente estatus social.

- Consolidar regionalmente estrategias pertinentes a nuestros proyectos político-culturales; urge acordar programas de evaluación regionales que den cuenta de los procesos de cambio, evitando la fotografía publicitaria del momento del supuesto fracaso y teniendo en la mira las metas propias de mediano y largo plazo.
- Educar a los educadores y a los jóvenes en el latinoamericanismo, durante su educación formal y mediante las redes y el conjunto de los medios de comunicación actuales. Ello implica conocimientos geopolíticos, económicos, históricos, así como las polémicas sobre el tema que nos precedieron.
- La formación de los docentes adquiere una particular importancia con vistas a su tarea de formar personas y ciudadanos que, desde su identidad local y nacional, se identifiquen como latinoamericanos, a la vez que como ciudadanos del mundo, en el sentido que imprimió Vasconcelos a su gestión en la SEP.

Las anteriores sugerencias se encaminan a sostener que es urgente alcanzar acuerdos entre las naciones latinoamericanas para fortalecer la soberanía de la región en su conjunto. Sin embargo, no alcanzan los actuales convenios bilaterales con fines específicos entre instituciones ni aún entre países. La Patria Grande exige una Unión Latinoamericana que siente definitivamente la soberanía de la región. Es un objetivo que exigirá el esfuerzo de varias generaciones y que requiere en la actualidad alianzas de nuestros países en los organismos existentes. La educación —y en particular la formación de los docentes— se ubica como un tema que demanda acordar proyectos destinados a erradicar el analfabetismo, el abandono escolar, mejorar la enseñanza media y poner las universidades al alcance de toda la población. El trabajo de los docentes posee un sentido estratégico en relación con la consolidación de una cultura latinoamericanista que sintetice sobre bases democráticas los saberes, experiencias, historias y perspectivas de todos los pueblos de la región.

Referencias

CHÁVEZ MEDINA, Mauricio (2005). Juan Bautista Justo: pionero en la difusión del marxismo en América Latina y de un nuevo enfoque en la historiografía regional. *Estudios Latinoamericanos*, pp. 183-198. <https://doi.org/10.22201/cela.24484946e.2005.0.50374>

GÁLVEZ, Manuel (2021). *La Maestra Normal (Vida de provincia)*. Editorial Universitaria-Universidad Pedagógica Nacional [UNIPE]. <www.uniper.edu.ar>

INGENIEROS, José (1922). *Por la unión latinoamericana: Discurso pronunciado el 11 de octubre de 1922 ofreciendo el banquete de los escritores argentinos en honor de José Vasconcelos*. L. J. Rosso y Cía. Impresores. <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/IM/1922-Inge-Vascon.pdf>

_____ (2000). *El hombre mediocre*. Editado por *elaleph.com* <https://upcndigital.org/~ciper/biblioteca/Lecturas%20tempranas/Jose%20Ingenieros%20-%20El%20hombre%20mediocre.pdf>

LOYO, Engracia y STAPLES, Anne (2011). Fin del siglo y de un régimen. En Tanck de Estrada (Coord.), *La educación en México*. El Colegio de México, p. 201.

LUGONES, Leopoldo (1960). *Historia de Sarmiento*. Eudeba, pp. 159-60.

LUIGGI HOUSTON, Alice (1959). *Sesenta y cinco valientes. Sarmiento y las maestras norteamericanas.* Biblioteca Lincoln.

MAILHE, Alejandra (2018). ¿Academicismo o liderazgo continental? Algunos contrastes en la definición de la Reforma Universitaria. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (49), pp.1-15. <https:/doi.org/10.24215/23142553e024>

PIÑEIRO IÑÍGUEZ, Carlos (2006). *Pensadores latinoamericanos del siglo XX: ideas, utopía y destino.* Siglo XXI Editores / Instituto Torcuato di Tella.

PUIGGRÓS, Adriana (2018). *Adiós Sarmiento. Educación pública, Iglesia y mercado*. Colihue.

RAMOS, Laura (2021). *Las señoritas*. Lumen.

RODÓ, José Enrique (2003). *Ariel, motivos de Proteo*. Editorial del Cardo (Biblioteca Virtual Universal). <https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofos_Uruguay/Ariel_motivos_Proteo-Enrique_Rodo.pdf>

SARMIENTO, Domingo Faustino (1950). Educación popular. En *Obras completas* (tomo XI, vol. I). Editorial Luz del Día, pp. 36 y 37.

TABORDA, Saúl (2011). *Investigaciones pedagógicas*. Editorial Universitaria-UNIPE.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy (Coord.) (2010). *Historia mínima. La educación en México*. El Colegio de México.

TOCQUEVILLE, Alexis (1969). *La democracia en América*. Guadarrama.

UGARTE, Manuel (1978). *La nación americana*. (N. Galasso, Comp., pról., notas y cronol.). Biblioteca Ayacucho.

VARELA, José Pedro (1964). La educación del pueblo. En *Obras pedagógicas*. Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

VASCONCELOS, José (1976). *La raza cósmica*. Espasa-Calpe, pp. 27-176.

_____ (1982). *Ulises criollo*. Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, p. 420.

La responsabilidad intelectual de José Vasconcelos

Graciela Carrazco López

Introducción

De acuerdo con José Ortega y Gasset (1998), la *responsabilidad intelectual*[1] es la sensibilidad para las circunstancias que se manifiesta en el carácter esencialmente político, es decir, la conciencia y la actividad de lo social que antes estaba reducida a ministros y a consejos. Considera que el mundo es demasiado ancho y rico para que el pensamiento asuma esa responsabilidad que, aunque no lo es todo, sin él no poseemos nada con plenitud. En resumen, es cuando el hombre rinde el *maximun* de su capacidad ante los problemas colectivos.

Entonces, para asumir una responsabilidad intelectual se requiere, en principio, ser un intelectual que responda a sus compromisos públicos y políticos. José Vasconcelos (1882-1959) la reflejó en la cátedra, en la política y en sus publicaciones. Así, aquí se pretende desentrañar la conformación de este sentido en los escritos de Vasconcelos desde su etapa de formación en el Ateneo de la Juventud y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia hasta su retorno a México de su primer gran exilio en 1920. Para ello, se revisaron, principalmente, sus *Memorias* [*Ulises criollo* y *La tormenta*] (1982) según figura en las referencias y el libro *La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad* (Vasconcelos, 1920) donde se recopilaron algunos artículos periodísticos.

[1] También ha recibido otros nombres como *responsabilidad de la inteligencia*, especialmente la académica, que está vinculada con el valor del pensamiento para la vida o, mejor dicho, de ciertas formas de pensamiento, pues se puede tomar el aspecto de un brillante prestidigitador de ideas a quien admirar quizá en las horas de ocio, pero puede ser del todo inútil en el momento de la decisión (Medina Echavarría, 1941) o *compromiso intelectual* o *compromiso-acción*, entendida como "una actitud personal del científico ante las realidades de la crisis social, económica y política en que se encuentra, lo que implica en su mente la convergencia de dos planos: el de la conciencia de los problemas que observa y el del conocimiento de la teoría y los conceptos aplicables a esos problemas" (Fals Borda, 1970, p. 67).

El Ateneo de la Juventud

Vasconcelos fue pilar de la Generación del Ateneo de la Juventud (1909-1914) junto con Antonio Caso,[2] Alfonso Reyes[3] y Pedro Henríquez Ureña.[4] Otros integrantes fueron Jesús T. Acevedo, Alfonso Cravioto, Diego Rivera, Ángel Zárraga, Isidro Fabela, Julio Torri, Max Henríquez Ureña, Genaro Fernández McGregor, Rubén Valenti, Roberto Argüelles Bringas, José Escofet, Nemesio García Naranjo, Ricardo Gómez Robelo, Carlos González Peña, Mariano Silva y Aceves, Alfonso Teja Zabre, Ricardo Arenales, José Santos Chocano, Efrén Rebolledo, Enrique González Martínez, Antonio Mediz Bolio y Martín Luis Guzmán.

Para Zermeño (2012) la figura del intelectual mexicano surgió con el Ateneo de la Juventud y se convirtió en la nueva conciencia moral de la sociedad al conformar un nuevo saber "crítico" en la nueva esfera de opinión pública durante el siglo XX. Para el autor, en la configuración de este concepto jugaron un papel importante los pronunciamientos y reflexiones de los mismos "intelectuales" como Henríquez Ureña, 1910; Reyes, 1915; Manuel Gómez Morín, 1927; Vasconcelos, 1935 y Octavio Paz, 1949, que centraron en sí mismos la formación de esta nueva configuración sociocultural; así, en principio, el *intelectual* se definía como un hombre de letras y de cultura que remite a la época del humanismo y, sólo posteriormente, según las circunstancias políticas, se podrá concebir como un hombre que puede tener influencia social y política. Por lo tanto, este intelectual no tenía historia y debía de constituirse como tal, no sólo en México sino, también, en América Latina, región con la que había que establecer vínculos. Entonces, la perspectiva revolucionaria de Vasconcelos sería suficiente para desarrollar la conciencia del "intelectual" ya que, hasta ese momento, era una clase inexistente en México.

[2] Fue cofundador de la revista *Savia Moderna* en 1906.

[3] Fue secretario de la Escuela Nacional de Altos Estudios, donde fundó la cátedra de Historia de la lengua y literatura española.

[4] Nació en Santo Domingo en 1884, es decir, era dos años menor que Vasconcelos, pero con mayor nivel académico, ya que era hijo del presidente de la República de su país, Francisco Henríquez y Carbajal (1911-1916) y de la poetisa Salomé Ureña de Henríquez, quienes le otorgaron una educación literaria y humanista esmerada. En 1906 llegó a México, donde obtuvo un puesto de redactor en *El Imparcial*, desde donde cultivó su amistad con distintos estudiantes de derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y se graduó como abogado con la tesis "La Universidad".

Esta conformación del concepto de *intelectual* estuvo ligada a elementos comunes en las cuatro figuras más activas del Ateneo: provenientes en su mayoría de familias acomodadas dedicadas a actividades burocráticas, asociadas al Viejo Régimen, ya por filiaciones positivistas —por ejemplo, el padre de Caso—, ya abiertamente porfirista —el padre de Reyes—; poseían un ambiente familiar donde abundaban recursos culturales de tipo humanístico y literario —Reyes o Caso— o donde, al menos, existía una apreciación valiosa de esta suerte de cultura escolar —en el caso de Vasconcelos—. Estas inquietudes humanísticas llevaron a Vasconcelos a cursar sus estudios superiores en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, la única donde tenían cabida las asignaturas de letras. (Estrella, 2009)

Henríquez Ureña era reconocido como mentor dentro del Ateneo de la Juventud por el influjo de su personalidad (Zavala, 1946, p. 6). Reyes lo tenía en alta estima ya que:

> pocos, sean propios o extraños, han hecho tanto en bien de México. Aquí transcurrió su juventud, aquella juventud que no ardía en volubles llamaradas, sino que doraba a fuego lento su voluminosa hornada de horas y de estudios. Aquí enseñó entre sus iguales, sus menores y sus mayores. (1946, p. 4)

Por su parte, Caso consideraba que:

> él fue, en la más limpia y alta acepción de la palabra, un maestro. Maestro de cultura y de vida. Él despertó en todos los que lo trataron el deseo de una investigación profunda; de una búsqueda apasionada de la verdad; de un riguroso método en el estudio; de una amplitud de visión que lo hacía interesarse por todas las cosas e investigar todos los problemas. (*ibid*., p. 5)

Contemporáneos como Quijano, lo consideraban "animador y mentor, así, de generaciones mexicanas de excepción, lo mismo en nuestro país durante sus no pocos años de estadía en él […]. Generaciones actuantes lo proclaman 'Maestro', y lo harán las vinientes, y las que lleguen más tarde y las remotas. Maestro, Maestro, qué es lo más alto que un humano puede ser" (*ibid*., p. 2); y De la Selva le reconoció cualidades como el sentido del orden, de la pulcritud, del decoro, de la prudencia, del ocio ocupadísimo, de la cultura, de la ciudadanía, del tiempo, de la

inmortalidad, de la licencia, de la templanza, de la castidad y, por supuesto, de la responsabilidad. (*ibid*., p. 8)

Parto del supuesto de que la pertenencia a esta generación que asumió, por primera vez, el concepto de *intelectual* y que reconoció como mentor a Henríquez Ureña, fue clave en la formación de sentidos intelectuales compartidos que, en Vasconcelos, derivó en responsabilidad intelectual.

Memoria y sentido intelectual

Vasconcelos escribió sus memorias[5] como un imperativo ético donde dejó testimonio de los valores que le inculcó la familia, muchos de ellos a través de la religión; la importancia de la formación y de la socialización en sus primeros años de estudio, donde leía sin cesar, y de la Escuela de Jurisprudencia donde la filosofía fue determinante; todo ello sirvió de base para la creación de sentidos.

González y Pagès (2014) reflexionan en torno al concepto de *memoria*. Afirman que su objetivo es elaborar el pasado, donde se sitúa lo concreto, lo vivido, lo sagrado y lo mágico. Es la vida en evolución permanente, abierta al recuerdo y la amnesia, vulnerable a las manipulaciones y susceptible de estar latente y de revitalizarse; un absoluto, una forma de representación del pasado que pretende la fidelidad.

Se afana en recuperar celosamente las experiencias de los testigos, en las historias mínimas, próximas y vitales, en reconocer su carácter único e irremplazable. Pretende "singularizar" la historia en la medida en que es indiferente a las reconstrucciones de conjunto y escasamente proclive a las comparaciones, contextualizaciones y generalizaciones. Los recuerdos son reelaborados desde marcos sociales, donde han tenido un

[5] *Cfr*. Krauze (1985): "con la apertura del archivo pareció claro lo que [Manuel] Gómez Morín había querido decir: para él escribir cartas significaba lo que para Vasconcelos escribir su autobiografía [*sic*]: era su forma natural de comunicación, la defensa de su vida íntima frente a la otra, la pública, que amenazaba con devorarlo" (p. 16) y Blanco (1983): "cabalgaba entre la narración de los hechos y la construcción de su personaje autobiográfico, la autobiografía [*sic*] de Vasconcelos se parece menos a otras autobiografías y más, mucho más, al tipo de "biografía heroica" que autores como Carlyle, Emerson o Romain Rolland hacían de grandes hombres (Goethe, Shakespeare, Dante, Beethoven), con la particularidad de que Vasconcelos sería tanto el biógrafo del genio como el genial biografiado" (p. 175).

efecto tanto por las aproximaciones académicas como por los modos de pensamiento colectivos.

Esta noción alude a múltiples cuestiones y a una amplia gama de experiencias y procesos. Es referida como un atributo o una capacidad personal e íntima para conservar recuerdos, ideas, datos; apunta a un proceso y a un contenido social y colectivo. Se pone énfasis en lo que se recuerda y en lo que se conserva; es un proceso activo de recuperación o de reconstrucción simbólica del pasado. Es aquello que permanece esencialmente ininterrumpido. Existen experiencias y marcas que la construyen; por lo tanto, es un proceso intersubjetivo de significación y resignificación: una construcción.

La memoria individual es singular y propia del sujeto, establece una continuidad entre el pasado y el presente, permite orientarse en el tiempo con un recorrido que va del pasado al futuro; por ello, en su dimensión narrativa tiene la capacidad de elaborar sentidos sobre el pasado donde operan la selección y el olvido. Se coloca entre "el espacio de la experiencia" y "el horizonte de expectativas".

Vasconcelos escribió sus memorias, también, para darle sentido a su propia historia; particularmente, durante lo que él consideró una dictadura y su consecuente exilio. En sus *Memorias*, que dividió en cuatro apartados: *Ulises criollo*, *La tormenta*, *El desastre* y *El proconsulado*, nos lo hizo saber en la advertencia:

> La presente obra no ha menester de prólogo; requiere, a lo sumo, la advertencia de que no está escrita —no lo está ningún libro de su género— para caer en manos inocentes. Contiene la experiencia de un hombre y no aspira a la ejemplaridad, sino al conocimiento. El misterio de cada vida no se explica nunca, y apenas si nosotros mismos podemos rescatar del olvido unas cuantas escenas del panorama intenso en que se desarrolló nuestro momento. Las del presente volumen [*Ulises criollo*] componen la primera etapa de un *curriculum vitae* prolongado. Se cierra esta primera parte con la muerte del presidente Madero.
>
> El segundo volumen de la obra [*La tormenta*], si llega a escribirse, será el de la pasión desorbitada y la revolución: caos por dentro y por fuera, en un alma atormentada por todas las angustias. Contendrá juicios acerca de la sucia rebelión carrancista y terminará con la muerte de Carranza. El tercer volumen [*El desastre*], si alguna vez se compone, será el de la vida conquistada para la edificación en lo subjetivo y en lo externo.

> El nombre que se le ha dado a la obra entera se explica por su contenido. Un destino cometa, que de pronto refulge, luego se apaga en largos trechos de sombra, y el ambiente turbio del México actual, justifican la analogía con la clásica *Odisea*. (Vasconcelos, 1982, p. 6)

Su visión analítica, el alcance de la interpretación de los hechos y la profundidad de su conocimiento ha permitido que Vasconcelos ocupe un lugar destacado en la historia de México. Demostró preocupación por los grandes problemas nacionales, donde constantemente buscó una solución, una discusión, una propuesta y una forma de contribuir ante los asuntos nacionales a partir de su responsabilidad intelectual.

El exilio potenciador

Dictadura y exilio casi siempre van de la mano; así, Vasconcelos sostenía que por encima de las conveniencias de todas las dictaduras del planeta hay un interés humano común que liga a los hombres para luchar contra el mal, dentro y fuera de la patria. Y que para toda patria el deber primario, urgente, inaplazable, inexcusable, es repudiar regímenes sustentados en el crimen, el odio, la represión y el asesinato.

En 1914 la Soberana Convención Militar de Aguascalientes asumió la soberanía revolucionaria, de donde surgiría un gobierno provisional y Eulalio Gutiérrez Ortiz, miembro del Partido Liberal Mexicano, fue elegido presidente provisional; para ello, nombró a Vasconcelos como ministro de Instrucción Pública; quien consideraba que era un momento en que se decidían los destinos de la generación y, acaso, de toda una patria. Si triunfaban, el maderismo quedaría restablecido y, con él, métodos de la vida civilizada y cristiana. Si, por el contrario, su esfuerzo lo aplastaban los más fuertes, un nuevo ciclo de criminales dominaría el presente, comprometería el futuro.[6]

[6] Cfr. Krauze (1987a): Villa "nunca los dejó gobernar ni desperdició oportunidad de humillarlos. A su propia contradicción con el ejército político se aunaba su diferencia con Zapata […] Estas contradicciones se hicieron evidentes en todos los ámbitos políticos opuestos al carrancismo: en los sucesivos e inestables gabinetes de la Convención, en los debates de la Convención durante el año de 1915, en los programas revolucionarios. Política e ideológicamente la Convención se escindió en tres —y hasta cuatro— sectores, a veces opuestos, siempre independientes: el zapatismo, el villismo militar y cívico, y el convencionismo de Eulalio Gutiérrez. El zapatismo siguió fiel a su universo cerrado:

Cuando, en esta circunstancia, viajó a Estados Unidos sabía que la prensa había sido siempre el mayor vehículo de los hombres de ideas; por ello, en Washington y en Nueva York logró que los periódicos tomaran sus declaraciones preparatorias de la campaña que se proponía hacer en Londres. A Gutiérrez Ortiz rápidamente lo desconocieron Carranza, Obregón, Villa y Zapata (Blanco, 1983); para Vasconcelos todo intento dentro de la prensa libre en la zona carrancista fue sofocado y todo el que no se mostraba partidario de Carranza fue arrojado al extranjero, sin apelación, a morirse de hambre en el destierro, pena que ni el mismo Victoriano Huerta aplicaba en sus territorios.

Ante ese escenario, el exilio en Estados Unidos era inaplazable[7] y no todos habían tenido la previsión de tener reservas económicas. A muchos la imposibilidad de sostenerse en el extranjero los obligó a permanecer con Francisco Villa. La mayor parte habían estado antes con Carranza, sumándose a su movimiento y éste los había rechazado porque eran hombres con capacidad y criterio propio.

Nueva York fue el lugar elegido por Vasconcelos para vivir el exilio, con Adriana (Elena Arizmendi), su compañera de viaje. Esta ciudad fue un lugar de encuentro con intelectuales latinoamericanos, que también se encontraban exiliados, particularmente con Henríquez Ureña, Tulio Manuel Cestero Leiva[8] y Salomón de Jesús de la Selva[9] con quien sostuvo un grupo generacional:

> En las cervecerías de Columbus Circle nos reuníamos a menudo De la Selva, Henríquez, Adriana y Cestero. Algunas veces se nos juntaba el poeta yanqui [William] Tomas Walsh,[10] que oyéndonos discutir y discutir, dijo en cierta ocasión:

---

el estado de Morelos y la doctrina, para ellos infalible, del Plan de Ayala. Don Eulalio y sus intelectuales idealistas como su ministro de Educación, José Vasconcelos, peregrinaban hacia San Luis Potosí llevando consigo un proyecto creativo para la Revolución: la redención educativa y la democracia pura, maderista" (pp. 77 y 78).

7 "La vida política, los fines del Estado no coinciden […]. La actitud principal de Vasconcelos, actitud común de los hombres de 1915 […] fue la de pretender instaurar en México el *buen poder*, la obra de beneficio colectivo imponiendo a la realidad cruda y bronca de la Revolución la sublime y ordenada de la ética absoluta y la técnica" (Krauze, 1985, p. 15).

8 Militar, político, diplomático, poeta, narrador, ensayista y dramaturgo dominicano.

9 Poeta y político nicaragüense. Miembro del grupo Los tres grandes (con Azarías H. Pallais y Alfonso Cortés).

10 Hispanista, historiador y pedagogo estadounidense.

> —Si algo de lo que derrochan en pláticas lo escribiesen en libros, ya serían ustedes famosos.
>
> —Su observación me impresionó… Urgía hacer algo, estudiar, escribir. La espera obligada en los asuntos en México representaba una ocasión de trabajo intelectual despreocupado. (Vasconcelos, *op. cit.*, 1982, p. 725)

Mientras tanto, Eulalio Gutiérrez claudicaba ante Carranza: "derrotados, pero no vencidos" (Vasconcelos, *ibid*., p. 729) porque a los de la Convención les pagó con el destierro, la humillación y la saña.[11] En sus reflexiones Vasconcelos subrayaba que, expulsado de su país por las balas de Carranza y por el asco de la situación que triunfaba, se encerró en la biblioteca de Nueva York y allí tuvo por patria la filosofía griega. Cuanto original se hallaba traducido al inglés o al francés pasó por sus manos; además, se impuso trabajos de traducción; en este periodo realizó lecturas que seguramente no hubiera encontrado en México y que le abrió un gran panorama de la filosofía y del mundo.

Por lo tanto, necesitaba aprovechar esa biblioteca; había administrado el dinero para un año dedicado al estudio, al mismo tiempo que su grupo generacional se deshacía: Henríquez Ureña se iba a la Universidad de Wisconsin; De la Selva se perdió por Nueva York y a Cestero lo veía de vez en cuando. Rápidamente se fatigó de las lecturas y apuntes y decidió escribir.

En sus tiempos de tormentas interiores, le ofrecieron la agencia de las Escuelas Internacionales en Lima para administrar su sistema de cursos por correspondencia; mientras Martín Luis Guzmán despreciaba su decisión. Así, en 1916, después del crimen de Huerta, se embarcó

[11] Cfr. Krauze: "Tampoco en el rubro de la educación pudo avanzar mucho el carrancismo preconstitucional, pero no por falta de interés sino por su peculiar concepción del problema. José Vasconcelos, el efímero ministro de Educación del gobierno convencionista, había anunciado la federalización de la tarea educacional. Su homólogo carrancista, Félix Palavicini, propuso, de acuerdo con Venustiano Carranza, un sistema opuesto: la descentralización educacional; la enseñanza —escribió— sólo corresponde al municipio. En febrero de 1916 Carranza le da el espaldarazo: decreta la autonomía de los ayuntamientos en materia de enseñanza. Se trataba, en el fondo, de un conflicto entre dos ideas sobre la educación. Ésta, para Palavicini y Carranza, era más bien enseñanza, instrucción. Su modelo son las escuelas norteamericanas inspiradas en el protestantismo […]. Vasconcelos, en cambio, buscaba precisamente promover 'del proletariado en las carreras literarias'. Su proyecto, inspirado en los misioneros católicos del siglo XVI, concebía la labor de educar como un apostolado de cultura universal. El ideal Vasconcelista era más religioso: crear 'Odiseos'". (1987b, pp. 93 y 94)

a La Habana con Adriana, donde buscó una pensión para recibir a los refugiados políticos y a los periodistas, que convenía tener gratos; además, se vincularon con el grupo de intelectuales nacionalistas;[12] de allí partieron al Canal de Panamá, transbordaron a un barco chileno y, finalmente, arribaron a Perú.

Al mes de estar en Lima entregó la carta que llevaba de Henríquez Ureña[13] para el historiador José de la Riva Agüero y Osma,[14] quien a su vez lo presentó con el presidente peruano José Pardo y Barreda (1915-1919) y con los dueños de los principales periódicos. Allí el anfitrión, Riva Agüero y Osma, lo relacionó con la intelectualidad peruana: el poeta José Gálvez; el filósofo Víctor Andrés Belaúnde Diez Canseco; Luis Valcárcel, arqueólogo del Cuzco y con Cossío, un crítico musical.

En 1919 regresó a Nueva York, no sin antes pasar por Kingston y por Santiago de Cuba, donde reflexionaba que él no era de los que estaban esperando a que lo amnistiaran y lo perdonaran; al contrario, se asumía como la voz de una patria ofendida. Consideraba que esa ciudad era resumidero bastante ingrato de refugiados de todas las dictaduras de América en donde mantenían comunicación ideal y una vaga esperanza

[12] A pesar de que la Gran Guerra resquebrajó el mutuo consenso que existía entre las élites intelectuales en cuanto al calco europeo y al modelo de "desarrollo civilizado", la opinión mayoritaria seguía siendo la de los intelectuales favorables a las naciones de la Triple Entente (Francia, Reino Unido y Rusia). Durante los años de guerra, la bonanza económica alcanzada en Cuba y Puerto Rico parece demostrar la competencia y la buena gestión macroeconómica de las élites. Ante la barbarie de la conflagración, la política no podía consistir más en modernizar importando modelos de países "civilizados". Durante la guerra, los países antillanos tomaron conciencia de que los peligros que se cernían sobre la independencia no derivaban de España sino de Estados Unidos. Por esa razón, la conservación de la raigambre hispánica permitía ofrecer un contrapeso a la penetración cultural norteamericana; por ello, los intelectuales debieron adoptar una nueva perspectiva para observar las sociedades locales. (Calmettes, 2020)

[13] "Cuando salí cierta vez de Nueva York con rumbo al Perú, no hubiera ni pensado en procurarme cartas de presentación, pero ahí estaba Pedro que mantenía relación epistolar aun con los que no conocía en persona, y de él recibí las presentaciones que tan útiles me fueron. No había lugar de habla española donde él, desde joven, no tuviese corresponsales. Su temperamento necesitaba de la amistad sin duda porque era, ante todo un conversador, un hombre de diálogo. Quizá también esto explica que su obra escrita no corresponda a su fama". (Vasconcelos, 1946, p. 1)

[14] Fue miembro de la generación del 900 que representó, con otros intelectuales, el inicio del pensamiento sociopolítico del Perú moderno. En 1918 dictó una serie de lecciones sobre el Perú prehispánico en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos; sin embargo, su etapa como catedrático sanmarquino fue muy corta. Poco después de la instalación del régimen de Augusto Leguía (1919-1930) y de manifestar su oposición al golpe de Estado de 1919 a través de la redacción de un manifiesto en defensa del orden constitucional Riva Agüero se exilió en Europa. (Vera de Flachs y Sillau Pérez, 2021)

de colaboración de los grupos avanzados de cada país, en la tarea de la liberación común. Coincidía con sus amigos en que había tres clases de desterrados: los ricos, de filiación porfirista que estaban en París; los medios, procedentes de facciones revolucionarias vencidas que estaban en Nueva York, donde era posible hallar trabajo, y los ínfimos, que se quedaban a más no poder en San Antonio.

Para Vasconcelos el intelectual de su generación fue amordazado, desterrado, calumniado y perseguido por los constabularios; vivía apocado y, por ello, decidió asumir la única arma que la deserción nacional le dio: la responsabilidad intelectual, entendida como el desprecio más profundo por todas las situaciones que engendró la barbarie, con la consecuente acción política.

Ahora estaba en San Diego y pensaba que era aclamado como maestro, pero negado como político. Se consideraba un desterrado, sin dinero ni patria porque el régimen de Carranza se había negado a conceder la amnistía general sin condiciones. Los años del destierro lo habían hecho un solitario.

Edward W. Said (2009) sostiene que el exilio es uno de los más tristes destinos del intelectual. El intelectual como exiliado es fragmentario, abrupto, discontinuo: no existe ni plan argumental ni orden predeterminado. Su vida transcurre con normas diferentes, no tiene una historia, provoca conmociones, desconcierta a las personas porque sus realizaciones son discontinuas.

La conciencia del intelectual aparece representada como algo incapaz de estar en reposo en sitio alguno, constantemente en guardia frente a las mieles del éxito; significa tratar, conscientemente, de no ser comprendido de un modo fácil ni inmediato. No hay salida posible: ese estado de interinidad puede convertirse a su vez en una rígida posición ideológica, una especie de morada cuya falsedad queda cubierta por el tiempo, a la que puede acostumbrarse con facilidad.

En palabras de Theodor Adorno (citado en Said, 2009, pp. 65-82), para un hombre que ha dejado de tener una patria, escribir se convierte en el lugar para vivir. Su obra puede ofrecer cierta satisfacción, un tipo de vida alternativo que esté en condiciones de representar un ligero respiro en la ansiedad y en la marginalidad. Tampoco es posible que se refugie en la absoluta privacidad, puesto que su esperanza no es influir de algún modo sobre el mundo, sino que algún día, en algún lugar, alguien lea lo que él escribió exactamente como lo escribió.

Tiende a ser feliz con la idea de la infelicidad, una insatisfacción que raya en la melancolía que puede convertirse no sólo en un estilo de pensamiento, sino también en una nueva morada, siempre que sea temporal. Este estado, de manera paradójica, muestra una mente estimulada, favorecida. Ve las cosas en función de lo que ha dejado atrás y, a la vez, en función de lo que le rodea aquí y ahora, hay una doble perspectiva por lo que nunca puede ver las cosas de forma aislada. Intelectualmente, esto significa que una idea o una experiencia se ve siempre contrapuesta con otra; hay una doble perspectiva y esta yuxtaposición hace que las ideas sean universales. Esta circunstancia le permite tener un estilo de vida no convencional y, con ello, una carrera diferente y hasta extraña. Es irónico, escéptico, pero no cínico.

Es una condición metafórica, es inquietud, movimiento y estado de inestabilidad permanente que desestabiliza a otros; pero también causa placer al intelectual porque otorga diversas adaptaciones vitales y ángulos raros de visión que esta circunstancia puede ocasionar y que estimulan su vocación; tal vez, sin aliviar la última ansiedad o el último sentimiento de su amarga soledad. Dicha condición también otorga ciertas recompensas y privilegios. Una de ellas es el placer de sorprenderse, de no dar nada nunca por asegurado, aprender a conformarse en circunstancias de inestabilidad que podría confundir a la mayoría de las personas; su vida intelectual gira, fundamentalmente, en torno al conocimiento y la libertad. El sentido de lo maravilloso nunca lo abandona y es siempre un viajero, un huésped provisional.

Así, el intelectual tiende a ver las cosas no simplemente como son, sino también como han llegado a ser; es decir, se contemplan las cosas como contingentes, no como inevitables. Se observan como el resultado de una serie de opciones históricas, como hechos sociales, no como realidades naturales y, por lo tanto, no son inmutables, permanentes e irreversibles. Significa estar siempre marginado, lo que se hace se deberá de inventar porque no hay una senda predeterminada.

La situación de marginalidad le libera de tener que proceder siempre con precaución, de estar temeroso, de echar por tierra los planes de alguien, de vivir angustiado por la situación de otros miembros. Es mostrarse excepcionalmente sensible al viajante, a lo provisional y a lo arriesgado, a la innovación y al experimento. No responde a la lógica de lo convencional, sino a la audacia asociada al riesgo, a lo que representa cambio, a la invitación a ponerse en movimiento y a no quedarse quieto.

La única satisfacción estriba en ser capaz de experimentar ese destino no como una privación o como algo que debe de lamentarse, sino como una especie de libertad, como un proceso de descubrimiento. Es un modelo para los intelectuales que se sienten tentados por las gratificaciones de decir "sí" a la adaptación, sabrán que son capaces de ver cosas que habitualmente pasan inadvertidas a quienes nunca han viajado, más allá de lo convencional y de lo confortable.

El exilio es una condición que permite una producción de conocimiento mucho más acelerada, larga, reposada y profunda; también posibilita una discusión a fondo con intelectuales de otros países con los que conforma redes, grupos y comunidades con características específicas con el propósito de discutir asuntos más allá de los temas predominantes; circunstancia muy distinta de aquella de los colegas que trabajan en contextos más estables.

Los cinco años que Vasconcelos vivió exiliado en Estados Unidos y Perú (1915-1920), antes de ser nombrado rector de la Universidad Nacional de México (9 de junio de 1920), además de potenciar su obra educativa —*Pitágoras, una teoría del ritmo* (1916); *El monismo estético* (1918) y *Estudios indostánicos* (1920)—[15] le permitió disputar la conformación de la nueva figura del intelectual en América Latina y, con ello, la creación de sus sentidos. Un ejemplo es la conferencia "El movimiento intelectual contemporáneo de México"[16] (26 de julio de 1916) pronunciada en la Universidad de San Marcos, Lima, donde el concepto ya estaba en juego.

Para Vasconcelos era tentadora la idea de la Universidad como base para crear el ministerio que transformaría el alma de México, circunstancia que logró gracias a la designación del presidente interino Adolfo de la Huerta. Desde la rectoría de la Universidad invitó a muchos desterrados y ausentes de Estados Unidos y de Europa para que contribuyeran al gran impulso de la nueva figura del intelectual en México, que se consolidaría en la década de 1940: el académico y el científico universitario.

[15] "Era triste la situación nacional y obligaba a la espera. A fin de aprovechar dicha espera me propuse dar cima a las obras que traía en esquema". (Vasconcelos, 1982, p. 818)

[16] Hace una analogía con Ulises y su vagar inconsolable por las islas del Egeo, con Minerva como su protectora. Para él no era la hora de la duda, sino de la acción; consciente de su responsabilidad intelectual apuntaba "porque pensando se forman las conciencias colectivas, igual que las individuales, y el pensamiento del grupo análogo; así, por acción y reacción recíprocas, se forman los caracteres y se organizan las culturas". (Vasconcelos, 1916, p. 116)

Las publicaciones: una extensión

Una característica inherente a la responsabilidad de los intelectuales es la publicación de libros y artículos de opinión en periódicos nacionales e internacionales y en revistas literarias. Como una forma también de ejercer esa responsabilidad, Vasconcelos le enviaba a su amigo Julio Torri[17] sus textos, quien se encargó de publicar en México los libros que él había escrito en el extranjero.

También hizo de la *Revista Universal*,[18] editada en Nueva York, su arena política (Quintanilla, 2017) y, posteriormente, reunió algunos de sus artículos periodísticos con los de Antonio I. Villarreal,[19] Fernando Iglesias Calderón[20] y Enrique González Martínez[21] en *La caída de Carranza. De la dictadura a la libertad* (1920), en él señalaba:

> Los artículos que componen el presente libro no sólo constituyen apuntes sobre la historia del movimiento político reciente, sino que pueden ser presentados ante la nación como un compromiso de parte de los hombres que hoy ocupan el poder. Casi todos esos hombres han bregado por la justicia, por la libertad, por el honor, y es menester que todos ellos sepan mantenerse

[17] Para Krauze (1985) los ateneístas más jóvenes resentían el choque de proyectos que generó una tensión moral en algunos que consideraron imposible seguir sirviendo a los regímenes revolucionarios y prefirieron el exilio real o el exilio interno. Muchos de los que habían permanecido en la capital desarrollaron la actitud del "exilio interior"; alquilaron una casa alejada de la ciudad, para aprender griego, dialogar y leer, eran un grupo de "anacoretas", hombres decididos a preservar la pequeña flama de la cultura en medio de los días más violentos: vivían en la actitud de quien soporta la Revolución como un chubasco y no se dieron enteramente por vencidos en su vocación; comenzaron a editar en 1915 revistas literarias que siguieron la ruta de *Nosotros* y recogieron la obra de los exiliados externos. En 1916, comenzaron una fructífera labor con la fundación de la Editorial CVLTURA, que se proponía divulgar obras recogidas de la literatura universal contemporánea.

[18] De acuerdo con una investigación estos artículos fueron sus contribuciones: De Nueva York a Perú (septiembre, 1916); Mitología peruana. Las ruinas de Pachama y la Costa del Perú (noviembre, 1916); Una carrera trágica. Narración sudamericana (febrero, 1917); La América Latina y la Guerra Mundial (Encuesta) La solución: el Zollverein (agosto, 1917); Pródromos del Imperio latinoamericano (octubre, 1917); Pródromos del Imperio latinoamericano (noviembre, 1917) y Pródromos del Imperio latinoamericano (diciembre, 1917). (Luna Palencia, 2018)

[19] Gobernador de Nuevo León durante la etapa revolucionaria y, posteriormente, secretario de Agricultura y Fomento en el gobierno de Álvaro Obregón.

[20] Político, diplomático liberal, escritor e historiador. Presidente del Partido Liberal (1912-1915). Representó a la Ciudad de México en el Senado (1912-1913 y 1920-1924). Embajador de México en los Estados Unidos (1920).

[21] Diplomático, poeta, editorialista. Fue miembro de la generación del Ateneo de la Juventud.

> leales a sus gritos de protesta y a sus ambiciones de progreso y de bien. Un compromiso para los hombres de hoy y un estímulo y un ejemplo para los mexicanos de mañana". (Vasconcelos, *op. cit.*, 1920, prefacio, p. viii)

Se puede apreciar que Vasconcelos asumió su responsabilidad y dejó testimonio de ello en cada escrito. Paralelamente, a Carranza lo describió como el más nefasto, el más corrompido, el último dictador. Sostenía que el derrocamiento del carrancismo fue obra de las ideas, más que de las armas y que los mismos que antes habían combatido la espada, comprendieron que en aquellos momentos era más eficaz el poder de las ideas; por ello, se convirtieron en oradores y en periodistas porque el verdadero revolucionario siempre ha sido una mezcla de soldado y hombre de pluma (Vasconcelos, *ibid*.), éste era el intelectual ideal de Vasconcelos.

Se sabía líder de opinión y siempre aprovechaba la oportunidad para asumir su postura política y su interpretación de los hechos; analizó temas de coyuntura de manera reiterada, lo que contribuyó a que se volviera un líder de opinión que impulsó corrientes de pensamiento en generaciones. Razonaba, orientaba, analizaba, enjuiciaba, interpretaba y valoraba. Operaba con las palabras y respondía por ellas.

Conclusiones

Fueron necesarias seis condiciones para que la responsabilidad intelectual de Vasconcelos, entendida como respuesta a sus compromisos públicos y políticos ante los problemas colectivos, se potenciara en su etapa formativa.

Primera, el desarrollo de un arraigado compromiso ético y social en su infancia y adolescencia, derivado de su entorno familiar, escolar y del acercamiento a la lectura; es decir, su socialización temprana fue fundamental.

Segunda, la vinculación con el Ateneo de la Juventud, considerada la generación de ruptura entre la antigua figura de los sabios y la nueva figura del intelectual. Esta circunstancia es fundamental porque se asumió que la Generación tenía que impulsar una corriente de pensamiento para desbancar al positivismo y, así, difundir la filosofía y las humanidades

en un bloque intelectual, ya que era (y es) la única manera de permear en el pensamiento colectivo, no sólo con las conferencias impartidas, sino con sus publicaciones. En un opúsculo titulado *Rubén Darío en México* (Madrid, 1918), Alfonso Reyes escribía:

> la filosofía positivista mexicana que recibió de Ricardo Gómez Robelo los primeros ataques, había que desvanecerse bajo la palabra elocuente de Antonio Caso. Su elocuencia, su eficacia mental, su naturaleza irresistible, lo convertirán en el director de la juventud, para los efectos públicos al menos. Porque era más honda, más total, la influencia socrática de Henríquez Ureña. Sin saberlo, enseñaba a ver, a oír, a pensar, y suscitaba una verdadera reforma en la cultura, pensando en su pequeño mundo, con mil compromisos de laboriosidad y conciencia. Era, de todos, el único escritor formado, aunque no el de más años. No hay, entre nosotros, ejemplo de comunidad y entusiasmo espirituales como los que él provocó. (Zavala, 1946)

Tercera, con Pedro Henríquez Ureña, considerado el mentor del Ateneo, compartió la idea de ser defensor de la reforma universitaria de América para inspirar los principios de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra, es decir, impulsaron una corriente de pensamiento. (Zavala, *op. cit.*, 1946)

Cuarta, escribió sus *Memorias*, como un imperativo ético. Otros autores confunden sus memorias con autobiografía: no es así. Cuando se elige el género de la "memoria" se dice mucho del autor, es reflexionar la vida personal en torno a una circunstancia histórico-social específica; es vincular la experiencia en ese contexto y darle una explicación; en cambio, la autobiografía es narrar la vida personal sin reflexionar sobre su entorno y la incidencia de ello en los demás, en la sociedad. Ése es un punto de inflexión importantísimo.

Quinta, el primer exilio le permitió conocer otros movimientos intelectuales; se reunió con exiliados de América Latina en Nueva York, tuvo contacto con los intelectuales nacionalistas de Cuba y con la Generación del 900 en Perú; esto potenció su despertar reflexivo y, por supuesto, le abrió un amplio panorama en el flujo de las ideas continentales en América y Europa.

Sexta, la claridad de publicar en los periódicos y revistas de circulación nacional que, si bien eran elitistas en ese momento, permitía llegar

a más personas, sobre todo, a los estudiantes del interior de la República, que no conocían más mundo que su ciudad natal (Zavala, *op. cit.*, 1946). Por todo lo anterior, se puede considerar a Vasconcelos como un referente de la responsabilidad intelectual en México.

Referencias

BLANCO, José Joaquín (1983). *Se llamaba Vasconcelos. Una evocación crítica*. Fondo de Cultura Económica.

CALMETTES, Xavier (2020). La Primera Guerra Mundial en las Antillas hispanas (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana): una historia intelectual. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 47*(1), pp. 327-351.

CASO, Antonio (1946). Pedro Henríquez Ureña. *Letras de México, Gaceta literaria y artística, V*(125).

CASTRO LEAL, Antonio (1945). José Vasconcelos. *Letras de México, Gaceta literaria y artística, V*(108).

DE LA SELVA, Salomón (1946). *In Memoriam* Pedro Henríquez Ureña. *Letras de México. Gaceta literaria y artística, V*(125).

ESTRELLA, Alejandro (2009). El legado filosófico de José Vasconcelos: perspectivas desde una historia social de la filosofía mexicana. *Revista Casa del Tiempo, III*(25).

FALS BORDA, Orlando (1970). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Nuestro Tiempo.

GONZÁLEZ, Paula y PAGÈS, Joan (2014). Conversatorio: "Historia, memoria y enseñanza de la historia: conceptos, debates y perspectivas europeas y latinoamericanas", *Historia y Memoria*, (9), pp. 275-311.

KRAUZE, Enrique (1985). *Caudillos culturales de la Revolución mexicana*. Secretaría de Educación Pública.

_____ (1987a). *Francisco Villa. Entre el ángel y el fierro*. Serie Biografía del poder/4, Fondo de Cultura Económica, pp. 77-78.

_____ (1987b). *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*. Serie Biografía del poder/5. Fondo de Cultura Económica, pp. 93-94.

LUNA PALENCIA, Karen Lizzetta (2018). *José Vasconcelos: un filósofo en el exilio* [Tesis de maestría en Ciencias]. Departamento de Investigación Educativa. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).

MEDINA ECHAVARRÍA, José (1941). Responsabilidad de la inteligencia: estudios sobre nuestro tiempo. *Revista Mexicana de Sociología, 1*(1), pp. 151-155. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.1945.1.59383>

ORTEGA Y GASSET, José (1998). *Meditaciones del Quijote*. En Julián Marías (Ed.). Editorial Cátedra. <https://demiurgord.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/09/meditaciones-del-quijote.pdf>

QUIJANO, Alejandro (1946). La memoria de Pedro Henríquez Ureña. *Letras de México. Gaceta literaria y artística. V*(125), p. 2.

QUINTANILLA, Susana (2017). Por qué importa Vasconcelos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 22*(75). <https://www.redalyc.org/journal/140/14054387013/html/>

SAID, Edward (2009). *Representaciones del intelectual*. Debate, pp. 66-82.

VASCONCELOS, José (1916). El movimiento intelectual contemporáneo de México. En Juan Hernández Luna (Comp.), *Conferencias del Ateneo de la Juventud*. Universidad Nacional Autónoma de México, p. 116.

_____ (1920). *La caída de Carranza: de la dictadura a la libertad*. Murguía.

_____ (1946). Vivió en los amigos. *Letras de México. Gaceta literaria y artística*, año IX, *V*(125), p. 1.

_____ (1982). *Memorias I. Ulises criollo, La tormenta*. Fondo de Cultura Económica, pp. 725-818.

VERA DE FLACHS, María Cristina y SILLAU PÉREZ, Antonio (2021). José de la Riva Agüero y Osma, un exiliado latinoamericano a comienzos del siglo XX. *Revista de Historia de las Universidades, 24*(2), pp. 69-92, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8184401>

ZAVALA, Jesús (1946). Pedro Henríquez Ureña. *Letras de México, Gaceta literaria y artística, V*(125), año IX, pp. 2-8.

ZERMEÑO, Guillermo (2012). El concepto intelectual en Hispanoamérica: génesis y evolución. *Historia Contemporánea, II*(27), <https://ojs.ehu.eus/index.php/HC/article/view/5215>

La huella de Vasconcelos en el proyecto fundacional de la Secretaría de Educación Pública

Mario Guillermo González Rubí

Preámbulo

Mi primer encuentro con los escritos de José Vasconcelos ocurrió alrededor de 1973, cuando mi vida rondaba apenas los 10 años. Sucedió como me pasaría con otras tantas primeras lecturas de aquella época: hurgando en la pequeña, pero para mí sorprendente biblioteca de la casa de mi tía Albertina, colocada en unas cuantas repisas empotradas en la pared izquierda de su sala. Esa mujer de pequeña estatura fue víctima de una dolorosa viudez prematura y su tristeza la alejaría de su trabajo como oficinista en la Secretaría de Hacienda, pero no del placer de hojear periódicamente aquellos ejemplares de pasta dura que constituían una de las herencias más apreciadas de su compañero de vida, mi tío Rubén.

Ulises criollo, rezaba el lomo del ejemplar que llamó mi atención y provocó mi primer acercamiento con su autor en una mañana o tarde, cualquiera de aquel tiempo. El momento del día no lo podría precisar, no me alcanza para tanto la memoria luego de casi medio siglo. Lo que sí recuerdo es que ese descubrimiento fue nutrido por una confusión infantil múltiple: primero, al equivocar el significado del adjetivo "criollo" e interpretarlo, desde mi limitado imaginario, como asociado al "mundo indígena"; y, segundo, alimentar la expectativa de "cazar" una publicación de aventuras, sin sospechar que me tropezaría con el inicio de un detallado registro autobiográfico escrito por un educador y filósofo. Filósofo de formación y educador por convicción.

No obstante, y para no dejar de sumar puntos a mi ignorancia, tampoco sabía entonces que esa serie de libros, acomodados tan meticulosamente por su tamaño, constituían una de las quimeras de Vasconcelos: que el patrimonio escrito de la cultura universal estuviera al alcance de la

mano. De muchas manos. Algo de ese Vasconcelos había en esos muebles y en cada uno de esos ejemplares.

José María Albino Vasconcelos Calderón es sin duda un intelectual y político de su época. Nacido circunstancialmente en el sur del país, muy pronto su familia se trasladó al norte hasta habitar durante varios años en los Estados Unidos para luego de una breve estancia en Campeche, radicarse en la capital mexicana, lo que le dotó muy pronto de una mirada multicultural que se reflejó en sus escritos, hábitos y creencias. La singularidad de su obra literaria, aunada a su trabajo en la administración pública, nos muestra a un viajero que no sólo recorre distintas geografías, sino que transita en el tiempo con un espíritu transformador, capaz de procurar estrategias de restauración o proponer alternativas de organización comunitaria de nuevo cuño.

Como reza el título de esta colaboración, el motivo central de su entrega no es otro que un nuevo intento colectivo, siempre estimulante pero seguramente incompleto, para rememorar y recuperar algunos de los rasgos sobresalientes de la vida y obra de este autor oaxaqueño, quien en su tránsito entre siglos y renovaciones históricas construyó una relación fértil entre el conocimiento que le otorgó su capacidad lectora apoyada en una larga escolarización, con la experiencia sociocultural resultante de sus tempranas y múltiples mudanzas, a las que agregó su vocación por la actividad política y el gobierno, sin olvidar su placer por el disfrute estético y artístico. Vasconcelos es, sin duda, una figura y un testigo sobresaliente de una época marcada por los vientos de cambio que soplaron antes, durante y después del proceso armado de la Revolución mexicana.

Como cierre anecdótico de este preámbulo, vale la pena recordar que esta convocatoria fue un llamado para escribir desde distintas miradas y varios ángulos, sobre la semilla dejada por Vasconcelos en una de sus obras vitales más recordadas y perdurables: el diseño e impulso para la fundación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921. Un hecho con el que nuestro personaje encarna y contribuye a dar los primeros pasos en la institucionalización de la vida pública del país, colocando a la cultura, la escuela y el arte en lugares privilegiados de la vida cotidiana. No cabe duda de que el llamado *Maestro de América* entendió su papel y su momento en el renacer mexicano, y con esa cosecha centenaria a la vista, le dedicaremos las siguientes páginas.

José Vasconcelos como personaje histórico

Del *Apurado de Dios,* como le definiría la extraordinaria educadora chilena Gabriela Mistral, se han escrito muchos textos y se han tejido muchas semblanzas. Él mismo colaboró en esa labor con su memoria escrita. Una primera etapa en su vida puede ser la que corresponde a la construcción de su personalidad como intelectual, tarea que le ocupó las tres primeras décadas de su vida.[1] Nos referimos al Vasconcelos estudioso, dedicado al cultivo de la filosofía, del derecho, el conocimiento y las letras, que gustaba de la reflexión crítica y de compartir sus ideas con sus pares, lo que le llevó a fundar y presidir el Ateneo de la Juventud en 1909.[2]

Una segunda época de nuestro personaje es la del decenio de la rebelión armada en el país (1910-1920). En ella, Vasconcelos no fue un actor recurrente en los espacios atados al conflicto, a pesar de su cercanía, primero con el maderismo, y luego, con el villismo. Da la impresión de que concentró su interés en lo que sucederá cuando los pertrechos se depongan. Desde aquellos años, empezó a definir un proyecto educativo para la posrevolución. Por ello, se blindó contra compromisos y afiliaciones políticas que juzgó innecesarias y comenzó a recorrer los caminos de las instituciones de la cultura. Dirigió la Escuela Nacional Preparatoria en 1914 y muy pronto se hizo cargo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (entre 1914-1915).

> Fiel a la convicción de considerar a la educación como uno de los triunfos y reivindicaciones de la lucha revolucionaria, Vasconcelos comenzó a desarrollar su plan educativo desde que el presidente provisional, Eulalio Gutiérrez, lo integró a su gabinete nombrándolo secretario de Instrucción Pública en 1914. (Archivo General de la Nación [AGN], 2022)

Estas responsabilidades de gobierno lo convirtieron en un candidato apropiado para dirigir la Universidad Nacional.[3] Rectoría que asumió en 1920. Desde ahí, junto con otros intelectuales y académicos, preparó meticulosamente, tanto la creación, como su postulación para la conducción inaugural de la Secretaría de Educación Pública (1921-1924):

[1] Entre 1882 y 1910. Desde su nacimiento hasta el inicio del proceso armado de la Revolución mexicana.
[2] El colectivo de intelectuales más prestigiado de los años finales del porfirismo.
[3] Apenas refundada en 1910.

> […] durante la presidencia interina de Adolfo de la Huerta (en 1920), le fue asignada la dirección del Departamento Universitario y de Bellas Artes, que incluía la rectoría de la Universidad Nacional de México. Fungiendo como rector, elaboró un proyecto de ley para lograr la creación de la SEP. (AGN, 2022)

Este acto fundacional, sumado a los poco más de tres años que duró al frente de la SEP, constituye la etapa de mayor interés para nuestro escrito, ya que, el *Maestro de América* fue el personaje central de esta trama, una encrucijada histórica que permitió la creación de esta secretaría y que permitió la formulación de la primera política de Estado en materia educativa del país (Alemán, 2021). Petición que acompañó al reparto de tierras como una de las demandas más sentidas proclamadas durante el conflicto revolucionario.

Conviene señalar, que la utilización de la noción de "personaje", no es un hecho fortuito, ni trivial en nuestra argumentación. Por el contrario, tiene repercusiones por sus componentes ligados al teatro y la literatura, puesto que en las artes escénicas se asegura que "un personaje sólo dura mientras dura la escena". Esta idea permite acotar, en lo posible, los acontecimientos que se buscan reseñar. Preguntar: ¿qué distingue a Vasconcelos en este pasaje de la historia y cuál es el legado que plasma en la creación de la SEP? Cuestionamientos que se convertirán en hilos conductores para reconocer con mayor nitidez su sello personal y la importancia de su legado en el desarrollo posterior de la educación pública en México.

Con estas premisas, buscaremos destacar la interpretación (lectura) que el *Maestro de América* hizo de un escenario caracterizado por las difíciles condiciones de su entorno, pero que el propio Vasconcelos interpretó como una oportunidad para desarrollar una compleja filosofía cultural y educativa, misma que se proponía escalar hasta el rango de una política de Estado, para, finalmente, presentarla ante el Poder Legislativo y defenderla como una propuesta de múltiples alternativas de escolarización para las y los habitantes de cualquier rincón del país sin importar sus condiciones de vida y origen social.

En todo momento, aquí se reconoce en nuestro personaje a una figura destacada del proceso de restauración del país, que luego de la etapa más álgida del conflicto interno, ocupó su conocimiento y capacidad analítica para proponer un imaginario cultural y educativo que reivindicase en el desarrollo de cada persona, la razón misma de cualquier empresa formativa futura.

Los componentes del contexto fundacional de la SEP

Para montar el cuadro fundacional, Vasconcelos debió recuperar algunos elementos que otras y otros actores dejaron "regados" por el escenario. En un montaje con pocos recursos, aprovechar la herencia y otorgarle un nuevo sentido fueron tareas que debió asumir como nuevo "productor", papel que duplicó hasta llegar a ser el personaje más visible de estos acontecimientos.

Para tener un acercamiento comprensivo al complejo legado que involucró la instauración de la SEP, se destacarán dos de sus ingredientes esenciales: por un lado, los esfuerzos para dotar a la incipiente enseñanza formal mexicana de una filosofía, estructura y organización propias (lo que obliga, a rememorar acciones y eventos ocurridos hacia el final del siglo XIX); y por otro, las condiciones precarias de un equipamiento e infraestructura estropeados, que fueron la herencia del movimiento revolucionario. Además del reto que representaba el analfabetismo rampante que caracterizó a la mayor parte de la población mexicana en los inicios del siglo pasado.

Con toda proporción guardada, el legado de más de un siglo de la creación de la Secretaría de Educación Pública, encontró al país en una situación en muchos sentidos paralela a la de 1921: un estado de emergencia de alcance nacional, que cien años atrás, afrontaba las heridas producidas por la devastación de la guerra interna, y que una centuria después, requiere atender los estragos de una pandemia que puso en vilo la salud que genera, trastocando la sociabilidad de prácticamente todas y todos, las y los habitantes del país y del mundo. En ambos casos, las escuelas fueron o se mantuvieron cerradas a la espera de mejores tiempos. En las dos coyunturas la educación formal fue considerada, al menos en el inicio, una actividad pública no esencial. No obstante, tanto en una como en la otra, la apertura de las unidades escolares fue y ha sido valorada como un signo de recuperación de la *normalidad* o de construcción de una *nueva normalidad*. La señal de un *nuevo comienzo* o de una nueva vía para recobrar la vida social y su organización como mecanismo de rescate de un penoso extravío forzado.

Así, y sin dejar de tomar en cuenta la diferencias entre los dos momentos, son notorias también las diferencias entre un reto fundacional, como el que enfrentaba Vasconcelos en 1921, y la reactivación de un modelo institucionalizado como el que se nos presenta ahora. No es lo mismo

construir los cimientos de una estructura de coordinación política y administrativa —con una naciente filosofía para la educación de "masas"—, con pocos asideros legales, a la que se agregaba una escasez endémica de recursos y donde nueve de cada diez personas no sabían leer ni escribir ni habían tenido experiencia escolar alguna; que enfrentar el desafío que invadió a quienes han dirigido la SEP un siglo después y que debieron interrumpir, abruptamente, la marcha de un sistema educativo que involucra y moviliza diariamente alrededor de 40 millones de personas.

Como se puede advertir, en ambos casos un tema vital fue incrementar las oportunidades de acceso a las escuelas, bajo el principio de que la educación formal constituye un bien social y público, aunque la problemática final no sólo sea un asunto de oportunidades, sino una posible vuelta a la revisión de las raíces de la escuela misma, la definición o redefinición de sus modelos y sus fines y, por consecuencia también, de la eficacia de sus medios. Y es aquí en donde los procesos toman caminos diferentes y la visión cultural y esencialista de Vasconcelos contrastará con la mirada instrumental y utilitaria de las y los directivos de nuestro tiempo. Es en esta distinción de enfoques en donde queremos hacer la parada central de este escrito, ya que intentamos reconocer y destacar los aportes del fundador de la SEP, lo que nos permitirá recuperar las particularidades de su semilla y reconocer los frutos de su cosecha en el devenir del sistema educativo formal y las escuelas que lo integran. En este orden, se propone ahora una breve reflexión sobre algunos de los rasgos que caracterizan a un proyecto de nueva creación, incluida su estrategia de adaptación o permanencia. Vale, entonces, dedicar algunos párrafos a la confluencia de los elementos históricos coyunturales.

Estas ruinas que ves[4]

En los inicios del siglo pasado el acceso a la educación formal era un bien escaso entre la población mexicana. En los incipientes registros demográficos del país se calculaba que México contaba con una población total de alrededor de 13.6 millones de habitantes.[5] Para 1920, esta cifra

[4] Para este apartado se utiliza el título de una de las novelas más laureadas del escritor mexicano Jorge Ibargüengoitia (1975), ya que refieren a un mismo contexto: la devastación resultante de la Revolución mexicana.

[5] Esto quiere decir que México ha multiplicado 9.5 veces su población en 12 décadas.

había crecido apenas en 2.9 % como resultado del conflicto revolucionario, llegándose a contabilizar alrededor de 14 millones de personas. Dos terceras partes de esa población residía en comunidades rurales. Tres de cada diez eran indígenas y casi el 60 % jamás había pisado una escuela. Como se comentó antes, el analfabetismo era una condición regular y alcanzaba al 65 % de la población. Cabe señalar que tres de esos ocho millones de analfabetas eran personas "que no entendían el idioma oficial". El número de lenguas originarias que se hablaba en el país era numeroso e, incluso, indeterminado. Se trataba de una nación profundamente desigual y heterogénea a la que se le sumaban otras complicaciones, como el alto grado de dispersión poblacional y su fragmentación física y cultural. (Granja, 2010)

Así, el México de los años veinte era la imagen de un país eminentemente rural y con una población dispersa, en donde el 80 % de sus pobladores vivía en localidades apartadas de menos de 5,000 habitantes. Aislamiento que multiplicaba su segmentación por el daño y escasez en las vías de comunicación. El grupo etario de entre cinco y quince años alcanzaba a la cuarta parte de la población (3.5 millones de personas), y de él, sólo alrededor del 25 % (875,000) había asistido o asistía a la escuela. (Alba, 1993)

En cuanto a la infraestructura escolar, de estas mismas fuentes se desprende un saldo negativo que amplió su debilidad e insuficiencia. El que las escuelas se mantuvieran cerradas por varios ciclos, provocó que sus construcciones sufrieran serios daños y que las y los alumnos se alejaran de las aulas, muchas veces en un abandono definitivo.

No existen cifras precisas sobre el número de escuelas que sobrevivieron a las condiciones adversas provocadas por la fase armada de la Revolución mexicana. De los pocos registros oficiales existentes se desprende que, el país había perdido aproximadamente 2,500 escuelas, entre 1910 y 1920. (Granja, *op. cit.*, 2010)

Pero los componentes poblacionales, escolares y de infraestructura no conformarían un escenario completo si, como anunciamos antes, no hacemos también un breve recuento de los antecedentes de la naciente preocupación por la consolidación de una estructura organizativa, educativa y pedagógica mínima que operara bajo los principios de promoción de la enseñanza obligatoria, la implementación de la educación "popular" o de "masas" y la diferenciación conceptual entre nociones básicas como educación e instrucción.

Desde esta perspectiva, es posible recuperar diversos esfuerzos y acciones emprendidas y encabezadas por Justo Sierra, durante el segundo periodo porfirista (1884-1911), ya que, desde su posición como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, fue promotor de cuatro eventos que conformarían el legado filosófico y pedagógico para la SEP. A saber: los trabajos que concluirían en el decreto de la primera Ley para la Enseñanza Obligatoria (1888); la organización y coordinación del Primer Congreso de Instrucción Pública[6] (1889), la realización del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública (1910) y la fundación de la Universidad Nacional de México (1910); de los cuales recuperaremos algunos rasgos a continuación.

En cuanto a la primera Ley para la Enseñanza Obligatoria (1888) se puede rescatar que en ella se definieron aspectos clave de la organización y formación inicial en el largo plazo. Al mismo tiempo, quedó registro de que la educación primaria debería de abarcar al menos cuatro años y considerar un calendario escolar de 10 meses para cada periodo anual, de tal forma que se tuviera certeza de la dinámica del trabajo escolar y esto propiciara una asistencia regular de niñas y niños, durante cinco días a la semana en jornadas de seis horas. Estos tiempos de dedicación escolar se mantienen prácticamente inamovibles hasta la fecha. De los primeros obstáculos que enfrentó este modelo fue lo limitado de su alcance, ya que sólo fue asumido en el Distrito Federal y los distintos territorios del mismo carácter, de acuerdo con la clasificación política utilizada en aquel momento.

A este modelo le siguió, un año después, la realización del primer Congreso de Instrucción Pública (1889). Mismo que sería conocido como el "Primer Congreso Constituyente de la Enseñanza Nacional", debido a que sus resoluciones fueron asumidas como los principios fundamentales para el funcionamiento de la educación primaria a partir de entonces y cuya validez legal contaría con el reconocimiento de los gobiernos de todas las entidades federativas. En ellos se incluyó la condición obligatoria para la educación inicial y su carácter gratuito y laico, referentes que pronto se plasmarían en la Constitución Política del país y se mantendrían hasta la fecha como los soportes estructurales y legales de la escolarización moderna.

Sin embargo, la magnitud de estos esfuerzos no se vio compensada con los alcances en su implementación. Tuvieron que pasar más de

[6] Conocido como el "Congreso constituyente de la enseñanza nacional". (Granja, *op. cit.*, 2010)

tres lustros para que, dentro del ministerio de Justo Sierra, se realizara un nuevo congreso que revisara la problemática de la dispersión poblacional, los obstáculos derivados de la heterogeneidad geográfica y que, al mismo tiempo reconociera, la imposibilidad de una cobertura universal por lo intrincado del acceso a todos los resquicios territoriales. Vicisitudes que frenaban continuamente los esfuerzos por expandir el servicio educativo escolar en todo el país. Para esta dinámica estructural, el estallido revolucionario representó una nueva pausa en la concreción de estas aspiraciones y deseos.

La restauración del sistema educativo

Quizá uno de los logros más significativos de la vida del *Maestro de América* no sea el haber ocupado un puesto específico, sino, como ya se ha dicho, la incorporación de una visión filosófica, sustentada en el estudio y comprensión de las implicaciones y consecuencias que traería al país el movimiento revolucionario a mediano y largo plazo. Entendía que estaba frente a un proceso que tarde o temprano entraría a una dinámica de restauración, y en ella deseaba incidir, principalmente en materia educativa. Ambicionaba dotar de sentido a la educación formal desde su raíz y proveerla de una mirada humanística duradera que proporcionara elementos para el desarrollo integral de las personas e hiciera frente y limitara a otras visiones operativas de menor calado.

Desde de esta perspectiva, Vasconcelos entendía que la Revolución mexicana era otro de los ciclos de gran profundidad histórica que acompañaría al país a lo largo del tiempo, y que, en esta ocasión, se habría de distinguir por los desafíos que la aguda crisis posbélica produjo a la frágil e incipiente estructura educativa del país. Es en este contexto, que Vasconcelos atribuiría a la cultura, la educación y la escuela el carácter de bienes duraderos para la estabilidad social. El autor, no propuso únicamente acciones, sino una revisión minuciosa de los significados profundos de aquellos valores que el sistema educativo estaba llamado a crear y compartir. Al respecto, en su toma de posesión como primer secretario de la SEP, afirmó:

> […] no hablo solamente de la educación escolar. Al decir *educación* me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, a favor de

> los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa. (Bosque y Sepúlveda, 1992, p. 145)

En este orden, quizá, uno de los mejores referentes contemporáneos de la relación entre cultura, educación y escuela, y que se juzga coincidente con la cosmovisión del primer secretario de Educación Pública, sea la del filósofo español Fernando Savater, principalmente en lo que se refiere al carácter humano y social de la educación, como se puede recuperar ahora.

Para ambos filósofos, los primeros estudios sobre el fenómeno educativo se hicieron desde su disciplina. Después se integraron la pedagogía, la biología, la psicología, la antropología y la sociología. La mayoría de estas miradas coinciden en que los seres humanos somos seres sociales, y por esa condición, la convivencia o el encuentro son la concreción misma de nuestra naturaleza colectiva y comunitaria. Conclusión que llevó a los antiguos griegos a definir a nuestra especie como un núcleo conformado por animales sociales cuyo sentido de la vida se define y nutre a partir de la acción compartida y recíproca con las y los demás miembros de nuestra especie.[7]

Bajo este postulado, Savater realiza una reflexión sencilla, pero a la vez notable, sobre la esencia misma de nuestra condición humana: el valor ilimitado de las interacciones y la convivencia entre las personas. Para él, como para Vasconcelos, nuestra humanidad plena no es transmitida biológicamente (Savater, 1997, p. 26), sino a diferencia de las otras especies vivas "que nacen siendo lo que definitivamente son" (*idem*), en nuestro caso, "la posibilidad de ser humanos sólo se realiza efectivamente por medio de los demás" (*ibid*., p. 29). Por ello, lo que seremos, pensaremos y realizaremos durante nuestro ciclo vital será resultado de estos encuentros. En otras palabras, del aprendizaje derivado de la interacción continua que se tiene con las y los demás sujetos.

Baste esta reflexión de la mano de Savater, para comprender mejor los postulados de la concepción educativa del *Maestro de América* y ordenarlos en forma sintética de la manera siguiente: educar es propio del ser

[7] En el mismo sentido, Max Weber, sociólogo alemán, las *acciones sociales* (humanas) se distinguen de las respuestas instintivas (de las otras especies animales), porque responden al menos a una de estas cuatro motivaciones básicas: los fines, los valores, las tradiciones y los vínculos afectivos. (citado en Weber, 2002)

humano; por tanto, la educación constituye una acción individual y colectiva exclusiva de nuestra especie; con ella se busca la elevación de nuestra humanidad y una superación de las condiciones de vida de cada persona. Al educarnos, los seres humanos nos apropiamos de nuestra cultura y sus valores y, por ello, estos dos elementos constituirán para Vasconcelos la base de todo proyecto educativo. Al respecto, García (2015) enuncia:

> […] la verdadera educación supera el utilitarismo y el afán práctico y se convierte en acción desinteresada que busca la comunión de los espíritus ante la belleza, pero sin cancelar un bienestar social que supone la justicia y la concordia, […] el arte y la contemplación de la belleza son los grandes caminos de la educación estética, […] la meta de la educación es el alumbramiento del alma, para que permita el desarrollo del educando, […] y el despertar de su conciencia; […] se educa para liberar a la persona de todos sus vicios y para llevarla de la virtud a la unidad y a la totalidad del Absoluto. (pp. 8 y 9)

Este camino de reflexión desde la cultura hasta llegar a la escuela, es el mismo que guía a Vasconcelos en la construcción del proyecto que concluirá en la conformación de la Secretaría de Educación Pública. Su propuesta se caracterizó por la reivindicación de la cultura, la escuela y el arte como actividades y espacios que deberán integrarse a la vida cotidiana de la población, hasta alcanzar el estatus de política de Estado. En este sentido, el *apurado de Dios*, con su convicción de la educación como un bien permanente, definió y desarrolló distintos programas a través de los cuales buscó comprometer a los distintos niveles de gobierno (locales o federales), en un esfuerzo continuo para el fomento educativo. En la cultura y la educación ubicó las mejores alternativas para la construcción humana de la sociedad. El primer secretario de Educación Pública consideraba que la cultura debería estar al alcance del pueblo y que los espacios públicos constituían oportunidades para su reproducción y anclaje colectivo en un sentido amplio. Vasconcelos estaba convencido de que la rebelión armada debería dar lugar a una revolución cultural a través de la fuerza transgresora de sus simbolismos y significados que acompañan a este tipo de movimientos, lo que se lograría, tarde o temprano, y en cuanto las armas dieran paso a la restauración institucional de la vida política y social del país.

Los entretelones de la creación de la SEP

La creación de cualquier instancia u organismo del Estado inicia formalmente cuando el decreto o acuerdo correspondiente es aprobado por el Poder Legislativo. Para el caso de la Secretaría de Educación Pública, son pocos los reportes que nos permiten ilustrar el tono y la profundidad del debate que se dio en el Congreso de la Unión. La información disponible para esta entrega muestra que el beneplácito camaral para esta instancia de coordinación no fue rápido ni mucho menos terso ya que, como se ha visto, el contexto de principios de los años veinte del siglo XX, no era un "territorio plano". La lucha por la legitimidad y el control convertía al ente parlamentario en una trinchera emergente para nuevas disputas entre las distintas facciones sobrevivientes a la primera década del conflicto.

Ya hemos anotado el convencimiento de que la fundación de la SEP constituyó la formulación de la primera política de Estado en materia de educación escolar, con lo cual se materializó el marco normativo federal de mayor alcance en esta materia hasta entonces en la historia del país. Una de sus consecuencias apreciables era el establecimiento de políticas que permitieran el tránsito de la reflexión a las acciones concretas. Para ello, Vasconcelos y un grupo de intelectuales presentaron ante el Poder Legislativo una propuesta de implementación educativa integral que sirvió como referente de negociación y búsqueda de consensos. Objetivo nada sencillo en el ambiente político de la tercera década del "novecientos". Si bien el diálogo fue ríspido, Vasconcelos se presentó como un personaje con capacidad para aglutinar y comprometer a los distintos bandos en un solo proyecto: la vinculación e integración entre la cultura y la educación formal, que pudieran convertirse, a través de la mediación del aprendizaje escolar, en un conjunto de unidades comunitarias idóneas para la restauración de la vida social.

Fue en este ambiente en el que el *apurado de Dios* presentó, el 22 de octubre de 1921, el Proyecto de Ley para la Creación de una Secretaría de Educación Pública con alcance nacional. Ese carácter le permitiría a la nueva oficina gubernamental gestionar los recursos para el desarrollo de sus fines y definir una filosofía educativa, así como una línea de trabajo. Mismas que el propio escritor, oriundo de Oaxaca, había logrado formular desde su estancia temporal en la rectoría

de la Universidad Nacional y cuya primera versión involucró a la comunidad universitaria.[8]

Esa clara visión filosófica, humanista y política inscrita en un marco sociocultural nacionalista, le ganó muchos adeptos en el Congreso. Vasconcelos centró su argumentación en la necesidad de la puesta en marcha de una urgente campaña de alfabetización que estimulara un impulso a la lectura, la apreciación del arte en todas sus formas, y a la que pudiera sumarse el desarrollo y conocimiento del pensamiento científico. Pero más aún, que promoviera un intercambio cultural que traspasara las fronteras, con especial énfasis en una visión compartida de la historia y la cultura con los países de América Latina.

Esta amplia cosmovisión educativa, contrastó con la incredulidad de algunos legisladores participantes en aquella jornada, y cuya posición obligó a realizar visitas "modelo" para recolectar evidencias, como se consigna en el *Diario de Debates* del Congreso:

> En el proceso de aprobación del proyecto de ley, surgió la necesidad de llevar a cabo ejercicios de persuasión incluso individual. A algunos diputados se les llevó a comprobar de primera vista el trabajo realizado por Vasconcelos y su equipo. En los barrios mismos de la ciudad destacaban arquetipos de lo logrado. Por ejemplo, en la colonia La Bolsa, en aquella época la más abandonada y empobrecida de la ciudad, había en funciones una escuela que era un ensayo para redimir al hampa misma. […] A pesar de la carencia de recursos, en esta escuela establecida en un edificio casi en ruinas, se consiguió […] una campaña exitosa de saneamiento gracias a la contribución de padres de familia y alumnos, quienes limpiaron de basura y suciedades el terreno aledaño y el interior del inmueble, para luego construir sanitarios y una peluquería para la escuela. […] la primera campaña en estas instalaciones no fue de alfabetización, sino de extracción de piojos, curación de sarna y lavado de ropa de los infantes. (Archivo General de la Nación, 2022)

Vasconcelos insistió en esa sesión "en que lo único procedente era aprobar los planes según los cuales estaba funcionando ya, de hecho, un

[8] En el caso de la Universidad Nacional de México, se concretó en la divulgación del pensamiento de autores clásicos de todas las disciplinas del conocimiento: literatura, música, arquitectura, entre otras.

organismo que necesitaba el espaldarazo de la legalidad para perpetuarse" (*idem*). Esta conciencia de continuidad sería uno de los argumentos de mayor peso en la aprobación final de la iniciativa.

Pero habría otros razonamientos importantes que vale la pena recuperar, y que iban, desde el reconocimiento de la concepción de escolarización de "masas" y la regeneración de la instrucción "rudimentaria" hasta las políticas de incorporación del pueblo a los beneficios de la cultura, la transformación de los estereotipos sobre el indigenismo, la reivindicación de una educación integral nacionalista además de la importancia de contar con una lengua nacional para la formación e integración de una sociedad moderna. De esta forma, en los primeros años posteriores a la rebelión armada, la escolarización se posicionó y fue reconocida como una vía con amplia legitimidad para encauzar una "nueva" racionalidad sobre el funcionamiento de la sociedad y la vida ciudadana.

Las acciones

En términos generales, la herencia cultural del porfiriato consistió en un entramado de instituciones liberales enmarcadas en el pensamiento positivista y la visión de una sociedad clasista impregnada del anhelo de una modernidad europea. Su idea de progreso se inspiraba en teorías científicas que venían del otro lado del Atlántico según las cuales los rasgos físicos y morales propios de cada raza explicaban la historia y el carácter de los pueblos. En esta etapa de la vida del país, previa al estallido de la Revolución mexicana, se consideraba a la diversidad lingüística como un factor de rezago que impedía avanzar en pos del progreso.

La revisión de estos principios estimuló el espíritu transformador de Vasconcelos, por lo que, ya como secretario de Educación Pública, para la primera reforma educativa asociada con la creación de la SEP, diseñó y puso en marcha de un ambicioso proyecto de difusión cultural y educativa en el país, constituido por los programas de educación popular, escuelas rurales, la edición masiva de libros y la promoción del arte y la cultura. La intención principal de esta estrategia consistió en incorporar a la población en el proyecto y los servicios a partir de una confluencia de valores y conocimientos que fungieron como un medio para la incorporación mexicana en las grandes transformaciones mundiales que siguieron a la conclusión de la Primera Guerra Mundial y a las hostilidades

internas de la Revolución mexicana (Granja, *op. cit.*, 2010). El *Educador de América* había iniciado una ruta de transición sin precedentes, de la que se esperaba marcara un rumbo definitivo para la educación nacional.

En el Acuerdo de Ley para la Creación de la Secretaría de Educación Pública, el Congreso aprobó el establecimiento de escuelas rurales y técnicas que ofrecieran servicio de nivel básico, siendo notoria la diferenciación de la importancia secundaria otorgada a las escuelas universitarias y profesionales, aunque en todas ellas, la atención a grupos indígenas y campesinos fue considerada como de la mayor importancia. En este sentido, esta resolución legislativa, consideró también el impulso a escuelas especiales para los habitantes de pueblos originarios en donde se promovía la enseñanza simultánea del castellano con rudimentos de higiene y economía, lecciones de cultivo y aplicación de máquinas a la agricultura. La naciente secretaría instruyó a los gobiernos estatales y locales para que las escuelas rurales se extendieran por todo el país y en ellas se enseñaran trabajos manuales, métodos de cultivo, fundamentos de ciencia aplicada y consejos prácticos sobre el uso de máquinas modernas para mejorar las industrias familiares (Solana y Cardiel, 1981, p. 200). Las Misiones Culturales, las Casas de Pueblo y del Estudiante Indígena han sido consideradas como las mejores expresiones formales de este modelo. Por ello, conviene mencionar ahora algunos aspectos sobresalientes de dichos proyectos.

Las Misiones Culturales tuvieron como eje la llamada "gran cruzada contra la ignorancia", estrategia con la que Vasconcelos deseaba la incorporación de las comunidades indígenas al proyecto gubernamental de "nación civilizada". Por medio de estas asociaciones, se buscó difundir paradigmas asociados al pensamiento racional y práctico que permitieran disminuir la influencia de lo que se denominaba como "fanatismo religioso" y que se reflejaba en hábitos y rituales que eran calificados como "viciosos". Esos fueron algunos de los objetivos medulares que se fijaron para las nacientes escuelas rurales en zonas indígenas, que fueron coordinadas, en aquel entonces, por el Departamento de Educación y Cultura para la Raza Indígena.

En ese mismo año, se publicó el Plan de las Misiones Federales de Educación, que otorgaba cobertura institucional y laboral a los misioneros.[9] Huges (1951), sostiene que entre 1923 y 1938: el número de Misiones

[9] En la primera etapa, las Misiones Culturales basaban su operación en alfabetizadores voluntarios.

Culturales aumentó de 1 a 18; el número de misioneros pasó 7 a 150; el de maestros rurales de 876 a 17,047; el de alumnos matriculados, de 50,000 a 623,432 y el de personas que asistieron a las escuelas normales patrocinadas por las misiones culturales, de 147 a más de 4,000. Estos datos revelan una expansión educativa sin precedentes en la historia del sistema de escolarización básica del país.

Las estrategias para el desarrollo de las Misiones Culturales consistían en identificar las zonas con las características poblacionales con requerimientos para asentar una organización de este tipo; luego, se procuraba estrechar vínculos cercanos con las y los integrantes de la comunidad que permitieran la creación de ambientes cordiales y de aceptación social; para finalmente, ubicar personas dentro de la comunidad, con el perfil mínimo necesario para desempeñar el rol de "maestras" o "maestros" (a quienes se les impartían breves cursos de capacitación que los familiarizaban con los contenidos de los programas). Una breve información de los avances tempranos de este modelo, son resumidos en la nota siguiente:

> Debido al impulso e interés que este tipo de trabajos generaron con respecto a la educación, se propuso en el Congreso de la Unión, por parte de diputados agraristas, que 60 o 70 % del presupuesto para educación se destinará a la creación de escuelas rurales. Luego, en el informe presidencial del 1 de septiembre de 1923, Álvaro Obregón informó que se contaba con 102 maestros misioneros y que el número de alumnos que asistían a escuelas rurales había aumentado de 17,000 en 1922 a más de 34,000 en el año citado. (Gamboa, 2007)

Cabe señalar que la fecha de arranque del trabajo de las misiones fue el 17 de octubre de 1923 cuando Vasconcelos expidió e hizo público el Plan de las Misiones Federales de Educación, a través del diputado agrarista José Gálvez, quien tuvo como consultora a Gabriela Mistral, la reconocida pedagoga, profesora y poetisa chilena, a quien el *Apurado de Dios* invitó a venir a México para apoyar en el diseño e implementación de la reforma educativa rural.

Para 1925, ya sin Vasconcelos al frente de la SEP, el programa de las Misiones Culturales tuvo un cambio significativo al concentrar su interés en el mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio, la ampliación del abanico de oficios y las prácticas domésticas

contempladas en el programa y la promoción del desarrollo de pequeñas industrias.

Cerramos aquí este escrito, pues el vínculo que lo motivó fue la huella de José Vasconcelos en la creación de la Secretaría de Educación Pública y esta fase incial concluyó en 1924 con la separación del personaje de su función secretarial, definida por la participación del autor de *Ulises criollo* en el proceso de sucesión presidencial de ese año, mismo que llevaría al poder a Plutarco Elías Calles y determinaría el inicio del aislamiento político vasconcelista.

Reflexiones finales

Escribir sobre los momentos transformadores de México y la forma en que se ha inventado y reinventado el país como nación es siempre un acto de exploración de sus mitos para tratar de desentrañar sus realidades. Este ejercicio nos ha permitido reconstruir escenarios, señalar personajes y volver a pensar en los hilos principales de una trama que alimenta el conocimiento de la historia del país, principalmente alrededor del movimiento revolucionario.

Así, en estas páginas hemos transitado por pasajes de la vida de un intelectual que nunca se desligó de la esfera política. Por ello, detrás de su presencia siempre hay un comentario sobre la cultura y la educación que es menester reconocer y tomar en cuenta. Si bien, el escenario que se reconstruye podría hoy parecer lejano, la huella de Vasconcelos en la filosofía de una educación vinculada a la cultura y la integración social se mantiene vigente.

En las distintas semblanzas sobre el *Educador de América* y el sistema educativo en México, destaca su preparación universitaria en los campos de la filosofía y el derecho que habrían de alimentar su mirada humanista y la posición de liderazgo que asumiría en medio de una sociedad caótica que, como ya hemos visto, modificaba continuamente sus referentes.

Nuestro protagonista es un estudioso de la Revolución y se muestra permanentemente convencido de que toda la desazón revolucionaria no ha sido inútil y trastocó las grietas del orden precedente. Fundar o restaurar se le presentan como opciones con un sentido claramente diferenciado.

Vasconcelos es un personaje destacado porque caminó un paso adelante del movimiento armado. Pensó la Revolución como oportunidad de

transformar el país a partir de la educación de las masas e hizo de esta convicción un proyecto nacional.

Para él, la lucha armada no valdría la pena si no se contaba con una visión para el país sustentada en algunas temáticas clave. La suya, la que alimentó sus esfuerzos fue la educación. La educación para todas y todos. La de los indígenas, la de las y los hijos de los campesinos, la de la enseñanza y preparación para la vida, la de las Misiones Culturales y las escuelas rurales, la de la edición masiva de libros clásicos, la de los muralistas, la que no se compra, sino que es responsabilidad del Estado. Podemos afirmar que su vida y reflexiones fueron el resultado de una fértil relación entre el pensamiento teórico y acción política, acompañadas por el disfrute estético, artístico y creativo. Nuestro personaje se movió con facilidad entre las élites intelectuales, académicas y políticas de la sociedad mexicana de principios del siglo XX.

Para él, la desgracia del porfiriato fue la profunda desigualdad generada por un sector privilegiado que miraba a Europa y una gran masa de pobladores de las ciudades y del campo que vivía en condiciones de sobrevivencia y carecía de expectativas para cambiar y ampliar sus oportunidades de acceso a distintos bienes, materiales y simbólicos. Para él, la transformación de México pasaba por la necesaria erradicación de la ignorancia. En el imaginario vasconcelista, la libertad plena estaba asociada a la posesión del conocimiento.

En contraparte, *el Maestro de América* promovió la irrupción de la cultura, la escuela y el arte en la vida cotidiana de todas las clases sociales. Su impulso llevaría a que estos temas devinieran el núcleo de una política de Estado. Es un actor que se distinguió por un desempeño marcado siempre por un amplio margen de autonomía. Escribir, leer, comunicar y compartir son los componentes esenciales de su filosofía, pero también de su actividad política. Es un personaje que permanentemente está en la búsqueda de una identidad cultural elusiva y marcada por las contradicciones de las distintas transformaciones nacionales: la Independencia, la Reforma y la Revolución. Es difícil no detenerse a reflexionar sobre el proyecto de un personaje cuya obsesión era la "salvación" colectiva. El rescate de la raza que plasmó en el lema y el escudo de la Universidad Nacional.

Así, en este breve recuento, observamos a una figura histórica que continuamente se adentra en la historia del país en un afán persistente para hacer visibles y descubrir las razones que mantienen a nuestra

nación en un proceso de formación inacabado que ha dado lugar a constantes procesos de refundación. Con esa misma intención, hemos buscado profundizar en los avatares de creación de la Secretaría de Educación Pública y vincularlos con la biografía de Vasconcelos, un hombre que se apropió del movimiento revolucionario para transformar la cultura y la educación del país ampliando sus modalidades y cuyo efecto sigue presente un siglo después. El sueño vasconcelista se mantiene vivo mientras "los libros sigan ocupando las repisas de muchas casas y se mantengan al alcance de la mano, de muchas manos".

Referencias

ALBA, Francisco (1993). Cambios demográficos y el fin del porfiriato. En Consejo Nacional de Población (Ed.), *El poblamiento de México*. Secretaría de Gobernación, vol. III, pp. 148-165.

ALEMÁN, Miguel (2021). Un siglo de educación pública en México. *El Universal*, 30 de junio, p. 11.

Archivo General de la Nación [AGN] (2022). *AGN recuerda la creación de la SEP con José Vasconcelos*. Secretaría de Gobernación. <https://www.gob.mx/agn/articulos/agnrecuerda-la-creacion-de-la-sep-con-jose-vasconcelos?idiom=es>

BOSQUE, María Teresa y SEPÚLVEDA, Manola (1992). Discurso con motivo de la toma de posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México. En *Educación y cultura en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 143-158.

GAMBOA, Jonathan (2007). Las misiones culturales entre 1922 y 1927. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. <https://gamboajonatan.wordpress.com/2007/11/02/las-misiones-culturales-entre-1922-y-1927/>

GARCÍA, José (2015). José Vasconcelos, creador de la educación social en México. Su concepción educativa. En *Boletín Redipe, 4*(10), pp. 8-9.

GRANJA, Josefina (2010). Procesos de escolarización en los inicios del siglo XX. La instrucción rudimentaria en México. *Perfiles Educativos, 32*(129), pp. 217-254.

HUGES, Lloyd (1951). *Las misiones culturales mexicanas y su programa*. Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas [UNESCO].

IBARGÜENGOITIA, Jorge (1975). *Estas ruinas que ves*. Editorial Joaquín Mortiz.

SAVATER, Fernando (1997). *El valor de educar.* Ariel, pp. 26-29.

SOLANA, Fernando y CARDIEL, Raúl (1981). *Historia de la educación pública en México*. Fondo de Cultura Económica, p. 200.

VASCONCELOS, José (2014). *Ulises criollo*. Porrúa (Sepan cuantos…).

WEBER, Max (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.

José Vasconcelos y la Secretaría de Educación Pública en la construcción de la gobernabilidad del Estado obregonista

Javier Rafael García García

Presentación

El propósito de este texto es mostrar el papel que desempeñó el proyecto político pedagógico de José Vasconcelos en la reconfiguración y gobernabilidad del Estado mexicano encabezado por el presidente Álvaro Obregón (1920-1924) en su tránsito de un Estado liberal a un Estado educador, a través de la creación de un proyecto nacional: la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El ensayo parte de la tesis de que la coyuntura del gobierno obregonista configuró las condiciones necesarias para definir las convergencias entre los actores políticos, en la construcción del Estado educador. No obstante, la emergencia de un gobierno que se asumía como educador resultó insuficiente para resolver las notables desigualdades sociales y económicas que afectaban a gran parte de la población mexicana. Incluso, a un número considerable de comunidades y pueblos originarios se les impuso un proyecto educativo unívoco que configuró un escenario de borramiento cultural, derivando en un negacionismo existencial. Este proceso condujo a la invalidación de la historia y existencia de numerosos pueblos originarios, al tiempo que consolidó el proyecto de la cultura "mestiza" como la columna vertebral de la unidad nacional.

El Estado educador vasconcelista encontró, en la creación de la SEP, la garantía de un futuro educativo nacional para la población mexicana. Al mismo tiempo, convirtió al Estado en el principal actor del proyecto educativo, una suerte de "exterior constitutivo" provisto de capacidad, medios y fines para imponer una visión educativa unívoca e incluyente. De igual forma, la creación de la SEP proporcionó al Estado obregonista los instrumentos fundamentales para una gobernabilidad caracterizada por cierta armonía social y política.

En este contexto, el concepto de *gobernabilidad,* según Bobbio (2002) entendido como "la capacidad de los gobiernos de atender las demandas de la población de forma eficaz, estable y legítima", posibilitó la fundación de la SEP, de suerte tal que el proyecto político pedagógico del obregonismo encontró en la creación de la SEP un pilar fundamental para la obtención de legitimidad y cohesión social.

Así, la búsqueda del Estado obregonista por construir una paz social anhelada encontró, con la creación de la SEP, el camino idóneo para dicho propósito. De esta manera proporcionó los instrumentos necesarios para la federalización de la educación básica y permitió el despliegue de un conjunto variado de actividades, escuelas, medios y recursos que favorecieron la legitimidad gubernamental e institucional. Visto a la distancia, la creación de la SEP representó uno de los mayores aportes al proyecto del Estado nacionalista posrevolucionario.

En 1920, tras una década de movimientos revolucionarios, Álvaro Obregón llegó al poder mediante sufragio universal y legítimo. Su ascenso se produjo en un contexto en el que, durante el desarrollo de la Revolución mexicana, el sonorense se había consolidado como político, militar y figura central dentro del grupo de Agua Prieta, integrado también por Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles.

Obregón asumió la presidencia como el principal caudillo militar triunfante de la Revolución mexicana. Su ascenso al poder, producto de la rebelión sonorense, depuso al gobierno de Venustiano Carranza y proclamó, en un inicio, la presidencia interina de Adolfo de la Huerta, quien convocó a elecciones en un plazo de seis meses, resultando ganador el sonorense. Su gobierno se propuso sentar las bases de un mandato democrático sustentado en un Estado de instituciones que, normativamente, la Constitución de 1917 le otorgaba.

Paralelamente, durante 1920 Vasconcelos se destacó como un ferviente promotor de la candidatura de Obregón a la presidencia de la República, tal como se evidencia en su texto *No permanezcamos neutrales*, donde expresa con claridad su postura política: "debemos ser obregonistas, soy obregonista" (Vasconcelos, 1920, p. 63). A Obregón y Vasconcelos no sólo los unía una amistad personal; la alianza inicial entre ambos se fincó en un deseo genuino compartido: la obtención del poder. Esta relación rindió frutos tras el triunfo electoral de Obregón, pues ambos personajes se unieron para construir una gobernabilidad basada en la unidad y la armonía social.

Un papel central para el logro de dicho propósito fue el proyecto educativo que representó la creación de la SEP, una institución nacional orientada a atender la educación mexicana con el fin de "construir una base propia y legítima de poder como un contrapeso frente a los poderes fácticos —el ejército y la Iglesia—" (Castro, 2009, p. 131).

La coyuntura que enfrentó el presidente Obregón sirve como escenario para comprender el significado del proyecto educativo vasconcelista concebido como un asunto estratégico y vital para la conformación de la anhelada unidad nacional. Los desafíos eran múltiples y de enormes proporciones; uno de los principales consistía en sentar las bases y condiciones políticas que permitieran orientar su gobierno en torno a un proyecto revolucionario e institucional. El general Obregón consciente de la amenaza del militarismo y del clero como sombras que acechaban al caudillo, buscó en la educación un medio para construir una legitimidad estable que le garantizara gobernabilidad.

La inflexión del Estado obregonista

El Estado en reconstrucción Obregonista tiene, desde sus inicios, una notable debilidad institucional en diversas dependencias de la federación heredada del movimiento armado, así como de insuficientes estructuras administrativas cuyo resultado fue un Estado débilmente operante, carente de las estructuras de funcionamiento a nivel nacional en sectores como la educación, la salud, los servicios municipales mínimos, entre otros.

El gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, durante los seis meses anteriores a su toma de protesta, le proporcionó relativa tranquilidad, ya que logró los acuerdos necesarios para deponer las armas de los distintos grupos revolucionarios, así como, para desahogar las elecciones a la presidencia en el año de 1920 en relativa calma. El gobierno de Obregón representó el ocaso en que el poder es tomado por las armas, este acontecimiento, reflejó con los años, que la alianza entre los caudillos mexicanos era débil y se caracterizó por la lógica de reciprocidad de ventajas y ganancias entre los diferentes líderes de acuerdo con la coyuntura histórica.

En ese contexto, desde sus primeras acciones de gobierno, el general sonorense buscó la reorganización del Estado por vía de las instituciones, tratando de atender los tres grandes desafíos que enfrentaba: la relación con el clero católico, los militares y la reconstrucción económica.

En lo que al clero respecta, ya desde su campaña a la presidencia, la relación estuvo marcada por la hostilidad, el distanciamiento y la diplomacia discreta. En varias regiones del país lo consideraban persecutor de la Iglesia católica, situación que durante el desarrollo de su gobierno se hace manifiesta mediante diversas experiencias álgidas que alcanzaron su mayor tensión con la celebración de una ceremonia religiosa fuera de los templos: la colocación de la primera piedra, el 11 de enero de 1923, del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete, en el estado de Guanajuato cuya acción derivó en la expulsión del representante de la Santa Sede; expulsión que de alguna manera se resarcía en 1924 con la autorización de entrada a un nuevo delegado apostólico con garantías y sin riesgo de expulsión.

En el caso de la relación con los militares, Obregón dejó claro que su gobierno trataría de disminuir la presencia política del ejército mediante la reducción del presupuesto y de su capacitación profesional, actividades que atiende a lo largo de sus cuatro años de su mandato. Al tratar de evitar la presencia del ejército en los ámbitos político y militar, el asunto educativo cobró especial significado como factor de búsqueda de estabilidad política y social del país. Este asunto, era condición necesaria para la buena puesta en marcha de la gobernabilidad de su proyecto de gobierno.

En materia de política económica, su gobierno centró su atención en atender la reconstrucción económica del país, misma que se apoyó en un reparto importante de tierras, así como en sentar las bases para un proceso de reconstrucción de la economía del país, teniendo muy presente los daños causados por los diferentes enfrentamientos armados sufridos durante la década pasada.

De tal suerte que la estabilidad política y social quedaba condicionada a la mejora de las condiciones económicas, políticas, sociales e institucionales del país. En consecuencia, podemos afirmar que Obregón tuvo claridad de las condiciones del país que tenía que gobernar, así como las circunstancias que lo rodeaban, entendió también, como escribiera José Ortega y Gasset (1930, p. 29) el significado de "vivir a la altura de los tiempos y muy especialmente a la altura de las ideas del tiempo".

Desde los inicios de su gobierno, uno de sus objetivos fue la tranquilidad social en el país. Entendía que había dos condiciones fundamentales para encauzar dicho propósito: *1)* Construir el tejido cultural y social que permitiera hacer y utilizar a la política, así como sus principales

instrumentos, medios y formas, como estrategia fundamental para mantener la unidad revolucionaria y dirimir las principales diferencias entre los grupos y personajes relevantes, algunos de ellos importantes caudillos militares de la revolución; y, por otra parte, en el concierto internacional el reto fundamental consistía en *2)* atender los reclamos y el reconocimiento de Estados Unidos, poderoso vecino que emergía con gran vitalidad y con quién era necesario contar con una relación lo más sensata y viable posible, tomando en cuenta la experiencia previa de la influencia norteamericana en las elecciones de 1910.

La política interna de Obregón tuvo como principales ejes de articulación los siguientes:

a. Marcar un sendero donde la política ocupara el lugar central para dirimir las diferencias mediante canales institucionales.
b. Optar por la política como mecanismo de control político y social que evitara las divisiones entre el grupo gobernante, así como con los diferentes grupos opositores.
c. Unir esfuerzos por parte del grupo ganador en torno a un proyecto de unidad revolucionaria, de corte nacionalista y presidencialista soportado por instituciones de Estado.
d. Consolidar un lugar importante para la SEP en la obtención de la legitimidad social y política de los puntos anteriores.

En este contexto, el caudillo sonorense tejió finamente la búsqueda de un "nuevo equilibrio social", con un comportamiento político que lo caracterizó durante sus primeros tres años de gobierno. Así, expresado en el marco de la coyuntura de reconfiguración de la relación Estado, política y sociedad, la educación se instaló como un componente para el logro de dicha configuración. Las tareas educativas cumplirían un papel estratégico y fundamental en la medida en que proporcionarían armonía y cohesionarían el tejido social.

La construcción de un sistema educativo acorde llevaría a la población a la estabilidad social que el país requería. En ese escenario, ya previamente, la Constitución de 1917 había sentado las bases normativas que garantizaban, por lo menos legalmente, el contexto, medios e instrumentos para llevar a cabo las acciones necesarias.

A pesar de lo anterior, la gobernabilidad dependía de un hilo muy delgado ante las sombras de posibles amenazas de levantamientos

internos armados, de las posibles tensiones con el clero y la embestida del poderoso vecino del norte que se levantaba de manera sobresaliente. El ejercicio del poder obregonista se puede caracterizar en tres planos de evolución en el tiempo: *1)* la disputa por el poder; *2)* el ejercicio de gobierno y la gobernabilidad; *3)* la transferencia del poder.

En la disputa por el poder, fue el caudillo que derrotó a todos sus opositores y emergió como triunfador de un mosaico de ellos. De manera inmediata, al iniciar su mandato, se coloca ante el dilema de gobernar desde el temor o desde la búsqueda de la conciliación; los procesos y hechos históricos mostraron que optó por la segunda opción.

En materia de gobernabilidad, Obregón asume la presidencia de México en un contexto en que se generan grandes expectativas sobre la posibilidad de culminar con una década de intensa disputa por el poder a través de la vía armada, es decir, tiene entre sus manos el tránsito de las armas a la política. Esta postura la entiende rápidamente y se aboca a la construcción del personaje político orientado; es decir, hacer de la política el instrumento de conciliación y ejercicio del poder. La composición de su gabinete es el caso más ilustrativo de este paso, en tanto que incorporó una buena cantidad de personajes civiles con militares.

A diferencia del general Porfirio Díaz, cuyo gobierno se caracterizó por poca política y mucha administración, Obregón impulsó desde su inicio un gobierno de más política, limitando claramente, la presencia militar en el gobierno. La inflexión del Estado obregonista por la vía de las instituciones sembró por medio de la fundación de la SEP el camino sobre el cual se buscaría, en un futuro inmediato, una cosecha afortunada de estabilidad.

Finalmente, en el último plano, para 1924 es el primer presidente, después de varios, en culminar su periodo de cuatro años de gobierno, no obstante, en la transmisión del poder asume una forma cuyos rasgos tienden a lo autoritario: aplasta la candidatura de Vasconcelos, del general Serrano y del expresidente Adolfo de la Huerta, y concede todo su apoyo al candidato Plutarco Elías Calles.

La invención de la SEP y el mito de Vasconcelos

En el imaginario de importantes actores de la educación mexicana y, quizá, latinoamericana, la obra educativa de Vasconcelos aparece cargada de

cualidades y propiedades míticas. De su proyecto fundacional de la SEP se desprende una visión pedagógica cuyos gérmenes y trama educativa derivaron en un nuevo pacto educativo en la relación Estado, sociedad y educación, ese vínculo fue constitutivo de un nuevo orden simbólico, ideológico y material sobre lo educativo.

Para la educación mexicana, la fundación de la SEP fue una invención que dotó al Estado de un proyecto ideológico y político cuyas proporciones y herramientas nacionales fueron capaces de aglutinar colectivamente a gobernantes, funcionarios, profesores y estudiantes. Esta invención es el Estado educador como garante del bien común educativo, donde la escuela y los profesores tuvieron el papel relevante de controlar pacíficamente el país.

La influencia del proyecto educativo vasconcelista fue claramente asumida como vanguardia política y pedagógica del gobierno obregonista, la creación de la SEP constituyó la obra política más relevante que le brindó capacidad de acción y despliegue a su administración; de tal suerte que Vasconcelos con la emergencia de la secretaría sentó las bases para construir la viabilidad del gobierno obregonista por los cauces de la gobernabilidad institucional.

En este contexto, la SEP tendría la capacidad y los instrumentos ideológicos, operativos y administrativos para construir un sistema educativo federal de proyección nacional, buscando, en la articulación Estado-política-sociedad, la estabilidad social de su gobierno y del conjunto del país.

Las acciones iniciales en materia educativa se concentraron en tres departamentos: *1)* Escolar, atendido por un programa amplio de creación de escuelas de educación básica; *2)* Bibliotecas, cuyo propósito se encadenó a un programa de lectura de alcances nacionales apoyado en bibliotecas itinerantes y domiciliarias, y en la impresión de un tiraje importante de libros de los clásicos, lecturas para las mujeres, y niños, la revista *El Libro y el Pueblo*, el *Boletín* de la Universidad y el *Boletín* de la Secretaría de Educación Pública y la revista *El Maestro*, con la ayuda de escritoras como Gabriela Mistral; *3)* Bellas Artes, centrado en favorecer la promoción de la cultura y las artes, particularmente el muralismo apoyado en la triada Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco. Este propósito, desde el decir de Matute permitía la formación "de un nuevo mexicano". (Matute, 2013)

La naturaleza del proyecto representó el giro más relevante en la historia de nuestro sistema educativo, visto a la luz del presente, la creación

de la SEP reorganiza la educación mexicana dotándolo de capacidades e instrumentos para operar la educación con propósitos, actores, medios, proyectos curriculares, así como con capacidad de despliegue territorial de alcance nacional. El documento donde queda plasmado este proyecto es el discurso que Vasconcelos pronunció con motivo de su toma de posesión como rector de la Universidad Nacional de México.

Vasconcelos presenta en ese discurso el más completo diagnóstico y consistente proyecto de política educativa de su tiempo, condensa una explicación del estado de fragilidad, vacíos, debilidades de contenido, propósitos y medios con que la educación mexicana enfrentaba un proceso modernizante civilizatorio con notables deudas históricas en varias de sus acciones y procesos constitutivos.

Entre las reflexiones más relevantes de su discurso, destacan: *1)* califica de "desastre" el Departamento de Educación que recibe, advirtiendo que la forma en que lo encuentra no puede servir eficazmente a la educación nacional; *2)* acusa que las instituciones de cultura las encuentra en un estado "simiesco" de sólo "imitación del objeto"; *3)* anota que el Estado deja la educación de los niños en el "desamparo", por lo que ese Estado y su actuación puede comprenderse como injusto, cruel y bárbaro; *4)* apunta que los dos principales problemas de México son la pobreza y la ignorancia, corresponde a la educación atender el segundo; *5)* pide a los intelectuales y "sabios" trabajar por el pueblo y para el pueblo. La revolución dicta: "anda en busca de ellos". Una tarea central para este propósito fue la cruzada nacional por la educación pública, una suerte de "evangelización", en la que el trabajo de las misiones construirá un ejército de profesores cuyo apostolado será reconocido toda vez que la cultura llegaría al pueblo ignorante a través de la estética, la lectura y el muralismo.

Vasconcelos con esas palabras marca la ruptura histórica con el pasado positivista que en materia cultural, educativa y política en el siglo XIX se constituyó como hegemónico, pero sobre todo, traza el contenido ideológico filosófico que el gobierno revolucionario de Obregón tendría como su fuente fundamental de creación y atención operativa, es decir, dotar de rumbo a lo educativo.

Los trazos de las propuestas de su proyecto político educativo tendrán como contexto de realización, por un lado, la elaboración de un proyecto de ley federal de educación pública; y, por el otro, la ley de creación de un ministerio de Educación Pública Federal, a la postre

llamada Secretaría de Educación Pública; una reforma a la universidad que le permitiera construir una universidad social, humanista de apoyo a la sociedad, semejante a un verdadero ejército en el noble propósito de mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano, por medio de una cruzada nacional de alfabetización. En el párrafo final de su discurso recoge parte de lo expuesto:

> Organicemos entonces el ejército de los educadores que sustituya al ejército de los destructores. […] se pongan a vivir entre ellos para enseñarles hábitos de trabajo, hábitos de aseo, veneración por la virtud, gusto por la belleza y esperanza en sus propias almas. (Gallegos Téllez, 2014, p. 99)

En línea con esa idea, Fell describe el significado que Vasconcelos tiene para la obra educativa de México "construir un sistema educativo y un marco cultural moderno para su país" (1989, p. 20). Así, vista a la luz del presente, la fundación de la SEP representó un estratégico punto de quiebre en dos dimensiones: *1)* como factor constitutivo para la gobernabilidad del proyecto obregonista y *2)* para insertar a la nación en el camino de la armonía por vía de las instituciones. Estas acciones con los años devinieron en una concepción que, dentro de la academia y amplios círculos, se constituyeron en el mito de Vasconcelos y la invención de la SEP.

Del camino de las ruinas a la odisea vasconcelista

El desastre (1938) es la obra en la que Vasconcelos plasmó lo que refirió Luis González y González como "la gran epopeya que representó la fundación de la SEP". Una hazaña que puede interpretarse como un síntoma y un producto; síntoma derivado de un largo periodo revolucionario y producto de esa crisis, la fertilidad del proyecto educativo de la SEP.

El peso político y educativo de la obra de Vasconcelos en el gobierno de Obregón fue constitutivo de legitimidad: la reforma a la Universidad Nacional de México en 1920, así como la fundación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, se posicionaron como los principales instrumentos educativos para el logro de la anhelada unidad nacional, al tiempo que brindaron legitimidad política y capacidad de gobernabilidad política, social y cultural a su gobierno; ambos se erigieron como los elementos clave para contar con puntos de apoyo desde donde partiría hacia el futuro.

Vasconcelos así lo testifica, siendo rector de la universidad sostiene el papel que viene a cumplir: "he sentido que este nuevo gobierno, en que la revolución cristaliza como su última esperanza, tiene delante de sí una obra vasta y patriótica en lo que es deber ineludible colaborar". (Gallegos Téllez, *op. cit.*, 2014, p. 96)

La estrategia de apaciguamiento social y político queda sumergida en las tareas que la educación desarrollará, por ello, se comprende el fuerte apoyo a través de una enorme cantidad de recursos económicos, materiales y de actores al proyecto educativo. En este camino de construir la gobernabilidad revolucionaria en torno al proyecto de unidad nacional obregonista, destacó el papel de la SEP por sus variadas acciones ideológicas y educativas que constituyeron un mosaico diverso y con resultados para colocar al Estado mexicano en lo que con los años devino en la ideología de la Revolución mexicana y Castro define como: "La política educativa y cultural con acento nacionalista y popular". (2009, p. 204)

Todas las acciones anotadas fueron sostenidas e impulsadas como bases que soportaron el despliegue de un notable ejército de educadores que con sus labores de enseñanza actuaron en un escenario ambivalente que mezcló acciones de control social y político, contenidos educativos y actividades de enseñanza, envueltos en la ideología de la Revolución mexicana y sostenidos en el apostolado del maestro vasconcelista.

Lo anterior constituye el origen de un Estado educador que hizo de la palabra, la lectura y la escuela una de las quimeras menos cuestionadas en la educación mexicana: la invención de la escuela vasconcelista como mito y cuya herencia aún persiste con ciertas características en el imaginario educativo. Proyecto que Latapí definió como un modelo cultural de Estado que "afirma la conciencia de nuestra identidad mestiza". (1998, p. 26)

Este proyecto educativo encontró acomodo en amplias capas de la población, sin embargo, para una gran parte de las poblaciones indígenas del país marcó el inicio de acciones civilizatorias que los desplazaron de sus culturas madres mediante la alfabetización, la imposición de una cultura y una lengua, hacia los caminos de una cultura definida como nacional.

La función de los maestros misioneros buscó brindar una educación acorde a las particularidades de la población y su entorno. Así, la educación se concentró de manera especial en las zonas rurales por ser mayoritarias, abordando, también, actividades y contenidos que dispusieran a alumnos y poblaciones para el aprendizaje sobre técnicas

especializadas en agricultura y ganadería, una suerte de educación para la vida comunitaria.

Vasconcelos concentró esfuerzos importantes en brindar atención especial a la educación rural e indígena; su idea de incluir a todos en la trama de un Estado educador canceló toda posibilidad para amplias capas, comunidades y poblaciones a las que les impuso un proyecto educativo negando su cultura, eliminando y cancelando toda posible trama de construcción desde sus propias realidades, formas de educar, concepciones del mundo y expresiones culturales. El proyecto educativo del Estado los atrapó y les impuso un orden antagónico a su "filosofía, idioma, epistemología y pedagogía propia". (Huitrón, 2022, p. 168)

Esa historia mítica se instaló en el imaginario a través de una narrativa que alteró las cualidades y prácticas de enseñanza de profesores, cargándola de fuertes matices de proeza educativa de su tiempo, discurso cuyas bases ideológicas romantizaron lo educativo. Esta narrativa perdura aún como un pasado que interpela al presente educativo, como un fantasma que aún aparece reivindicando ese discurso.

Hoy, aquella semilla sembrada por Vasconcelos se sigue promoviendo parcialmente, mediada por formaciones discursivas y prácticas pedagógicas cuyos matices muestran un racimo de métodos, discursos y procesos, como constelaciones formativas donde algunas actividades pedagógicas vasconcelistas confirman su vitalidad.

La educación mexicana ha sostenido ese Estado educador cuyo vínculo con la sociedad se ha reproducido con múltiples rostros, destacando el papel ideológico como instrumento de la unidad nacional, como proceso de domesticación ideológica, como reproductor de una identidad nacional y de un colonialismo interno que ha negado o ha desplazado a las culturas originarias, cuyas variadas experiencias en muchas comunidades son recurrentes.

Despojos, libros e instituciones

Vasconcelos escribe que recibe una educación mexicana caracterizada como un *desastre*, advierte que ese panorama de despojos educativos habría que corregirlo mediante un proyecto político y pedagógico. El eje prevaleciente de la disputa y obtención del poder giraba en torno al fuego y las cenizas (Castro, *op. cit.*, 2009). Dicho eje debía modificarse por los

libros y las instituciones; planteamiento en el que cobra sentido la tarea estratégica y decisiva de apoyar consistentemente la creación de escuelas. Bajo esta perspectiva, la idea de tejer los hilos finos para el logro de la armonía social fue dominante, y con el tiempo se tornó hegemónica.

Aquella promesa de paz social y de una gobernabilidad política obregonista afortunada que derivara en los procesos de reconstrucción económica y salida del atraso educativo del grueso de la población sumido en el analfabetismo, encontró en el proyecto vasconcelista su sendero histórico. De este modo, la alternativa de construir una escuela apoyada en el apostolado educativo identificada con los apoyos comunitarios, misiones culturales, cruzada de alfabetización, casas del pueblo navegaron por dichas aguas.

Este movimiento de deslizamiento permitió lo que se explica teóricamente como la operación material del Estado educador, cuya responsabilidad educativa se fincaba en torno a la idea de identidad nacional contenida en el mestizaje. Así, la definición de lo común a todos quedó en manos de un Estado que se arroga la tarea de invención de la nación mexicana en torno al paradigma de la ideología de la Revolución mexicana que, con los años, se constituyó en la ideología hegemónica de la clase gobernante.

Lo anotado, es el origen de un Estado educador que hizo de la palabra, la lectura y la escuela una de las invenciones menos cuestionadas por los teóricos de la educación. Hoy, aquella semilla que Vasconcelos sembró se sigue promoviendo con variantes discursivas y prácticas pedagógicas diversas, como constelaciones formativas, con una vitalidad y valor ideológico que ha sostenido a ese Estado educador, cuyos vínculos con la sociedad se han reproducido en múltiples rostros.

Visto en retrospectiva, ese logro sigue vigente en una amplia gama de actividades de lo que se llama el Estado educador, pero, como toda obra educativa es esclava de su contingencia, de sus contextos, medios y recursos para materializar sus resultados y, sobre todo, de las prácticas de los actores involucrados.

El imposible educativo vasconcelista

Puiggrós ha profundizado sobre el carácter desigual, combinado, asincrónico e injusto de la educación latinoamericana (1990 y 2015), en el

caso particular de México, la caracterización realizada por la autora cobra sentido desde el origen, la evolución histórica y el actual comportamiento del sistema educativo mexicano.

Desde las primeras actividades de la SEP, la educación mexicana tuvo marcadas debilidades iniciales en su estructura, funcionamiento y despliegue territorial, la deuda histórica para quienes jamás conocieron una escuela es profunda. El proyecto fundacional de Vasconcelos constituyó el intento más completo que procuró resarcir esa significativa deuda; sin embargo, las mismas experiencias vertidas en testimonios de profesores y profesoras en diferentes regiones del país dan cuenta de ese carácter asincrónico, injusto, desigual y combinado de su nacimiento.

El proyecto pedagógico vasconcelista —como un todo constitutivo— operó en las comunidades y sus culturas desconociendo prácticas milenarias, negando todo valor y formas de aprender y enseñar, imponiendo una escuela, una cultura y letras independientes de su voluntad, subordinadas e inmersas a las condiciones civilizatorias de la modernidad.

A partir de lo anterior, conviene reconocer que la idea Vasconcelista sobre el nacionalismo en torno a la raza mestiza no sólo es optimista, sino también se compone de un fuerte contenido reduccionista, portador de la idea ("abstracción") de un sistema cultural que posibilitó incorporar a "todos" a la nación mexicana, como una especie de absoluto en torno al proyecto revolucionario.

Para la difusión, reconocimiento y adopción de dicha visión, sobresalen un conjunto muy diverso de actividades, como son el papel de la narrativa de la escuela vasconcelista, así como la concepción del sujeto de la educación, las políticas de atención y crecimiento de las escuelas, la visión de los evangelizadores, el apostolado de los profesores, la difusión de símbolos patrios en la construcción de la identidad de lo mexicano y el nacionalismo revolucionario.

Chávez (2009, p. 44) opina que, al "transformar las prácticas culturales y cotidianas de la población en la búsqueda de la anhelada ciudadanía moderna", la propuesta vasconcelista impulsada fuertemente con la creación de la SEP inició un despliegue territorial de dimensiones desconocidas. Su proyecto pedagógico remite a una concepción sobre la educación y la cultura cuya tradición coloca a los educandos, ya sean en los procesos de alfabetización o de educación básica, como sujetos que llegaron a sus primeras letras y escuelas para ser preparados para la sociedad que les tocó vivir. En esa lógica son colocados por las políticas como

sujetos que, desde la visión vasconcelista, deberán transitar por los caminos de la constitución material y cultural de una identidad nacionalista revolucionaria que el proyecto de la SEP impulsaba.

El sujeto educativo, en ese contexto, queda atrapado con pocas oportunidades de constituir su identidad desde sus lógicas y culturas comunitarias, y consigna una particular cultura e identidad cuya humanidad no le dio oportunidad histórica de alcanzar de manera libre su particular forma de ser. Por el contrario, su escolarización queda atada a otro sistema que le da forma desde la federación, desde la SEP se actúa y despliega el derrotero sobre el cual se producen las raíces histórico-culturales y sociales del proyecto de Vasconcelos, al tiempo de dotar de legitimidad política a la gobernabilidad obregonista.

Si el pasado interpela con las huellas que la historia deja, en los archivos históricos aparecen registros de esas voces calladas, de esas prácticas escolares de educación de profesores cuyas narrativas son testimonios que la historia ocultó.

Destacan experiencias donde el proyecto vasconcelista chocaba con la cultura de las comunidades; en otras se reconoce la presencia de procesos de discriminación y formas de segregación racial, de género, con fuertes rasgos de machismo; las precariedades económicas y sociales de amplias capas de mexicanos, en otras tantas son también mencionadas las vidas cotidianas penetradas por las Misiones Culturales, que no sólo chocaron, sino que se impusieron a base de una domesticación violenta. El grupo en el poder fue renuente a escuchar y mucho menos a reconocer prácticas educativas diferentes, la cobertura educativa fue creciendo sobre la base de la negación de las diferencias culturales, lingüísticas y en cuanto a las formas de expresión.

La obra, *Historia mínima de la educación en México*, coordinada por Dorothy Tanck (2010), es testimonio de varios de los investigadores del Colegio de México donde, por medio de un seminario, realizan la reconstrucción de la historia de la adquisición de la lectura del español en México; por su parte, Calderón Mólgora (2006) desarrolla un interesante análisis de cómo los festivales cívicos rurales fueron un instrumento importante para la conformación del nacionalismo revolucionario; asimismo, Vaughan Mary Kay (2001) elabora un análisis de la política cultural de la revolución, al tiempo que se desprenden diversas experiencias de la SEP y sus formas de hacer llegar la educación vasconcelista, así como la forma en que el discurso vasconcelista infantilizaba a los campesinos al negarles

todo conocimiento sobre sus formas de producción; a su vez Galván (2016, p. 147), retomando a Jaques Le Goff, nos recuerda que "el tiempo de la historia, sobre todo después de los trabajos de Fernand Braudel, ya no es el tiempo uniforme y lineal, en cambio, es tiempo múltiple, irregular y socializado". (Le Goff y Santoni, 1994, p. 45)

Por su parte, el tamaño de la cobertura territorial de la obra educativa de Vasconcelos alcanzó, de acuerdo con Fell (*op. cit.*, 1989, p. 242): "Más de 6,000 escuelas primarias y más de 11,000 plazas para maestros fueron creadas entre 1920 y 1924, lo cual es considerable y representa un fenómeno único en la historia de México". Ya previamente Granja (2010) había documentado aproximadamente 2,500 escuelas pérdidas durante los 10 años del movimiento armado.

Sin duda los alcances de la creación de escuelas y cobertura educativa lograda tuvo como soporte la centralidad del régimen obregonista, el ordenamiento alcanzado por el Estado a través de la SEP, así como los instrumentos, medios y presupuestos con los que operó, apoyados en las relaciones entre Estado, escuela y sociedad; todos ellos tejieron los vínculos que se materializaron en dichos resultados, sin embargo, el ingreso a la escuela no fue para todos, para amplias capas de la población el acceso no era una posibilidad.

Este panorama, representó un imposible pedagógico que el proyecto educativo vasconcelista no alcanzó a resolver. La impresión que dejó es que las políticas educativas se envolvieron con aires de bondad, pero que el propósito central fue fijar un control social mediante las instituciones escolares, generando las condiciones para la conformación del nacionalismo revolucionario, ese constructo histórico al que míticamente hemos denominado la "nación mexicana", al tiempo de dotar de legitimidad al gobierno obregonista, tarea que quedó cumplida.

Ganar la batalla ideológica e histórica

La fundación de la SEP fue la invención de una idea educativa, de una concepción ideológica que se impuso y ganó la batalla histórica, permitiendo el surgimiento, constitución y evolución del sistema educativo mexicano. Sin embargo, en sentido estricto es un error creer que ganar consiste en hacer perder a otros, para quienes fueron atrapados en la dinámica de la escuela mestiza, este momento en su historia fue constitutivo

de la pérdida de su proyecto histórico, por ello se hace relevante reconocer la deuda que representa la necesidad de revalorizar sus culturas, atender la naturaleza diversa de las condiciones históricas, antropológicas y culturales de esas regiones olvidadas de nuestro país. Tener presente que la historia mexicana es producto de muchos regionalismos que fueron negados, atrapados por la visión dominante, como una suerte de colonialismo interno que se impuso desvinculando a los sujetos de su propia historia y culturas regionales.

El proyecto educativo vasconcelista buscó servir a la pacificación del país, asunto que logró atender temporal y parcialmente, pero sobre todo, fue útil a los intereses de poder: la SEP dotó de autoridad institucional al régimen.

Obregón y Vasconcelos ganaron la batalla ideológica, la historia reconoce al gobierno de Obregón como aquél que sentó las bases para la construcción de un país fundado en instituciones de Estado. El movimiento de la Revolución constitucionalista, promovido inicialmente por Carranza, depositó un primer peldaño (la Constitución de 1917) sobre el que se levantó un régimen político, social y cultural que fue fuertemente instrumentado por Obregón y Vasconcelos. El artífice político de este proyecto educativo y cultural que representó Vasconcelos llevó a amplios sectores de la población a pensar la educación y sus prácticas ancladas en un apostolado educativo, cuyas actividades de alfabetización y de educación primaria pretendieron sacar a la población de condiciones de existencia muy precarias.

Sin embargo, un acierto del proyecto de Vasconcelos es que llevó a la educación por senderos de un crecimiento paulatino de las escuelas, este incremento de los establecimientos escolares marcó un derrotero donde las letras abrieron o desplazaron a las armas como eje en la disputa por el poder político. Por otro lado, se advierte que ese esfuerzo gigantesco tuvo por contexto escenarios regionales precarios, inciertos, desiguales, diferenciados social y culturalmente. Desde esa caracterización, el Estado obregonista sembró las semillas de un proyecto educativo fundado en instituciones. Así, el gobierno de Obregón al triunfar ideológica e históricamente utilizó el poder político y la institución escolar como instrumentos de legitimidad y gobernabilidad.

En este escenario los maestros, apoyados en las escuelas resultaron los actores idóneos para subordinar a una gran parte de las comunidades en torno al proyecto nacionalista revolucionario de unidad nacional.

También, se trató de un Estado que cubrió parcialmente el territorio nacional, que ignoró a comunidades diversas, borrando a otras, eliminando sus idiomas, culturas, valores y tradiciones. En suma, utilizó la SEP, la escuela y sus *saberes* como instrumentos de colonización.

Conclusiones

Este trabajo buscó mostrar la manera como la constitución del Estado educador vasconcelista durante la presidencia de Obregón, mediante la fundación de la SEP, proporcionó al gobierno la capacidad de una gobernabilidad caracterizada por la búsqueda de la estabilidad política y social.

Dicha forma de gobernabilidad obregonista concibió la fundación de la SEP como un dispositivo de política para lograr la estabilidad; la creación de escuelas, los profesores y las letras desplegaron un proyecto educativo unívoco e incluyente de forma eficaz y legítimamente válido para el grupo en el poder.

No obstante, para un amplio número de comunidades y poblaciones la aparición de la escuela vasconcelista borró sus culturas ancestrales, anteponiendo el proyecto mestizo como el proyecto educativo de "unidad nacional".

El Estado mexicano emergió durante el gobierno de Obregón como actor único para generar y operar el sistema de educación federalizado que existe hasta la fecha. Dichas acciones fueron constitutivas de una gran reforma al poder político en México, su resultado: la emergencia del Estado educador.

A lo largo del siglo XX y las dos décadas del XXI el Estado educador ha perdurado en el tiempo, razón por la que se puede asegurar que la idea de consagrar la educación como razón de Estado produjo la materialización de un Estado que proporcionó a la educación su espacio, su tiempo y la promoción de un discurso y contenido educativos, así como lograr la disciplina, prácticas, medios, fines, orden escolar, institucional y social para aquellos que podían acceder a ella. Sin embargo, la pretensión de garantizar una educación incluyente para todos se llevó a cabo desde la exclusión, sin discutir el proyecto educativo desde las diferencias culturales, contextuales y lingüísticas, optando por construir el proyecto desde una visión fundada en el supuesto de lo común a todos, la "raza de bronce", la raza mestiza.

Vasconcelos y Obregón hicieron un uso político de la educación, al desplegar el proyecto de legitimidad, unidad y estabilidad necesarios para la promoción de la ideología de la Revolución mexicana; como sentimiento compartido de identidad nacional.

Esa historia centenaria sigue presente en las desigualdades, combinaciones, injusticias, asincronías e imposiciones culturales. El Estado educador vasconcelista omnipresente persiste aún con profundos usos políticos e ideológicos; sin embargo, siguen siendo tiempos de labrar, no de cosechar.

Referencias

BOBBIO, Norberto (2002). *Diccionario de política*, 2 tomos, 13.ª Ed. Siglo XXI Editores.

CALDERÓN MÓLGORA, Marco (2006). Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940. *Relaciones, XXVII*(106), primavera.

CASTRO, Pedro (2009). *Álvaro Obregón. Fuego y cenizas de la Revolución mexicana*. Ediciones Era / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 131-204.

CHÁVEZ, Mónica Lizbeth (2009). Construcción de la nación y el género desde el cuerpo. La educación física en el México posrevolucionario. *Desacatos*, mayo-agosto, p. 44.

FELL, Claude (1989). *José Vasconcelos. Los años del águila*. Universidad Nacional Autónoma de México, p. 20.

GALVÁN, Luz Elena (2016). Maestras y maestros en el tiempo. Una mirada desde la historia. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, *XLVI*(2) pp. 145-178.

HUITRÓN, Claudia (2021). *La telesecundaria en el mundo de los jóvenes ayuujk. El proceso de desvinculación cultural* [Tesis de maestría en Pedagogía]. FES-Acatlán-UNAM, p. 168.

GALLEGOS TÉLLEZ, José Roberto (Ed.) (2014). *Discursos de toma de posesión de los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 96-99.

GRANJA, Josefina (2010). Procesos de escolarización en los inicios del siglo XX. La instrucción rudimentaria en México. *Perfiles educativos, 32*(129).

LATAPÍ, Pablo (1998). *Tiempo educativo mexicano*, 7 tomos. Universidad Autónoma de Aguascalientes.

LE GOFF, Jacques y SANTONI, Antonio (1994). *Investigación y enseñanza de la historia*. En Luciano Manzuoli (Ed.), p. 45.

MATUTE, Álvaro (2013). *La Revolución mexicana: actores, escenarios y acciones. Vida cultural y política, 1901-1929*. Océano (Tiempo de México).

ORTEGA Y GASSET, José (2015). *Misión de la universidad*. En Santiago Fortuño Llorens (Ed.). Cátedra (Letras hispánicas), p. 29.

PUIGGRÓS, Adriana (1990). *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Galerna.

_____ (2015). *Imperialismo y educación en América Latina*. Colihue.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy (2010). *Historia mínima. La educación en México*. Seminario de Historia de la Educación-El Colegio de México.

VAUGHAN, Mary Kay (2006). *La política cultural en la revolución: maestros campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. Fondo de Cultura Económica.

VASCONCELOS, José (1920). *La caída de Carranza, de la dictadura a la libertad*. Murguía, p. 63.

_____ (1938). *El desastre*, prólogo de Luis González y González.

Cierre y agenda a futuro

Javier Rafael García García

Este libro nos recordó la obra educativa de José Vasconcelos como la de uno de los intelectuales mexicanos de talla latinoamericana, apasionado de lo educativo, contradictorio en lo político. Su pensamiento continúa siendo un referente de estudio, cargado de cierta omnipresencia en múltiples prácticas educativas en México.

A lo largo del libro se fueron perfilando dos lecturas sobre el personaje y su mayor legado educativo: la fundación de la Secretaría de Educación Pública. La primera exalta al personaje y su obra, colocándolo como el creador de una de las instituciones más relevantes en la historia de México, además de considerarlo el político que dotó al Estado mexicano de su carácter de "educador" al conferirle su sentido federal. A través de dicha acción, el Estado emergió como el actor que se arropó con las herramientas necesarias para emprender la tarea de "educar a todos", con la posibilidad de alcanzar una enorme cantidad de comunidades y territorios carentes, incluso, de las condiciones mínimas de existencia.

Una segunda lectura, en contraste con la anterior, subraya el lado sombrío del proyecto educativo vasconcelista. En ésta se enfatiza la idea de una escuela única que antepone un proyecto de civilización, negando las visiones y culturas diversas expresadas en variados pueblos originarios. El proceso del Estado educador vasconcelista, concebido como mandato unívoco, trajo consigo la creación de una "escuela para todos", que atrapó a las instituciones escolares en una lógica, contenido y sentido uniformes. Ello derivó en una suerte de vaciamiento cultural, social y comunitario, lo que puede interpretarse como un sinsentido histórico y pedagógico.

El libro enfatizó una serie de argumentos coincidentes, el más destacado sitúa la obra política-educativa de Vasconcelos en tres planos estratégicos para la construcción del país por la vía institucional: primero, la aportación fundamental que representó el Estado educador mexicano

en los procesos iniciales de institucionalización de la vida política, educativa y social de México del siglo XX; segundo, su contribución al establecimiento de un periodo de estabilidad social y democrática del país; y, tercero, la capacidad de gobernabilidad alcanzada por el gobierno obregonista. Estas acciones tuvieron como soporte lo que Garciadiego describe como "la instrucción federal en manos del Estado, un programa nacional de lectura y el cultivo de la cultura y las artes". En este contexto, la escuela, la cultura y la lectura se constituyeron en una tríada imprescindible para el logro del proyecto "civilizatorio" del México moderno.

Por otra parte, un argumento también relevante es el referido a los rasgos de romanticismo presentes en varios de los escritos de este texto, Graciela Carrazco y Mario González Rubí proyectan el romanticismo educativo del personaje, visible sobre todo en su concepción de la educación como redentora social, así como en el ideal del apostolado educativo que permea diversos pasajes de su pensamiento.

Asimismo, los textos expuestos por Roberto Rodríguez y Arturo Torres discurren sobre el panorama complejo de desasosiegos que acompañaron la fundación de la SEP, reconociendo las difíciles negociaciones entre actores que marcaron el proceso y su desenlace.

La ubicación de la obra de Vasconcelos en el contexto latinoamericano constituye el argumento central de Adriana Puiggrós. En su reflexión destaca que el movimiento fundacional de la SEP se insertó en los procesos de reforma educativa de las primeras décadas del siglo XX en América Latina. Sus argumentos se centraron en el papel de Vasconcelos y de la SEP como elementos constitutivos de "un eslabón de las luchas de nuestros pueblos por la educación popular", inspiradas en el sueño bolivariano de la "unión latinoamericana". En ese sentido, Vasconcelos aparece, en palabras de Puiggrós, como uno de los pensadores latinoamericanos que marcaron el periodo de reformas educativas en la llamada "Patria Grande".

Otra mirada sobre la obra educativa de Vasconcelos, aunque menos desarrollada, es el lado lóbrego de su proyecto, descrito por Rafael García como la invención del mito del personaje y de la institución. García analiza cómo, con el paso del tiempo, la evolución de la SEP en el imaginario educativo y del Estado mexicano, junto con múltiples actores políticos, intelectuales, académicos y proyectos educativos, contribuyeron a construir una imagen mítica de la obra educativa del personaje. Sin embargo, advierte que ganar la batalla ideológica no implicó olvidar ni

borrar la memoria colectiva y práctica de numerosos pueblos originarios a los que se les impuso un proyecto educativo ajeno al de sus tradiciones y contextos históricos.

El interés de este libro, desde su concepción, fue identificar los elementos germinales que dieran cuenta de la fundación de la SEP y del modo en que dicho proyecto desplegó una serie de procesos institucionales al interior del Estado, diversas dependencias y las instituciones escolares. Éstos, a su vez, se manifestaron en la configuración de imaginarios, prácticas y fines educativos que reflejan el carácter omnipresente de la obra del personaje. En ese sentido, se establece un vínculo entre el pasado y el presente como un punto de encuentro que permite rastrear los hilos de continuidad del proyecto vasconcelista. Así, la fundación de la SEP representó un hito en la consolidación del Estado mexicano.

A más de 100 años de la creación de la SEP, persiste aún, de forma velada o manifiesta, la visión de que la educación mexicana continúa siendo profundamente vasconcelista. Sin embargo, el panorama actual muestra la persistencia de problemas educativos no resueltos y otros que han surgido de manera contingente y que en la actualidad operan en una "Nueva escuela mexicana" cargada de matices y propuestas que se promueven como alternativas a la educación neoliberal.

En el presente, el proyecto de la "Nueva Escuela Mexicana" ha ingresado en el terreno del análisis de su apropiación pedagógica. Los resultados mostrarán si la "utopía educativa" de una reforma que buscó a través de los campos formativos un proyecto generacional y estratégico para los tiempos actuales logra materializarse. No obstante, se debe advertir de la posibilidad de caer en un nuevo sinsentido educativo; las políticas educativas no deben fugarse o proyectarse hacia adelante tratando de olvidar lo no atendido y lo no resuelto.

Una lección pedagógica de Vasconcelos radica en el carácter que la educación tiene como "bien duradero" para la estabilidad social, pero también en su propósito fundamental de brindar una formación suficiente y pertinente que responda a los desafíos que exigen los tiempos actuales.

Dado que el contexto actual se caracteriza por crecientes demandas de carácter diverso, crisis estructural profunda en múltiples planos —mediados por lo intempestivo, contingente e incierto de sus demandas—, una pregunta obligada es: ¿qué escuela para este tiempo?

Sobre las autoras y autores

Graciela Carrazco López
Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Realizó una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana. Académica del Posgrado en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM. Miembro de la Red Temática de Investigación en Educación Rural (RIER). Corresponsable de la Cátedra Especial José Vasconcelos (2021-2022). Integrante del Núcleo Académico del Posgrado en Pedagogía de la UNAM. Integrante de Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI). Sus líneas de investigación son Sujetos de la educación; Grupos e Instituciones; Redes de investigación y Tutorías.

Javier Rafael García García
Doctor en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Académico de tiempo completo Titular "A" definitivo en el Posgrado en Pedagogía de la FES-Acatlán-UNAM. Ha sido coordinador del posgrado de Pedagogía de la FES-Acatlán. Titular de la Cátedra Especial José Vasconcelos por dos periodos (2021-2022). Integrante del Núcleo Académico del Posgrado en Pedagogía de la UNAM, consejero titular en el Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM. Sus líneas de investigación se centran en el cambio institucional universitario y políticas de educación básica y superior.

Javier Garciadiego Dantán
Doctor en Historia de México, por El Colegio de México y en Historia de América Latina, por la Universidad de Chicago. Fue director del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México,

así como presidente de El Colegio de México en el periodo 2005-2015. Es miembro del Colegio Nacional, de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Academia Mexicana de la Historia.

Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (emérito). Asimismo, de 2013 a 2021 fue miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM. Especialista en historia de la Revolución mexicana, sobre todo en sus aspectos sociopolíticos y culturales, y en un corte cronológico que abarca de finales del siglo XIX a mediados del XX.

Mario Guillermo González Rubí
Doctor en Ciencias con especialidad en Investigaciones educativas, por el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Es profesor-investigador de tiempo completo en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco. Ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel I) en el periodo 2006-2008. Sus líneas de investigación se centran en culturas universitarias y política educativa. De igual manera por su trabajo académico ha recibido el Premio a las Áreas de Investigación que otorga la UAM en dos ocasiones, 2004 y 2012 por el área de Sociología de las Universidades.

Adriana Puiggrós
Doctora en Pedagogía por la UNAM. Fue secretaria de Educación del Ministerio de Educación de la Nación de Argentina; directora general de Cultura y Educación del gobierno de la provincia de Buenos Aires y secretaria de Estado de Ciencia y Tecnología; diputada constituyente y diputada nacional. Ha sido Investigadora principal del Conicet. Se desempeña como profesora de la Universidad de Buenos Aires y profesora de la Universidad Pedagógica Nacional de Argentina. Fue asesora del presidente Alberto Fernández. Su línea de investigación se ha especializado en educación latinoamericana. Su trabajo y trayectoria académica la ha hecho merecedora de diversos premios, entre los que se encuentran tres doctorados *honoris causa* por las universidades nacionales de La Plata, Tucumán y del Pilar (Paraguay), además de recibir el Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Roberto Rodríguez Gómez
Doctor en Ciencias sociales por El Colegio de México. Es investigador titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y director del

Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior (PUEES) de la UNAM. Fue subdirector de Indicadores Universitarios e Impacto Social en la Dirección General de Evaluación Institucional de la UNAM. Se desempeña como tutor del posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al igual que del posgrado en Pedagogía, UNAM. Es miembro fundador del Seminario sobre Educación Superior de la UNAM; también investigador nacional (SNI) nivel III; fue miembro de la Academia Mexicana de Ciencias; exdirector de la *Revista de Educación Superior;* además, expresidente del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE); fue miembro del Consejo Editorial de la UNUIES; además de ser columnista del suplemento semanal *Campus Milenio*. Su línea de investigación se centra en políticas de educación superior.

Arturo Torres Barreto
Doctor en Historia por la UNAM-Facultad de Filosofía y Letras. Se desempeña como académico Titular "C", tiempo completo, definitivo del posgrado y licenciatura en Pedagogía, por la FES-Acatlán- UNAM. Especialista reconocido por sus escritos sobre libros de texto gratuitos y política educativa mexicana. Sus líneas de investigación se centran en política educativa e historia de la educación en México. Recibió el Premio Marcos y Celia Maus a la mejor tesis de doctorado en Historia de la UNAM, en 2007.

Agradecimientos

A la memoria de Roberto Rodríguez Gómez (†)

En mi calidad de coordinador editorial quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Programa Universitario de Estudios sobre Educación Superior de la UNAM por las facilidades y la atención brindadas para la publicación de *Cien años de la SEP de Vasconcelos, 1921-2021: la semilla y la cosecha*, obra surgida de la Cátedra Especial José Vasconcelos. Agradezco especialmente a Roberto Rodríguez Gómez (†), director del Programa, por su valioso respaldo, así como a las personas autoras, cuyo esfuerzo común, sus ideas y sus reflexiones constituyen la semilla que hoy fructifica en estas páginas.

JAVIER RAFAEL GARCÍA GARCÍA

Cien años de la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos 1921-2021. La semilla y la cosecha, se terminó de imprimir en junio de 2026 en los talleres de Aristalia, S. A. de C. V., San Perfecto M-607, L-13; Pedregal de Sta. Úrsula, C.P. 04600 Ciudad de México. Para su composición se utilizó tipografía New Aster en 10/13.5. El tiro consta de 100 ejemplares impresos sobre papel Ahuesado de 90 gramos y los forros en cartulina sulfatada de 12 puntos. La edición estuvo al cuidado de Andrés Manzano.

Cien años
de la
Secretaría de Educación Pública
de Vasconcelos
1921-2021
La semilla y la cosecha

Este libro representa un esfuerzo por reunir a aquellos investigadores que han considerado necesario impulsar una idea en común: discutir el pensamiento y la acción del llamado "Educador de América".

José Vasconcelos, intelectual reconocido por crear instituciones, es un referente de poderosos alcances cuyo legado sigue marcando orientaciones en el sistema educativo nacional actual. La Secretaría de Educación Pública (SEP) constituye su mayor creación de Estado, fue la suma de un reclamo generalizado y de un compromiso individual y colectivo de muchos personajes. Este libro, compuesto por ocho trabajos de investigadores de diferentes disciplinas: historia, ciencia política, educación y pedagogía, representa una mirada rica y plural del personaje y de la SEP, siempre omnipresentes, como el estallido de una bomba que se proyecta impactando de variadas formas a múltiples contextos, de los que sobresalen lo cultural, político, social y educativo.

ISBN 978-607-647-142-5

UNAM

PUEES